LA PRENSA

AÑO X—NUMERO 2786 · BUENOS AIRES, JUEVES 2 DE OCTUBRE DE 1879 · DIRECTOR: DOCTOR DON ADOLFO E. DAVILA

ALMANAQUE—HOY—ss Angeles Custodios y Eleuterio

LA PRENSA

BUENOS AIRES, OCTUBRE 2 DE 1879

Victoria inesperada

Los impetuosos turbiones de la borrasca envuelven el cuerpo firme de la montaña, pero el soplo arrasador de la tempestad se quiebra, contra las masas de granito y se espande vencido hasta deshacerse en el espacio, dejando al coloso dueño del campo en su puesto inmutable.

Hé ahí al Derecho agredido, luchando y venciendo sobre las causas de limitado poder y de precaria existencia que estorban su dominacion soberana.

Los que hemos defendido el *pueblo* de las democracias; los que hemos puesto á esa entidad política al abrigo de la omnipotencia de los mandatarios; los que hemos sostenido que contra sus desmanes hay en el pueblo mismo un remedio supremo, cuando la voz del convencimiento ha sido apagada por el poder de la fuerza tiránicamente ejercitada, tenemos derecho á batir la palma del victorioso levantando en la mano el mensage que el P. E. acaba de enviar al Congreso, pidiendo autorizacion para intervenir en Jujuy.

La casualidad obró en mucho en el invento inmortal que aplicó la fuerza del vapor al servicio de la humanidad y que ha concluido por convertirlo en gran motor del mundo.

Hoy el movimiento armado de Jujuy ha puesto en los labios del P. E. una palabra reaccionaria en favor de la libertad, una sancion de reconocimiento á la soberania del pueblo, una justificacion para el ruidoso acontecimiento condenado por él y que está entregado como hecho consumado al fallo de la historia.

Como actores bien intencionados en aquel acontecimiento, nos sentimos complacidos al recibir la ratificacion de los lábios mismos de aquellos que fueron nuestros adversarios.

La casualidad ha sido el punto de arranque de grandes cosas que han asombrado á los moradores del planeta.

Cualquiera que haya sido la fuerza que ha traido el espíritu de los padres del mensage á que nos referimos, el hecho es que de ahí ha surgido una confesion trascendental para nuestra democracia.

La buena doctrina ha sido solemnemente entregada á la consideracion de la opinion nacional, aunque el caso ocurrente no encuentre en ella su solucion.

Recomendamos nuevamente á la meditacion del pais [illegible] ahora se reconoce su existencia y su poder [illegible] los siguientes pasages del mensage del Congreso.

«El Gobernador Torino pide intervencion para [illegible] restablecido; ahora que, sin que los emigrados hayan vuelto al seno de sus familias, los que asi han [illegible] de nuevo, hacen armas creyendo hacer uso del derecho á que [illegible] hizo justicia el Congreso al [illegible] la intervencion no obstante la gravedad de los hechos ocurridos el 23 de Febrero de 1878, las [illegible] victimas, asi como la disolucion de la legislatura, y la revuelta anteriormente sofocada con muerte de ciudadanos distinguidos. (El Congreso debe reparar sus injusticias del año pasado y negarse á las filas revolucionarias) La [illegible] pues sometida al Congreso es resolver si [illegible] el Gobierno Federal cree necesario [illegible] con la garantía que tiene ofrecida á los [illegible] del goce y ejercicio de sus instituciones aun [illegible] requerido el Congreso sin [illegible] la gravedad de los hechos y solo obedeciendo [illegible] en general de no intervencion se deja á [illegible] abandonados á la arbitrariedad de [illegible] Bien venidos sean los derechos de [illegible] en los momentos de su apoteosis; ó a la [illegible] de minorias y aun mayorias audaces ó en [illegible] sus propias fuerzas y á su riesgo y [illegible] remedio á los males que le trae la falta de [illegible] de la garantia federal sobre la cual [illegible] al mismo tiempo las libertades de los pueblos [illegible] de las autoridades contra la [illegible] y no me atrevo á decir justifica[illegible] intervencion de los poderes nacionales en [illegible] deberes que la Constitucion les impuso, será [illegible] ahora el caso de repetir la bella frase del Diputado Quintana en esa sesion del 11 de setiembre del 78 como si fuera un éco lejano de un memorable «las instituciones no deben, no pueden sofocar la voluntad de los pueblos» dándonos tal vez en prevision de este caso, como una leccion práctica que el Congreso debe tener presente, agregando en seguida: «Esta es la única doctrina que hará en vez de soberanías, enfermizas y valetudinarias, como son las que en su mayor parte componen actualmente la República Argentina, organismos estados viriles, fuertes, con la conciencia de sus derechos y con el poder de salvarse y de salvar la Nacion.»

[illegible] aceptar estas ideas que no son las que puede profesar un gobierno [illegible] de las que prevalecieron en el ánimo de la Cámara [illegible] en el hecho parecen hoy **justificadas** por la **persistencia trajica** (Lease su noble y patriótica perseverancia) con que los vecinos [illegible] y han perseverado en su propósito. (De recobrar por la fuerza sus derechos usurpados por el atropellos del sable) despues de **agotados los recursos legales**, (Cuando los pueblos se cansan de sufrir ó los mandones tienen en la fuerza su supremo remedio de su salvacion) de desembarazarse de aquellos mandatarios; fruto de tantas [illegible]; y para justificar que hay una considerable y respetable **parte de pueblo,** (Se proclama la verdad mil veces negada, á saber, que eso [illegible] ¡no! fraccion de pueblo! parte de pueblo! es bastante pamplina en estos asuntos) comprometida en aquella lucha, se adjunta la lista de ciudadanos [illegible] tables que ahí por burla de los gobernantes se les llama conspicuos, y que serian dignos de consideracion en cualquiera parte de la República.

La doctrina en su fondo es irreprochable y nos [illegible] de su arribo á las regiones del P. E.

Este diario las ha defendido con calor toda su vida y lleva en su cuerpo honrosas cicatrices como testimonios irrefutables de que luchó en todos los terrenos en su sostenimiento.

Hay un momento solemne en que los pueblos arrastrados por la mano de los sucesos al frente de situaciones que reclaman soluciones violentas, forzosamente tienen que cuadrarse en el [illegible] del combate bajo la salvaguardia de la [illegible] de las instituciones.

El Poder Ejecutivo profesa esa teoría y [illegible] resuelto á sostenerla, le enviamos nuestras ardientes felicitaciones, porque es nuestro deber estrechar la mano á todos los que se aproximan á nuestro punto de lucha.

[illegible] de este abrazo de la confraternidad, y aprovechando la proximidad íntima del interlocutor, le diremos algo al oido respecto del caso ocurrente que ha motivado el mensage enviado al Congreso.

Decididamente nuestro reciente compañero en ideas, ha errado la medida del cuerpo de los sucesos jujeños, acaso porque no está aun muy versado en la aplicacion de una doctrina que recien comienza á profesar.

Como no es justo que Jujuy pague los tributos del noviciado, es bueno que discurramos hoy un instante sobre tan importante tema, antes de cerrar estas líneas, dejando para mañana su discusion mas detenida.

El órden de cosas imperante en Jujuy, está bajo el amparo de una sancion del Poder Federal.

Un colega de la tarde nos observa que el Congreso de un año, puede revocar los actos legislativos de su antecesor y de allí arranca la consecuencia, de que hoy sería legal dejar sin efecto el reconocimiento de la administracion Torino hecho el año pasado.

El sofisma es por demas manifiesto.

El Congreso puede revocar en cualquier tiempo todos ó ningunos de los artículos del código civil, de la ley de Inmigracion, de la de Correos etc. porque son reglas generales de conducta, pero no sucede lo mismo con leyes especiales provocadas por un caso ocurrente, el que queda concluido desde el momento en que recayó sobre él la sancion Lejislativa.

A nadie se le ha de ocurrir q' el Congreso de este año puede dejar sin efecto la sancion del año pasado respecto á la cuestion Corrientes, para sacar de su despacho al Gobernador Cabral y ponerlo en la calle en razon de no representar la autoridad legítima de la Provincia, á pesar de haber sido reconocido por el P. E. y doblemente por el Congreso con la aceptacion de cuatro Diputados elejidos bajo su administracion.

El Congreso no puede dejar sin efecto una ley contrato, por ejemplo, una vez que de su imperio han surgido derechos adquiridos por terceros.

Anticipamos estas observaciones, en el deseo de que no se estravíe á la opinion con sofismas inconsistentes.

Por lo demas, la mente de este artículo no es otra que hacer constar uno de los triunfos mas espléndidos que ha alcanzado el derecho de los pueblos, en sus relaciones con sus mandatarios.

Aunque la victoria se ha pronunciado en el terreno de la doctrina simplemente, pero ella nos satisface.

Abusos é inaccion; impuestos y armamentos

La situacion de la Provincia es muy grave.

No nos mueve á recoger en nuestras columnas esta frase que corre de boca en boca, el hecho de [illegible] pasadas, de los conflictos gubernativos, [illegible] proclamas escritas en el estilo de las pulperías de campo, ni los reclutamientos de voluntarios, que sirven de pretesto para armar comités de conspiradores conocidos, porque lo son de profesion.

Para nuestro modo de encarar la situacion, su gravedad procede de otro género de fenómenos políticos, que no obstante desarrollarse en el mismo teatro, que los antes enunciados, no inquietan aparentemente al pueblo, ni la prensa los ha traido á la de juicio en sus columnas.

Nos referimos al conflicto, ya demasiado prolongado entre el Poder Ejecutivo y el Poder Legislativo, una de cuyas faces acaba de ser sometida al tercer Poder coordinado, al Poder Judicial.

Conflicto tanto mas trascendental es este cuanto se prolonga ya por espacio de un año y es la causa mas ó menos remota de todo lo que aconteció y pueda acontecer á la Provincia.

Basta trazar en breves palabras una síntesis de sus resultados para que se comprenda la gravedad que entraña.

El Poder Ejecutivo está garantido contra un juicio político, porque la cámara iniciadora no tiene dos tercios de votos resueltos á hacer valer los derechos populares, y consagrados en la carta fundamental para contener los abusos del Poder Ejecutivo.

El Poder Legislativo se encuentra á su vez coartado en su libertad de accion, por aquella circunstancia accidental, que ha dado una superioridad temporal al Poder Ejecutivo sobre el Legislativo, porqué el primero tiene la última palabra en la tarea de legislar y burla con el veto toda decision Legislativa.

La consecuencia inmediata es una perversion del sistema representativo.

El Gobernador absorbe y centraliza mas poder y mas fuerza que los que la Constitucion le asigna.

El Gobernador reduce á la inaccion toda iniciativa parlamentaria.

Asi, á medida que es mayor la ineficacia de las decisiones del Poder Legislativo, es mayor y mas monstruosa la irregularidad dentro de cuya atmosfera vive el Poder Ejecutivo.

Este avanza en un despotismo que se vé crecer por grados y el Poder Legislativo se hunde en una impotencia y relativa esterilidad, que tambien se ve gradualmente, como una marea devoradora.

De esta suerte, el Gobernador está, hablando en plata, envalentonado y ensoberbecido

No tiene ya control Legislativo y créese dueño del campo.

En la prensa pocos son los órganos que se conservan fieles al culto de los principios, pues han capitulado ya á la sombra de la bandera oficial del Gobernador hasta los mismos órganos, que como Scévola, anunciaban que perderian la mano antes de rendirse.

No hay pues, control fuera de la lucha que sostenemos dos ó tres diarios y el despotismo marcha adelante en razon directa con la inaccion parlamentaria y popular.

De tal suerte se manifiesta ya en todo su amenazante vigor, que no es estraño que se gobierne francamente sin leyes, pues, ya en el hecho esta sucediendo eso.

El Gobernador vota toda ley que le desagrada, pero no se pára en pelillos, cuando adopta resoluciones que como las siguientes requieren sancion legislativa:

Creacion de un Estado Mayor General y cuadros para un ejército de milicianos de la Provincia

Reclutamiento de gendarmeria urbana y rural mas allá del número de plaza que autoriza la ley de presupuesto.

Compra de fuertes armamentos, municiones, equipos y demas pertrechos de guerra, consiguientes á una situacion militar, para cuyos gastos ni tiene autorizacion ni fondos asignados, como la Constitucion lo prescribe.

Aplicacion de los fondos votados para eventuales de gobierno en preparativos militares, incurriendo así en el delito de peculado, previsto y castigado por el mismo Dr. Tejedor en el Código Criminal vigente.

Organizacion ó movilizacion categórica, aunque hipócritamente disfrazada con palabras de farsa, de cuerpos de guardia nacional.

Conflicto y amenazas de vias de hecho con el Gobierno Federal.

Quien rueda con violencia en un plano inclinado dificilmente se contiene; y ya empezamos á palpar la verdad de esta frase en lo que pasa al Gobernador.

Ha resuelto tener en sus manos mayor suma de poder que el cuerpo legislativo y lo tendrá

Pero el cuerpo legislativo, se dice, puede amenazarlo con el arma formidable del presupuesto

El Gobernador se encoje de hombros y muy tranquilamente anuncia que votará la ley de presupuesto, si ella no le asigna los recursos y elementos que pido.

Pero la ley de presupuesto no es votable se [illegible] serva [illegible]

La votaré, sin embargo, replica el Gobernador, porque yo puedo mas que una Legislatura, que no me arrastrará al banco de los acusados, porque carece de los votos necesarios para realizarlo

Hé ahí el tremendo plan del Gobernador, hé ahí la escala creciente del despotismo, desconocida por sus partidarios íntimos, que desde ya se jactan de lo que van á hacer en Buenos Aires, cuando el Gobernador anule la accion Legislativa por medio del veto y *decrete* un presupuesto, es decir, cuando nos obligue á pagar las contribuciones y los gastos que se le antoje establecer.

La perspectiva es sombria, pero no sin solucion.

Aunque complicada y dolorosa la tendremos al fin y acaso para mejora sensible y bienvenida de tan desesperante y amenazador órden de cosas

¿Cuál será, pues, la solucion? ¿cuál la fuerza que sugetará al Gobernador? ¿Qué remedio tienen los males de actualidad?

Llevemos el análisis de los hechos á [illegible]

¿El Gobernador vetará una ley de presupuesto? En ese caso el sistema representativo quedaria fundamentalmente agredido.

Habria desaparecido el poder controlador, el réjimen democrático, la suprema garantía de libertad, que la Inglaterra y las democracias derivadas de sus instituciones, han consignado en el precepto constitucional que declara privativo de la cámara de representantes el voto de las contribuciones.

Fundamentalmente atacada la Legislatura en sus facultades esenciales, destruido el equilibrio en que se conservan en nuestro sistema los poderes coordinados que constituyen el Gobierno, es claro que la cuestion quedaria colocada en el terreno de la violencia de los hechos.

Sin el número necesario de votos la Legislatura para hacerse respetar por medio del juicio político ¿qué haria? ¿Llamar fuerzas para hacer respetar sus leyes?

¿Buscar el remedio en los recursos de la constitucion nacional para salvar la paz pública y el imperio de las instituciones en Buenos Aires?

El estremo violento es siempre doloroso y nosotros tememos sinceramente la aproximacion de tan insensatos conflictos; y los tememos en nombre del crédito, del honor y de la prosperidad de la Patria.

Y sin embargo, la conducta del Gobernador es tal que nos asegura amargos momentos para el porvenir.

Los hechos se desarrollan logicamente al impulso libre, no contrarrestado, de las tendencias é inspiraciones insensatas del Poder Ejecutivo, ó sea del Gobernador de la Provincia.

Y en presencia de tan serios sucesos y de un porvenir de tal modo incierto y tenebroso ¿es justificable que la Legislatura permanezca inactiva y deprimida?

Es claro que no. Es evidente que ha llegado el momento de que la Legislatura, herida á fondo en su dignidad y en sus derechos, vaya preocupándose del porvenir que la aguarda y levantando su energia al nivel que las circunstancias indican.

El Gobernador se ocupa de armamentos, invierte en gastos militares el producto de los impuestos sobre los consumos, que con tanta energia pidió y obtuvo en 1878, como preparándose para esta situacion, y al realizar tales actos viola fundamentalmente la Constitucion.

Hé ahí el punto sobre el cual está llamada á obrar energica, decidida, rapidamente la Legislatura de la Provincia, poniendo un dique á esos gastos criminales y dando alivio al pueblo agoviado, esta es la verdad, agoviado por el impuesto en sus múltiples faces, por el impuesto cuya benéfica esplicacion no se palpa, porque no se atiende al bien público, sinó á las elecciones.

Parece que ya la Legislatura se apercibe de la gravedad de su mision y de los conflictos, que ella puede evitar en lo futuro; y que la Comision de Negocios Constitucionales ha despachado un proyecto de ley en ese sentido.

De este asunto nos ocuparemos otro dia, dejamos planteada la cuestion.

Conducta insegura é ineficaz

Con profundo sentimiento volvemos á ocuparnos de las gravísimas acusaciones que abruman al sub-secretario de una de las mas delicadas reparticiones de la Administracion Nacional, del Ministerio de Hacienda.

No podemos permanecer en silencio en presencia de hechos que traen escandalizada á la sociedad, sea por la tremenda forma en que vienen hechas las inculpaciones, sea por la sospecha que se abriguen sobre el funcionario señalado al anatema público.

Todo el mundo en calles, salones, cafés, escribanias, negocios y demas parages donde se reunen dos personas, se ocupa de este asunto.

La Prensa no podria callar sin faltar al deber de servir los intereses comunes, reflejando con fidelidad las palpitaciones de la opinion.

Nos mueve hoy á tocar el asunto un escrito presentado el 30 al Juez del Crímen, por el empleado acusado.

No acusa, como se ha dicho los artículos en que se le hiere implacablemente: se limita á ejercer actos preparatorios.

Su escrito dice así:

BUENOS AIRES, SETIEMBRE 30 DE 1879—*Señor Juez del Crímen*—Rodolfo Moses Cason, constituyendo domicilio en la calle del Perú, núm. 67, ante V. S. en la mejor forma me presento y digo:

Que como accion prejudicial ó prévia á la querella que me compete contra el autor de las publicaciones insertadas en los tres números adjuntos del diario *La Pampa*, y en uso del derecho consagrado en el artículo 81 inciso 1º de la ley de enjuiciamiento civil y comercial, susceptible de invocarse ante V. S. cuando menos como la mas autorizada de las doctrinas, vengo á pedir á V. S. se sirva ordenar que don Ezequiel N. Paz domiciliado en la calle de Victoria núm. 90 comparezca á la presencia de V. S. con la urgencia que mi honor ultrajado requiere y declare si es ó no el autor de las publicaciones aludidas: esto es, las que llevan por rubro: «Un freno á los grandes ladrones» «Ya no es un fantasma» «El ladron Moses Cason» «Causa perdida» «Colega valiente» «La red del delito» «Mas combustible á la hoguera» «El destino de Moses Cason» «Necesitan pruebas»,—disponiendo tambien V. S. que, firmado, se me entregue original el presente escrito con las actuaciones á que dé márgen.

POR TANTO: A V. S. suplico así lo provea, pues es justicia etc.—*Ruiz de los Llanos*—*R. Moses Cason.*

Mucho hemos oido hablar sobre este documento y en todas partes la opinion se pronuncia desfavorablemente al Sub-secretario de Hacienda de la Nacion, á causa de su inaccion.

En todas partes se juzga severamente su conducta por no ser ella la que cuadra á funcionarios tan severamente flagelados.

Si asistimos á un corrillo de salon oimos, desde luego este juicio, que corre de boca en boca, que es el de toda la sociedad:

«Un funcionario acusado de tal manera no ha podido, no ha debido dejar pasar dies dias sin hacer el menor movimiento para llevar la cuestion ante la justicia.

«Un empleado tan gravemente acusado ha debido pedir espontaneamente á sus superiores, una indagacion, un juicio administrativo, retirándose hasta su desenlace del puesto en que decorosamente no puede estar un solo instante, mientras no esté vindicado.

«Un hombre honrado á quien se dice diariamente *ladron* y de quien se cuenta cuatro ó cinco historias repugnantes, todo en letras de molde, no procede con vacilaciones, y desde el primer dia en que fué calumniado, desde la primera mañana en que las mil lenguas de la imprenta entregaron su nombre á la picota, debió correr desesperado al tribunal competente al Jurado popular, y obtener providencia en el dia para precipitar el juicio de vindicacion, si posible fuera en una semana. En cuestiones de honor un momento perdido es un siglo; y el Sub Secretario de Hacienda sufre impasible hace dies dias, que millares de lenguas le griten *ladron* todas las mañanas.»

Tal es lo que piensa toda la gente sana de nuestra sociedad sobre la conducta apática y acaso incolora del acusado.

Y es justo pensar que hace mal ese empleado en no acudir á salvar su inocencia, destruyendo las acusaciones y confundiendo á sus autores, á quienes ha llamado calumniadores por la prensa.

Esta conducta, lo repetimos, lejos de favorecer al acusado por la prensa, lo deprime mas y mas ante la opinion pública.

En aquel escrito hay una tendencia marcada.

El acusado se niega á acudir al Jurado y busca en la tercia, en la ineficaz justicia ordinaria la vindicacion de su inocencia

Al presentarse el Sub-secretario al Juez del Crímen sabe de antemano, porque el Sub-secretario es letrado y se aconseja de letrado, sabe de antemano, decimos, que vá á un Juez que puede ser tachado de *incompetente*.

Entonces, y esto se cae de maduro, es claro que el diarista vá á declinar de jurisdiccion.

Apenas decline jurisdiccion ¡dirá el Sub-secretario acusado que ya empiezan á tenerle miedo y á huir de la justicia, procurando con glosas de este tema favorecer su situacion!

Tal puede ser el plan que deja traslucir aquel escrito, pero lejos de favorecer con él su situacion, ya harto deplorable y grave, la empeorará, porque no le conviene discutir por la prensa, sino en la arena del jurado popular, de donde ha de salir absuelto, si es inocente, porque la opinion no es injusta jamás, cuando la Verdad y la Honra [illegible] resplandecen ante ella, y aunque el jurado lo condenara injusta y pilatunamente, la simple publicacion de su defensa documentada bastaria para que todos, y nosotros entre ellos, proclamaramos su inocencia [illegible] con el mismo vigor con que hoy le indicamos el camino que le trazan el deber y el honor.

Pero el diarista colocará su causa fuera del terreno de su jurisdiccion natural, porque el Juez del Crimen no es competente, porque los procesos de este género ante el Juez del Crimen duran hasta doce años, como el que se sigue aun apropósito del Empréstito de Obras Públicas, y no es eso por cierto lo que conviene al Sub Secretario de Hacienda, ni lo que la opinion pública tiene el derecho de exigirle.

Hacer de los [illegible] es fortificar la accion del diarista acusador y caer en desgracia ante la opinion.

Y [illegible] natural del Sub-secretario de Hacienda, es [illegible]

Así lo establece la Constitucion, así lo han consagrado en veinte casos los tribunales, siendo ya un axioma de moral administrativo entre todos los que conocen el A B C del Derecho y hasta entre los dependientes de escribanías, que todo funcionario público herido en forma que repute ofensiva á su honor, está obligado á llevar á los tribunales á su acusador.

Al señalar los errores, debilidades y flaquezas en que incurre el Sub-secretario, enseñándole el camino recto, consultamos antes que todo su propio interes.

Talvez seamos severos pero La Prensa tiene que levantarse á la altura de su mision.

No olvidemos que la corrupcion lo invade todo y que es necesario una vez por todas, cortar las siete cabezas de la vergonzosa hidra.

CRONICA PARLAMENTARIA

Congreso Nacional

CAMARA DE DIPUTADOS

SESION DE AYER

A las 2 de la tarde entraron á sesion 50 señores Diputados.

Se dió lectura á varias notas del Senado remitiendo los proyectos [illegible] nado.

En seguida se procedió á continuar la consideracion del despacho de la Comision especial en las cuentas del Ferro-carril á Tucuman

El señor Diputado San Roman que habia quedado con la palabra hizo uso de ella.

Despues de hacer algunas consideraciones fundando su opinion en el sentido de que el P. E. habia prescindido en algunos casos de cumplir con su deber y en otros habia sido culpablemente tolerante y favorecedor á la empresa Telfener y Cª, se ocupo minuciosamente de cada uno de los detalles de esta cuestion que acusaban al P. E. de culpable.

Dijo que el P. E. habia tolerado la embrolla de los durmientes de algarrobo, puesto que no habia protestado contra esa violacion del contrato. Agregó, que en las locomotoras se habia perjudicado al tesoro de la Nacion en mas de $f 40,000

Que los wagones recibidos en vez de ser de 20 piés de largo y con cabezales de fierro eran de 14 piés y cabezales de madera.

En el punto relativo al terraplen de las Salinas dijo que la cuestion presentaba dos faces, la del derecho y la del hecho. La primera era ¿á quién pertenece la economia, á la empresa ó á la Nacion? El P. E., decia, prefiriendo el juicio de una opinion incompetente se escusa de oir al Procurador Fiscal y reconoce que las economias pertenecen á la empresa

Continuó en consideraciones de este género y al negar á las garantias, dijo que Telfener dejando lo que el Gobierno le debia le recordaba el testamento de un inglés que escribió su testamento en el tenor siguiente: *No tengo nada, debo mucho, lo demas queda para mis herederos.* (*Risas*)

Que Telfener habia dicho: me llevo todo: dejo muchas deudas y el resto lo dejo al Gobierno como garantia.

Siguió con los pagos en las cuales se ha defraudado, decia, un 20 p% de los dineros públicos porque han sido hechos en oro.

Terminó despues de muchas otras consideraciones deciendo que lamentaba que las pasiones políticas se hubiesen apoderado de este asunto que solo pertenece á la moral y á la buena administracion.

El señor San Roman fundó sus conclusiones en las opiniones del Departamento de Ingenieros vertidas en sus memorias anuales

El Sr. Presidente invitó á la Cámara á pasar á un cuarto intermedio

Vueltos al recinto los señores diputados el miembro informante hizo uso de la palabra.

El Sr. Diputado San Roman, se ha permitido aseverar que la comision ha faltado á la verdad al afirmar que todos los terrenos fueran espropiados.

Dijo que iba á contestar con documentos las opiniones individuales de aquel Diputado.

Citaba para autorizar su afirmacion que en Tucuman en unas cuantas cuadras solo se habian espropiado 20 metros y no 30 como se acordó, á solicitud de la municipalidad de aquel pueblo

El señor San Roman no conoce pues, agregaba, los documentos. Si así no fuera no habria sostenido cosas que no son exactas y que en Córdoba sucedió lo mismo.

Respecto á los durmientes dijo que repetiria lo que manifestó en la sesion anterior porqué veia que el Sr. Diputado ha prescindido de ello.

El art. 26 del contrato establece que los durmientes deben ser de algarrobo entre Córdoba y Salinas y entre Salinas, y Tucuman, quebracho en general.

La empresa pidió que se le permitiese poner todos de algarrobo y el P. E. concedió solo el 4 p% de acuerdo con lo dictaminado por el Departamento de Ingenieros.

Si se colocaron mas no es el P. E. el culpable, lo es el Ingeniero inspector que lo consintió ó que no cuidó de evitarlo y la oficina de ingenieros dirá si se puede por el contrato reclamar.

Que en medio de todos los cargos que se han hecho habia el hecho consolador de ver que la oficina de ingenieros ha sido respetada la que le servia para destruir cargos dificiles de contestar por su misma vaguedad.

En lo que hace á construcciones, no se puede decir que el P. E. se ha apartado en lo mas simple de lo aconsejado por la oficina de ingenieros

El informe de la comision de ingenieros encargada de la revisacion de la 3ª seccion es elocuente y hace fé si se tiene en cuenta la competencia y la honradez de las personas que lo suscriben

Este informe afirma que la línea podia abrirse al público, que las construcciones eran buenas, con pequeñas escepciones.

Respecto de los terraplenes de Salinas, el contrato disponia que no habian de ser estas hechas con tierras de Salinas por no ser estas apropiadas al fin

Despues de muchos esperimentos, conferencias, y diligencias, el ingeniero inspector consiente en que se usase de la tierra prohibida siendo responsable la empresa en caso de un mal resultado.

La empresa acepta el riesgo y la ventaja.

¿Hubo embrolla, hubo robo?

Dijo que la negativa cai por su propio peso.

El artículo 26 del contrato determina una cantidad para los movimientos de tierra; si costaba menos aprovecharia la empresa, si costaba mas se perjudicaria la empresa.

Pero se suscitó gestion. La empresa reclamaba para si la económia y el Gobierno falló en su favor, oido el informe de la Comision de Obras Públicas.

Hizo notar que no podia haber favoritismo del P. E. hácia la Empresa, cuando le retenia por un año las liquidaciones sin pagarse, hecho que originó la indemnizacion de veinte mil libras decretada por los árbitros, que los pagos á oro despues del curso forzoso, no podian fundar un cargo porque al mes siguiente de decretado el curso forzoso se inauguró la línea.

Despues de darse cuenta de varios otros cargos, concluyó diciendo que la Cámara debia fallar esta causa de un modo ó de otro, porque un deber de lealtad la obligaba á pronunciarse sobre los ataques tremendos que se habian dirijido contra el Presidente de la República.

Le siguió el Sr. Diputado Dávila.

Declaró que no entraba al fondo de la cuestion, porque creia que no habia material para resolverla; que no era posible ni absolver ni condenar al P. E. con los documentos que se poseian, porque faltaba la liquidacion final de la via; que la liquidacion del Departamento de Ingenieros no era un acto de Gobierno, sino un proyecto.

Dijo qué se creia obligado á ocuparse del asunto terraplenes de las Salinas, porque tenia su palabra comprometida ante la Cámara.

En efecto; historió esa cuestion desde su orijen para demostrar que el P. E. cometió un error al dejar las economias á la Empresa y ligó este asunto con la indemnizacion de veinte mil libras con que los arbitros favorecieron á la Empresa, calificando de inicuo ese fallo.

Despues de estensas consideraciones desarrolladas con este motivo, durante las cuales fué aplaudido por la barra, concluyó diciendo que á su juicio no habia mérito para acusar de ladrones á los miembros del P. E., pero que su opinion era que se habia cometido graves errores administrativos, y que deseaba que su vindicasen hasta de ellos, para lo cual solicitaba el aplazamiento de la cuestion.

El Ministro de Hacienda hizo uso de la palabra, y sostuvo que no habia ni delitos ni faltas por parte del Ejecutivo, y que estaba resuelto á levantar uno á uno los cargos que se le hicieran.

Sostuvo la conveniencia de sancionar el despacho de la Comision, con el cual no se impedíria la liquidacion de las cuentas finales.

Protestó con energía contra los ataques formulados contra el Presidente de la República, calificándolos de calumniosos.

Despues de fundar su voto en el sentido del aplazamiento los Sres. Ocantos y Elizalde, se votó en general el proyecto y resultó aprobado

El señor Garro propuso que se dijese que la devolucion de los documentos al P. E. era con el fin de que llevase adelante la liquidacion final

Así se sancionó por una fuerte mayoria

En seguida se levantó la sesion.

SECCION DE EXTERIOR

Mala del Brasil

SUMARIO. Recepcion del ministro de S. M. Británica, Clare Ford—Discursos cambiados—Rumores de crisis ministerial—Medidas contra la prostitucion—Grave conflicto en Piraju—Mediacion de los Estados Unidos y el Brasil en la guerra del Pacífico—Diplomatico—Otras noticias.

Por los paquetes *Orenoque* y *Galicia* recibimos diarios de Rio Janeiro con fechas hasta el 25 del corriente.

Va á continuacion la revista de las noticias mas importantes que en ellos encontramos.

El emperador Don Pedro II recibió en audiencia pública el sábado 20, en el palacio de San Cristobal al nuevo ministro de la Gran Bretaña, señor Francis Clare Ford, que pronunció el siguiente discurso:

«Señor: Tengo el honor de presentar á Vuestra Magestad Imperial la carta, por la cual la reina, mi graciosa soberana, me hace el honor de acreditarme como su enviado extraordinario y ministro plenipotenciario en la córte de Vuestra Magestad Imperial.

De conformidad con las órdenes de Su Magestad, tengo mucha satisfaccion de trasmitir á Vuestra Magestad imperial la espresion de alta estimacion y de la consideracion de Su Magestad y sus votos cordiales por la felicidad y prosperidad del Imperio Brasilero.

Las antiguas relaciones de admistad, que tan felizmente han ligado al Brasil á la Gran Bretaña, son origen de bien fundada satisfaccion para ambos paises, y yó no omitiré esfuerzos para mantenerlas y desarrollarlas.

Entro, pues, en el desempeño de la elevada mision que mi soberana se dignó confiarme, con sentimiento del mas profundo respeto para con vuestra magestad Imperial, de simpatía para con el noble pueblo que vuestra magestad fué destinado á gobernar, y de admiracion é interés por el gran imperio del Brasil, uno de los mas grandes paises del mundo.»

Su magestad respondió:

«Soy muy sensible á esta nueva prueba de amistad de mi hermana y prima, [illegible] tra mision procurareis mantener las buenas relaciones que tan felizmente existe entre nuestros dos paises.»

[illegible] como probable una modificacion en el gabinete.

Dice que en caso de realizarse, el marqués de Herval quedara como presidente del Consejo.

El Gobierno Imperial iba á tomar medidas severas contra los esplotadores de la prostitucion en la capital del Imperio

A este respecto debian aparecer en breve enérgicas providencias.

—El 24 se recibieron telegramas noticiando un grave conflicto en la Barra del Piraly formado por 1,500 hombres armados que atentaron contra la vida del Sud-delegado de aquel puesto, y el empresario de los trabajos en que se ocupaban los amotinados.

En el acto de saberse la ocurrencia se enviaron tropas de la corte, con cuya presencia se dominó el conflicto.

El origen de ese fué que los susodichos individuos reclamaban el pago de los salarios que se les adeudaban.

El Cruzeiro pide al Ministro de Estrangeros diga que fundamento tiene la siguiente nota comunicada á Europa por la Agencia Havas Reuter:

«Los representantes de los Estados Unidos y del Brasil cerca del Gobierno de Bolivia firmaron á fines de Julio último un protocolo, proponiendo un acuerdo amigable para terminar la guerra. No se sabe el resultado.»

—El negociante H. Samuel reunió en los salones del edificio del Club de la Gloria la flor de la sociedad inglesa residente en la Córte, asistiendo ademas el Ministro de los Estados Unidos, otros miembros del cuerpo diplomatico y mas de 60 damas de la alta sociedad.

Aquel sarao era ofrecido al nuevo ministro Clareford.

—Llegó á la córte el baron de Maracaju presidente de la provincia de Amazonas

—La ausencia del ministro de Italia, conde Fé de Ostiani, será de corta duracion, debiendo regresar á Rio Janeiro en el mismo carácter, tan pronto desempeñe la mision que se le ha confiado cerca del gobierno de la Rumania

—Se han restablecido las comunicaciones telegráficas entre Rio Janeiro y Bahia.

—El vapor *Braconot* debia partir para Rio Grande del Sud, á fin de servir en la barra de ese punto.

—El brigadier Conrado Maria da Silva Bittencourt fué nombrado para inspeccionar las fuerzas estacionadas en la provincia de San Paulo

Fué nombrado comandante del monitor «Javari,» el capitan de fragata Firmino Rodriguez Chaves.

—Despues de una larga seca, llovió al fin en Rio Janeiro.

Habia mejorado con este motivo la situacion sanitaria de aquella ciudad.

—El consejero Alfonso Celso, ministro de Hacienda, se encontraba enfermo de alguna gravedad

—Con toda felicidad fué lanzada al agua en Bahia la cañonera «Trajano» de 222 toneladas

—Fué nombrado 6º vice presidente de la provincia de Santa Catalina el ciudadano José Pereira Liberato.

Noticias de Inglaterra

De los diarios recibidos ayer por el paquete inglés *Galicia*, hacemos las siguientes traducciones para La Prensa:

—El robo organizado en algunas partes de la presidencia de Bombay está siendo eficazmente reprimido. Informan de allí que Wassadeo Bulwant Phadke, el notorio gefe Dacoita, fué al fin capturado. El mayor Daniel, de la policía de Bombay, lo siguió hasta Hyderabad. Antes que pudieran prenderlo, ganó una vez mas á la policía. El mayor Daniel lo siguió durante 42 horas y al fin lo prendió mientras dormia en un templo en el distrito de Kaladgé

Wassadeo Bulwunt Phadke tenia consigo apenas un compañero. Opusieron una débil resistencia y fácilmente fueron sometidos. Parece que en los dominios de Nizam habia alistado 500 árabes y rohillas para su cuadrilla, habiendo dado al gefe 2000 rupias y prometido 3000 mas para la compra de caballos. Todos estos hombres fueron abiertamente alistados en las ferias.

Se dice que en poder de Phadke se encontraron papeles con su propuesto plan de operaciones. Fué llevado para Poona. El alto tribunal de Bombay confirmó la sentencia de muerte contra el jefe Dacoita, Hari Naik

—Las conclusiones á q' llegó la conferencia telegráfica internacional, que acaba de disolverse despues de celebrar largas sesiones en Londres, no fueron aun publicadas, pues aun tienen que someterse á la aprobacion de los varios gobiernos representados

Sin embargo, dice el *Times* que los miembros del congreso obtuvieron permiso para mencionar algunas de las principales alteraciones recomendadas. Segun esta declaracion, las mas importantes son que la tarifa actual, que prescribe una tasa fija por un cierto número mínimo de palabras, aumentado por grupos de diez palabras, sea sustituida por una tarifa de palabras, con la adicion de una cantidad fija en cada mensaje, igual á la tasa de cinco palabras, por el uso de los alambres. Así un mensaje de una palabra se pagará como seis palabras y así, sucesivamente.

En Europa el largo de la palabra esta limitado á 15 letras ó 5 guarismos, y para fuera de allí á 10 letras ó 3 guarismos. Palabras separadas por un *hyphen*, detro de los límites de Europa serán contadas separadamente, pero mas allá de esos límites pueden omitirse los *hyphens*. Se procura definir el lenguaje de los códigos como palabras cada una de las cuales tiene un sentido definido, aunque puedan no ser combinadas de modo que formen una frase ú oracion inteligible; y se propone rescindir la regla que exige que todos los despachos sean firmados

—Los pormenores de la votacion de la ley de la tarifa en el reichsratt aleman fueron ya publicados. La dieta imperial se compone de 397 miembros habiendo cinco vacantes; en la lista de los que votaron faltaron 46 miembros ausentes; 144 miembros prusianos votaron en favor y 60 en contra de la tarifa, 28 bávaros en favor y 11 en contra, y 45 de los Estados menores en favor y 47 en contra.

La Rusia empieza ya á protejerse contra los efectos de la ley de la nueva tarifa. El ferro-carril de la Prusia oriental parece que ya avisó que desde 1º de Enero próximo en adelante mercadería alguna será remitida por tierra de Rusia á Alemania que no fuese dirijida á un agente en la frontera; y como represalia las compañías de ferro-carriles rusas se están combinando para desviar el tráfico de mercaderias de la via terrestre á través de la Alemania, para el puerto ruso de Libau en el Báltico.

Con este objeto resolvieron bajar las tasas, de modo que el costo del trasporte de un wagon de trigo hasta Libau sea inferior al costo actual hasta Konigsberg.

La entrada total de los Estados Unidos para 1878-1879 fué de £ 54807,000; el gasto ordinario libras esterlinas 32.218,000 y los intereses de la deuda pública £ 21 millones, dejando un saldo de libras esterlinas 1.586,000.

Hoy, que el procedimiento de la conversion de fondos públicos está por ahora concluida, habrá una reduccion considerable en el pago de los intereses, quedando en mejor pié las finanzas nacionales.

CRÓNICA UNIVERSAL

La campaña del Estado Oriental—Ofrecemos en seguida una revista de diarios de ella, que contiene noticias de interés.

De un periódico de Mercedes tomamos lo que sigue:

—En las trece secciones del departamento, existen 4,570 labradores

De la cosecha de 1878 recojida en el corriente año, se ha recogido:

Trigo americano	Fanegas	165,171
Id. pelon	"	120,520
Id. de otras clases	"	8,221
	Fanegas	293,912

La Inspeccion Departamental de Instruccion Primaria, ha elevado á la Nacional del ramo un detallado informe de las Escuelas particulares existentes en el Departamento

Segun él, con escepcion de dos de esos establecimientos, todos los demas son mixtos

—El movimiento escolar operado en el trimestre vencido en fin de Junio último, se aprecia así.

Número de Escuelas 1er grado	17
" " " 2º "	17
" " " 2º ampliadas	1
Total	35

Número de alumnos inscriptos en el trimestre anterior 1,822. Idem idem en este trimestre 2,064.

Resulta, pues, que desde entonces á la fecha, han ingresado en esas escuelas mas de 250 niños, de manera que á ser así, hay una existencia de educandos de ambos sexos de 2,314

—Los primeros trabajos efectuados en la denuncia de la mina de oro en Maldonado que hicieron los señores Moreno y Balbarena, no dieron resultado, despues de las escavaciones que segun el Código debian presentar los denunciantes dentro de los diez dias de notificada la concesion

En consecuencia de ésto, los denunciantes han desistido de su empresa.

Un colega de Paisandú refiere lo siguiente

—Como ya lo habiamos anunciado, el comisario capitan Abadi, avisado de que á la Concordia del Uruguay, habia fugado el presunto asesino del pardo Rudecindo Sosa, salió inmediatamente para aquella capital con el objeto de darle caza

Con una actividad que mucho le acredita, ese funcionario tan pronto llegó á aquel destino tomó todas las medidas del caso, ayudado por las autoridades policiales de allí, que de paso sea dicho se han demostrado sumamente celosas hacia el agente de nuestro Gobierno, á fin de descubrir el paradero del prófugo mal hechor.

Felizmente, el Domingo á las dos de la madrugada fué capturado, encontrándose en un [illegible]

El asesino se llama Pedro Bagardia.

Se le encontró con el poncho del finado y un pañuelo de seda celeste que llevaba el mismo

A fin de seguir los trámites que la estradicion ordena, quedó suficientemente asegurado en un calabozo de la cárcel central [illegible] comisario Abadi, quien el Mártes habia regresado á Paysandú á dar cuenta del resultado de su espedicion.

—La perspectiva de los campos es algo mas agradable y consoladora que ha dos meses

El cierro de la propiedad se está generalizando.

En el distrito de Caballero, son raros los campos que van quedando abiertos.

—Hé aquí una interesante noticia sobre el gran establecimiento Liebig:

En una pequeña lengua de tierra entre el Rio Negro y el Uruguay están situadas las fábricas de la Compañía Liebig

La ciudad de Fray-Bentos, vecina del establecimiento, le debe su existencia y su prosperidad

La superficie de la fábrica ocupa una extension de diez leguas inglesas rodeadas por completo de un alambrado, para guardar dentro de su perímetro los ganados, que por lo regular se elevan de veinticinco á treinta mil bueyes.

La compañía acaba de comprar á orillas del Uruguay otra fábrica construida para la preparacion de carnes conservadas por un procedimiento nuevo

Esta empresa no habia tenido buenos resultados apesar de sus condiciones de construccion muy importantes y magníficos terrenos

Con el fin de facilitar la llegada del ganado dese el Departamento de Soriano, la compañía ha establecido sobre el Rio Negro una gran balsa de pasaje que ha costado mas de 100,000 francos

Dificil es formarse idea del considerable movimiento que existe dentro de ese inmenso establecimiento.

En 1877 sus maquinarias han consumido mas de 7,000,000 de kilogramos de carbon

Sesenta y dos grandes buques han cargado y descargado en sus muelles

La compañía posee, para su uso particular, tres vapores y cuatro buques de vela

Su poblacion obrera varia entre 500 y 700 individuos

Los grandes capitales de la Compañia, formada por acciones con capital de 9,000,000 de francos efectivos, y la administracion proba é inteligente de esa empresa, le han dado una prosperidad que pocas veces se encuentra.

De los periódicos del Salto estractamos lo que se leerá en seguida

A debido tiempo notificamos á nuestros lectores que desde el 20 del corriente funcionaba nuevamente el telégrafo entre esta ciudad y Concordia

Se ha colocado un nuevo cable sub fluvial, pues el antiguo, debido á la fuerte correntada del rio, se habia rosado en las piedras del fondo rompiéndose últimamente en la misma canal.

El nuevo cable es muy superior al antiguo, y la demora en colocarlo provino del trabajo de compostura y refuerzo que se tuvo que hacer en él, pues es el mismo q' estuvo algun tiempo en el Astillero del señor Rives y sufrió algo con la quemazon que hace cerca de tres años se declaró en una construccion de aquel establecimiento.

Compuesto y probado con el galvanómetro se colocó al fin, nó en la misma direccion del antiguo que atravesaba por el «Naranjal», sinó un poco más próximo del Salto y en una posicion mucho más ventajosa.

—El ramal del ferro-carril al puerto avanza, estendiéndose en direccion al Uruguay, limite de su destino.

En breve las mercancias que el vapor trasporta sobre las aguas de aquel rio, serán llevadas por el vapor tambien á los diversos puntos del interior del Departamento á donde vayan consignadas

Broma pesada—Cuenta el *Figaro* de Paris que Mr Bismark ha sido objeto de una sorpresa.

Un aldeano de Wethauk, foco de la peste que afllije al gobierno de Astrakan, ha escrito al canciller del imperio aleman la siguiente carta:

«V. A. hallará dentro de este pliego un mechon de cabellos y dos pedazos de ropa procedentes de un apestado de Wethauka, fallecido en mi presencia el 20 de Enero

El pedazo de tela ha sido cortado de la camisa que el difunto tuvo puesta durante las cuarenta y ocho horas de su enfermedad, el otro pedazo procede de su cobertor.

Desde el 20, los objetos en cuestion fueron cuidadosamente encerrados en una caja soldada á fin de conservar, tanto como fuera posible, las emanaciones de que estan impregnados.

Me tomo la libertad de enviar á V. A. los indicados objetos, en la creencia de que contribuiran á disipar los exagerados temores que ha provocado en Alemania la peste asiática.

Si, como creo, V. A. despues de haber recibido la presente, se siente atacado (el hecho podra ser comprobado al cabo de cuarenta y ocho horas), el argumento será decisivo.

Tengo el honor, etc.—N. A.»

Esta mistificacion fué detenida en el camino, á causa de las precauciones tomadas contra todas las cartas procedentes de paises infestados por la peste.

El Pantheon de Roma—El Ministro Varé ha preparado ya el proyecto de las formalidades necesarias para la toma de posesion en nombre del estado, de la iglesia Pantheon, donde se ha sepultado el primer *Rey de Italia*, y que declarará monumento nacional.

No hay duda que contra ese acto del gobierno italiano protestará el Vaticano.

El nuevo vapor "Arizona"—El 8 de Junio último llegó por primera vez al puerto de Nueva York el nuevo buque de vapor *Arizona*, destinado por la Compañía *Guion y Williams* al tráfico entre Liverpool y aquel activo centro del comercio.

El arribo del *Arizona*, el mayor de los vapores trasatlánticos que cruzan el Océano, era esperado en Nueva York con el mas vivo interes, pues desde que el cable comunicó la noticia de su salida de Liverpool, el nuevo buque era objeto de todas las conversaciones en los círculos comerciales y de la curiosidad del público, impaciente por contemplar el steamer, cuyas gigantescas dimensiones son tan solo superadas por las del famoso *Great Eastern*

Los periódicos neo-yorkinos están unánimes en calificar al *Arizona* como acabado modelo de construccion naval, y en que no escasean los elogios á sus constructores los Sres. Elder y Ca, de Glasgow, que han realizado un esfuerzo, casi puede decirse, sin precedente.

La construccion del buque—á juicio de personas entendidas—es tan fina y elegante, que parece haber presidido á ella la idea de hacer un *yacht* de extraordinarias dimensiones para disputar apuestas, mas que un vapor trasatlántico.

Las principales dimensiones del *Arizona* son las siguientes: eslora, 142 metros; manga, 14, y puntal, 11.50. Arqueo 6,000 toneladas, y su máquina, construida con arreglo á los últimos progresos, posee una fuerza de 7,000 caballos.

Puede este buque alojar cómoda y desahogadamente en sus espaciosos camarotes hasta 2,000 pasageros.

El *Arizona* llevó á cabo su primera travesia entre Liverpool y Nueva-York en el corto espacio de tiempo de 7 dias 11 horas y 32 minutos, segun el diario de á bordo presentado por el capitan Price; tiempo que, segun declaracion del maquinista, pudo haberse abreviado en caso necesario. Posteriormente ha realizado otro, desde Nueva-York á Queenstown, en 7 dias 9 horas 23 minutos

Téngase presente que tales resultados, altamente beneficiosos para los intereses del comercio y para el desarrollo de las relaciones entre dos pueblos poderosos, son obtenidos por empresas particulares, á quienes el Gobierno no subvenciona, y á las cuales la prensa periódica no suele dispensar sus elogios sino cuando, como en la ocasion presente, realizan un esfuerzo de esos que atraen el sufragio público.

El coloso de los mares—El inmenso vapor *Great Eastern*, que durante largo tiempo ha permanecido inmóvil en Milford, vá á recibir nuevas calderas y máquinas estimadas en 500,000 pesos, á fin de trasportar ganado de Tejas á Lóndres. Se calcula que admitirá 2,200 bueyes y 36,000 carneros.

¡Una estancia entera dentro de un buque!

BOLETIN TELEGRAFICO

OFICIALES

Rioja, *Setiembre 30 de 1879.*—*Al Sr. Ministro del Interior.*—El Sr. Presidente de la H. L. de la Provincia, me comunica á que en fecha 28 del corriente, esa Cámara decreta lo siguiente.

Art. 1º Convocar al Departamento «Costa Alta» para el 1º de Noviembre próximo.

Art. 2º La convocatoria se hará directamente por la Legislatura, sirviendo al efecto el presente decreto

Art. 3º La Legislatura remitirá á los conjueces nombrados, el registro cívico por intermedio del Secretario al comunicar los nombramientos.

Art. 4º El presente decreto deberá publicarse en uno de los periódicos de esta ciudad

Art. 5º Comuníquese. Sala de Sesiones, Setiembre 28 de 1879.—*Salvador de la Colina*—Presidente. *Juan de D. Vera*—Secretario. Dios guarde á V. E.—*D. Viejobueno*

Buenos Aires, *Setiembre 30 de 1879.*—*Del Ministerio del Interior al señor Interventor D. Domingo Viejobueno.* (Encargado de ejecutar la intervencion sancionada por el Congreso.) Haga publicar lo siguiente:

El Poder Legislativo no puede mandar por si ejecutar sus propias leyes, ni absorver atribuciones del Poder Ejecutivo, á quien se comunica para su cumplimiento. Por lo tanto es nula la disposicion lejislativa de la Cámara en sesion del 28 del corriente, en cuanto ordena en presencia y con prescindencia del Poder Ejecutivo, tan legal como ella, en el ejercicio de sus funciones, que «Art. 2º La convocatoria (á elecciones) se hará directamente por la Lejislatura, sirviendo al efecto el presente decreto. Art. 3º La Lejislatura remitirá á los conjueces etc. Art. 4º El presente decreto.

En lo demas deje Vd. en su plena fuerza lo que en su esfera y sus atribuciones la H. Legislatura estatuya.—*D. F. Sarmiento*

PARTICULARES

Recife, *23 de Setiembre.*—Llegó el paquete americano *Colorado*

En Costa Rica hubo un horrible incendio, que destruyó la aduana y otros edificios.

El Gobierno de Guatemala fundó la Bolsa comercial.

El de Honduras decretó penas enérgicas contra los contrabandistas.

Fueron presos en Nueva York cinco individuos que habian embarcado para el Brasil cerca de 200 mil pesos en notas falsas de 20 $ con el fin de introducirlas en la circulacion de la plaza de Pernambuco

La Cámara municipal de Manaus invalidó los diplomas de los diputados provinciales Dres. Pimentel, Juvencio, Shaw, Brito é Inglés por incompa[illegible]

En el Pará [illegible] fiesta de Nuestra Señora de Nazareth. La Sociedad Artística promueve una Esposicion industrial. La presidencia de la provincia suspendió y mandó responsabilizar á la municipalidad de Brevez

BOLETIN DEL DIA

Otra intervencion—Está ya redactado por el Ministro del Interior para pasarlo al Congreso pidiendo autorizacion para intervenir en la Provincia de Salta.

Parece que ayer se celebró acuerdo con tal motivo

La razon de la intervencion es que el Gobernador de Salta se ha rebelado contra el Gobierno Nacional por cuanto no ha impedido que pasen grupos armados á Jujuy.

Se cree que hoy será pasado ese Mensage al Congreso.

Asegúrase así mismo en los corrillos que se medita un plan general de intervenciones á las catorce Provincias de la República.

Despacho de comision—Ayer se reunió la comision de hacienda de la Cámara de Diputados de la Provincia, con asistencia del Dr. Lopez, presidente del Banco y del Sr. Balbin, Ministro de Hacienda

Desde la una hasta las cinco se prolongó el debate sobre el proyecto iniciado por el Dr Lopez acerca de la venta de fondos públicos.

Entendemos que en la sesion de pasado mañana se leerá el despacho, cuya sustancia es esta, segun nos dicen:

1º Autorizacion para enagenar los fondos públicos

2º Autorizacion para hacer con ellos operaciones de giro y descuentos solamente á metálico.

3º Los 75 millones adeudados á la oficina de cambio serán destinados á la continuacion de las obras de salubridad, y esta suma será al efecto, entregada por el Banco en sumas de cinco millones por mes.

Sueldos pagos—El Congreso de la Nacion ha ordenado que se les abone á los herederos del Coronel Don Bartolomé Pizarro, la cantidad de seis mil ciento dies y siete pesos con setenta y cinco centavos fuertes por sueldos devengados durante la guerra de la Independencia

La revolucion de Jujuy—Los telegramas llegados ayer de Salta nos dicen que los revolucionarios continuaban sitiando la ciudad de Jujuy y que la guarnicion permanecia firme.

Que el Gobernador estaba en campaña reuniendo fuerzas

Sellos de cinco pesos—Habiéndose agotado en la Oficina de Sellos de la Provincia, el papel de cinco pesos, el Gobierno ha autorizado á la Direccion de Rentas, para que á los pliegos de 6 pesos, se le ponga un sello que diga: *vale por cinco pesos*

El sello es azul, y tiene un numero 5 en el centro

Diputados de la Provincia—Por falta de numero suficiente de miembros no se reunió ayer esta Cámara.

Donacion—El Gobierno de San Luis, por ley de la Legislatura de esa Provincia, ha cedido á una Corporacion religiosa intitulada «Orden de Predicadores», el fundo de la ciudad capital que contiene las construcciones de la Iglesia Matriz y parte del terreno adyacente.

Asesinato en el Azul—En el cuartel 2º de este Partido se perpetró el Juéves anterior un asesinato en la persona de Nicanor Casas, de nacionalidad argentino

El hecho tuvo lugar en la casa de negocio llamada «La Asuncion» motivado por un altercado que el espresado Casas tuvo con otro individuo desconocido y que huyó en el momento de cometer el atentado.

El asesino se valió de su rebenque para atropellar á su contrario á quien le dió un fuerte golpe en la cabeza que le hizo caer sin sentido falleciendo á las tres horas

El cadáver fué conducido al Azul para darle sepultura lo que se efectuó prévio el reconocimiento del Medico de Policia.

El criminal no ha sido aprehendido por la Policía Rural

Será uno de tantos crímenes que quedan impunes.

Robo de caballos—Dice *La Razon* del Azul:

«En la última entrega de caballos para el Gobierno efectuada hace unos dias en el potrero de Nievas, parece se han descubierto algunos robos de caballos en los que estaba complicado un funcionario público que se dice se ha obligado por el Gobierno de la Provincia á que presente la dimision de su cargo, la que como supondrán nuestros lectores le fué aceptada inmediatamente

Estragos de la viruela—En el Azul, se ha desarrollado de tal modo la viruela, que esta produciendo estragos

La enfermedad es alarmante, pues se presenta con todos los síntomas de la *viruela negra*

Las familias se están retirando de la poblacion, para escapar del flajelo.

En el mes pasado han fallecido *treinta y seis* variolosos, lo que es mucho para una poblacion de nuestra campaña.

Ahora se calcula que mueren dos personas por dia.

La fiesta de repatriacion en Montevideo—Ampliando las noticias que ayer fuimos los únicos en publicar, sobre las fiestas de repatriacion en Montevideo, publicamos en seguida nuevos detalles que trae la prensa montevideana y que por falta de espacio estractamos:

Los honores póstumos tributados por una gran parte del pueblo oriental, asociado á una distinguida fraccion de caballeros argentinos, con motivo de la exhumacion de los restos mortales de los Coroneles D. José de Olavarria y D. Isidoro Suarez, han sido dignos de aquellos valerosos soldados de la Independencia americana, que derramaron su generosa sangre en defensa de la libertad de nuestro continente.

El acto de la ceremonia que se ha verificado con el motivo espuesto, fué imponente.

El lúnes á las doce en punto se encontraban formados en línea de batalla en el costado derecho de la calle Yaguaron y frente á la puerta principal del cementerio central, los batallones 2º y 3º de Cazadores vestidos de gran gala, con bandas de música y compañías de zapadores y al mando de sus respectivos jefes los Comandantes Ordoñez y Tajes.

Algunos minutos despues llegó al sitio indicado el Teniente Coronel D. Maximo Santos, que era el que mandaba la parada, acompañado del capitan Belinson que le servia de ayudante y de un clarin de órdenes.

Dadas las órdenes convenientes á las fuerzas de su mando, solo se esperaba la Comision militar que á las órdenes del Coronel Escola, habia ido desde Buenos Aires á bordo de la *Paraná*.

Poco se hizo esperar esa comitiva. Los cadetes mencionados, vestidos tambien de gala y luciendo en sus morriones lujosos penachos blancos, con un aire tan marcial, como el que pueden ostentar los mas apuestos veteranos, formaron á la cabeza de la columna, apoyando su espalda en la pared del cementerio.

En seguida penetraron á la Rotunda el coronel Goyena y el doctor Querencio, Presidente y Vice-Presidente de la Comision Popular de Argentinos y acompañados de 80 caballeros de los mas distinguidos de la sociedad argentina, formando esa Comision en dos alas como guardia de honor y llevando dos soberbias coronas en cuyas cintas se leia *Los Argentinos en Montevideo, á los manes del Coronel Olavarria*, y la otra. *A los manes del Coronel Suarez*, las que fueron colocadas sobre la urna que guardaba los restos beneméritos de aquellos héroes.

El coronel Escola y los demas gefes y oficiales que le acompañaban entraron despues y á continuacion de ellos la comision de caballeros argentinos de Buenos Aires.

El Encargado de Negocios señor Villegas, el cónsul de la misma nacionalidad y personal de ambas reparticiones seguian á estos.

El Presidente de la República, coronel don Lorenzo Latorre, sus secretarios de estado y muchos gefes y oficiales del ejército oriental penetraron tambien á la Rotunda en aquellos momentos, asi como varios miembros del cuerpo diplomático y porcion de respetables caballeros de esa sociedad.

Despues de una breve ceremonia religiosa en la que oficiaba el canónigo D. Juan J. Brid, acompañado de otros sacerdotes, se procedió á levantar la urna de sobre la mesa en que se hallaba colocada; la que fué tomada por caballeros de la comision argentina y conducida á pulso hasta la portada principal.

Frente á la puerta de salida estaba el coche fúnebre de gran gala, del que no se quiso hacer uso, y se continuó llevando á pulso aquella urna que guardaba tan sagrado depósito, para los que saben rendir justo homenage al valor y las virtudes de los que como Suarez y Olavarria, saben pelear y morir por la Independencia y la libertad de la patria.

Los cadetes formaban la guardia de honor, colocándose de modo que los conductores de la urna quedaran al centro de ellos y llevando las armas á la funerala.

Las bandas de música rompieron la marcha, esparciendo al aire los dulces y sentimentales ecos que producen los instrumentos musicales, cuando se toca una preciosa marcha fúnebre

El convoy siguió por la calle Yaguaron hasta la de 18 de Julio y por esta hasta la plaza Independencia y desde allí hasta los muelles de la capitanía del Puerto, desde donde embarcaciones espresamente preparadas para el efecto condujeron hasta á bordo de la *Paraná* aquellos restos mortales.

Era digno de verse el golpe de vista que presentaba tan numeroso séquito, que ocupaba todo el trayecto que média desde la puerta principal del Cementerio hasta la calle San José, mas de ocho cuadras.

Puede calcularse en cerca de ocho mil personas las que han asistido hoy al acompañamiento de los restos de Suarez y Olavarria, dice *El Ferro-Carril* del Lúnes.

A pesar del gran número de carruajes que habia, nadie quiso hacer uso de ellos, yendo á pié todo el acompañamiento hasta el embarcadero; una distancia como de treinta cuadras.

Llegada la comitiva á la Aduana y en momentos de embarcarse, el Sr. Villegas, ministro argentino, leyó un discurso, contestando el coronel Escola que en nombre del gobierno argentino dió las gracias al oriental y á su pueblo por [illegible] habló con fuego y fácil palabra, y los señores Fernandez Espiro (los dos hermanos,) A. Brian y V. J. Cabral.

A las 3 45 p. m. llegó al costado de la *Paraná* la ballenera que conducia la urna funeraría con las cenizas de los coroneles Olavarria y Suarez, y una vez abordo la cañonera hizo un disparo y puso la bandera argentina á media asta.

Los consulados extranjeros se han asociado á la demostracion de duelo de los argentinos, y han tenido sus pabellones á media asta.

Al llegar al cementerio el Presidente de la República y bajar del carruage frente al piquete de los cadetes argentinos, estos presentaron armas y tocaron marcha de honor.

El personal de la Legacion chilena ha tenido la deferencia de acompañar en carruage hasta el muelle, la urna que contenia las cenizas de los militares argentinos Suarez y Olavarria.

La Nacion dice:

El imponente séquito lo formaban de diez á doce mil personas de todas nacionalidades

Todas las reparticiones del Gobierno y las Legaciones y Consulados en esta ciudad, han permanecido durante el dia de ayer con sus respectivas banderas á media asta.

Formaron tambien el acompañamiento algunos miembros del Cuerpo Diplomático, distinguiéndose el Plenipotenciario de Chile acompañado del Cónsul señor Castellanos y de su secretario.

Tenemos la satisfaccion de que nuestro pueblo y Gobierno han cumplido con su deber en este acto de justicia póstuma.

La comision de argentinos que se formó en esta ciudad debe tambien estar justamente satisfecha pues debido en gran parte á ella la ceremonia que se ha efectuado ha sido imponente y popular, como pocas en su clase se han realizado en Montevideo.

Cruceros—De Montevideo han zarpado para el Pacífico los cruceros franceses *Hussard* y *Chasseur*.

Son buques de madera, armados de espolon

Renuncia forzada—El Doctor Tejedor sigue incansable desplegando su actividad política

Acaba de obligar de una manera indirecta á un funcionario á que presente su renuncia

Nos referimos al Sr. D. Paulino Amarante, activo Comisario de la Policia Rural

El Sr. Amarante estaba á cargo de la Seccion 2ª y el Doctor Tejedor le notificó que habia resuelto cambiarlo de Seccion, nombrando para reemplazarlo á D. Donato Dadin, miembro del comité *liberal*.

El Señor Amarante, conociendo el terreno á que se le queria llevar, acaba de presentar su renuncia.

Crimen—El boliche situado en el mercado del Centro núm. 70, fué teatro antenoche de un crimen alevoso

Serian las diez y media, hora en que se encontraban en él, bebiendo, los súbditos italianos José Peirano y Juan Alballeti.

El primero es quintero de la casa-quinta del Sr Lezama situada en Barracas al Norte, y el segundo chacarero del pueblo de San Isidro

Entre estos individuos existian antiguos resentimientos que aguijoneados por el alcohol, se renovaron

Mutuas recriminaciones é insultos dieron principio á formar una tormenta de cólera en sus espíritus que al estallar mas tarde dió lugar á la escena sangrienta que narramos.

Alballeti estaba desarmado; pero nó su contendiente que ocultaba en su cintura un terrible Stiletto.

El dueño del boliche acompañado de su dependiente, procuró que pusieran fin al altercado sus parroquianos haciendo valer sus buenos oficios.

Aun cuando con trabajo, consiguió que pusieran fin á sus insultos.

Uno de ellos, Alballeti, salió y se paró en el dintel de la puerta del boliche, aparentando una calma completa de espíritu, que estaba lejos de sentir

Peirano, por el contrario pidió se le repitiera la copa de bebida, continuando en sus insultos

El silencio de su enemigo, que oia impasible cuanto le decia, lo exasperó doblemente.

Apuró el último trago y aprovechando un descuido del fondero, que no les permitia irse á las manos, se lanzó sobre Alballeti y le descargó sobre el rostro una fuerte y sonora bofetada

La tormenta estalló entonces.

El agredido, que habia estado acariciando en silencio la empuñadura de su *stiletto*, lo empuña y levantándolo, lo dejó caer con fuerte mano sobre la espalda de Peirano, que al ver la actitud de aquel, dió vuelta á emprender la fuga

Levanta nuevamente el arma para inferirle otra herida, cuando el dueño del boliche lo tomó de la mano homicida y evitó el golpe, logrando al mismo tiempo quitarle el arma

Peirano herido gravemente cayó en tierra

Un agente de Policia concurrió y condujo al criminal á la Comisaria y el herido al Hospital.

Su estado es grave

Fuga de presos frustrada—La poblacion de Dolores ha estado espuesta en el dia de anteayer á ser víctima de atentados criminales

Varios presos de los mas famosos criminales que se albergan en la cárcel de esa ciudad, habian fraguado un plan de evasion que debia efectuarse anteayer en las primeras horas de la mañana, pero hubo un incidente el dia anterior, que vino á hacerles fracasar el plan

El Alcaide interceptó el Lúnes una carta que se dirijia á los presos Figueroa que son tres hermanos que está en la parte alta de la cárcel; en esa carta se les prevenia que el preso Antonio Lángara acompañado de Francisco Ferrer y Francisco Castellanos, aprovecharian la oportunidad en que se abriese la puerta de la cárcel para lanzarse afuera, cuchillo en mano, sobre los empleados, y al

mismo tiempo gritarian para que bajasen y saliesen los que están en la parte alta.

Este asalto lo darian de ocho á nueve de la mañana, hora en que los soldados del piquete andan por los alrededores de la cárcel diseminados, y solo están en sus puestos los centinelas; que logrando salir al patio se apoderarian de las armas que la guardia tiene en el armero con lo cual se defenderian y llevarian á cabo la evasion de todos los presos.

Como se comprende, conforme el Alcaide tuvo conocimiento de este plan, trató, con los empleados á sus órdenes, de encerrar en un calabozo á los gefes, que lo son Lángara, Ferrer y Castellanos, pero estos se resistieron á entrar en su prision, y el Alcaide se vió obligado á pedir auxilio al Oficial de Guardia que lo era Don Angel Arraburu.

Este oficial tuvo que hacer uso de la fuerza para reducir á los criminales á entrar en sus calabozos.

El Alcaide dió cuenta inmediatamente de lo acaecido á la Cámara de Apelaciones, la cual mandó anteayer que se asegurasen con barras de grillos á los autores del plan de evasion, Lángara, Ferrer y Castellanos, cosa que se efectuó ayer temprano.

Esta es la cuarta vez que la poblacion de Dolores se libra de ser víctima de un cuadro luctuoso.

Accion distinguida—Uno de los empleados de la Oficina Nacional de Hidrografía, el señor Mario Bigi, habia sido comisionado para esplorar el Neuquen, el Rio Negro superior y el Limay.

Llevó consigo dos jóvenes que han concluido su carrera en la Escuela Naval de la República, D. Leopoldo Funes, de Santa-Fé y D. Hipólito Oliva, de Buenos Aires.

Estos jóvenes compatriotas, están ya en servicio activo como subtenientes de marina.

Dirigidos por el señor Bigi, los jóvenes Oliva y Funes han hecho una larga y arriesgada campaña de esploracion del Neuquen y Limay, en momentos de grandes inundaciones, con pequeños é inadecuados botes, y en un territorio, léjos del amparo de nuestras armas y dominado aun por los indios de la Patagonia.

Consignamos el hecho distinguido, como un ejemplo y estímulo para nuestros jóvenes marinos, que ya tan felices augurios comienzan á darnos sus primeros frutos.

En Europa esta accion habria sido en el acto premiada.

Por haber salvado la vida de un marinero francés, lleva el aspirante Mansilla la cruz de la Legion de Honor.

Entre nosotros tal vez pase olvidada sin el ascenso que merece.

Dice así el parte oficial:

Departamento Central de Hidrografía de la Nacion

CHOELE-CHOEL, Agosto [illegible] de 1879.

Al Sr. Teniente Coronel D. Martin Guerrico, Jefe de la Comision Esploradora de los Rios Negro, Limay y Neuquen.

Por la circunstancia de haber llegado á este puerto mientras un correspondiente sale para Buenos Aires, me hago un deber de resumir en breves palabras, cuanto en dicha correspondencia le manifestaba.

En primer lugar daba cuenta á Vd. de haber determinado invariablemente la junta de los Rios Neuquen, Limay y Negro mediante una triangulacion, cuya base provisional establecida frente al cuadro «Mendez» ha desaparecido enteramente con la creciente del Rio Negro, cuyas aguas destruyeron en su totalidad el terreno intermedio entre dicho cuadro y la márgen del mismo rio, arrebatando tambien parte de [illegible] de dicho cuadro; pudiendo no obstante determinados geográficamente los vértices de los triángulos principales de la red, y están señalados tambien con mojones de fierro á cuatro metros de altura. Estos [illegible] cumbres siguientes [illegible]

En la margen derecha de los Rios Negro y Limay, Neuquen, Mendoza [illegible] «Marcos» Ombrero «Riscos Mellizos» [illegible] gan».

En la margen izquierda de dichos Rios [illegible] Cerros [illegible] dor «Mendez».

Esta red abraza [illegible] leguas cuadradas.

Ademas se [illegible] islas adyacentes.

En [illegible] tuve que convencerme de [illegible] trascendencia [illegible] isla roja y hermana.

En fin, se hicieron [illegible] versales en los puntos designados, calculándose la velocidad respectiva de la corriente, y consiguientemente el volúmen de las aguas.

Diariamente se anotaron las observaciones meteorológicas y climatológicas.

Sucesivamente [illegible] espedicion para el Limay, pero detenidos á los tres dias de marcha por [illegible] de una segunda creciente que en [illegible] tuvimos que retirarnos [illegible] Situada en la [illegible] y por los esfuerzos [illegible] el sub teniente Oliva, sargento [illegible] y soldados que nos acompañaban, como mejor resulta por el estracto del «Diario» que ya tengo á su poder.

Finalmente de vuelta á nuestro campamento luego el bote de fierro [illegible] momento despues [illegible] necesario para efectuar la navegacion en aguas [illegible] Rio Negro, cuando [illegible] reclamó nuevo auxilio, la situacion escepcional en la cual se encontraba el coronel ya nombrado, su regimiento y las familias del mismo, no me hicieron trepidar un momento en acceder al pedido del comandante de la fuerza de aquel punto, Sr. Capitan D. Juan Mendez, despachando en seguida el bote al mando del sub-teniente don Leopoldo Funes acompañado por el sub-teniente Hipólito Oliva y los marineros Langley y Escalas que recomiendo todos [illegible] pues, llegando [illegible] prontamente tuvieron el honor de poner en salvo el 5° Regimiento de Caballería.

Por tal acontecimiento feliz [illegible] correspondencia indicando la urgencia que tenia para trasladarme á Buenos Aires, ya fuera para restablecer mi quebrantada salud y principalmente mi vista, como para arreglar varios asuntos, aprovechando de las circunstancias que paralizaron mis estudios y mis trabajos, y proveerme de lo necesario para proseguir en estacion oportuna con los trabajos.

Y repitiendo cuanto he tenido el honor de esponer á vd., digo que si por fuerzas mayores, he sido imposibilitado de efectuar por completo la navegacion del Ramal superior del Rio Negro, esto es desde Choele-Choel hasta el Neuquen, puedo asegurar al Sr. Comandante que la navegacion no presenta mayores dificultades que las declaradas [illegible] es decir, de lo comprendido entre Patagones y Choele-choel. Unos pequeños trabajos de muy poco costo, que se practiquen [illegible] correspondiente á la travesía [illegible] pronto desaparecer las mayores dificultades, que [illegible] en ese [illegible] navegante.

«De estos y otros trabajos que deberán efectuarse en el Rio Negro, daré cuenta á Vd. en cuanto, con una detallada relacion».

Por la misma podrá Vd. apreciar [illegible] cia de ellos, modificando [illegible] mejor parecer.

Dios guarde á Vd.—Mario Bigi.

Pelea y heridas—En el almacen [illegible] calle de Piedad núm 474, anteayer á las [illegible] y media de la tarde, se encontraban [illegible] los individuos Otarola y Enrique Peris.

Embargadas sus facultades mentales por el alcohol, se insultaron recíprocamente.

Esto dió por resultado que el primero de estos, haciendo uso de una navaja de que estaba armado, infiriera una herida á Peris, en la mañana.

Intervino la Policía, se apoderó del heridor, y condujo á una botica cercana al herido, donde se le efectuó la primer curacion.

Robo de ovejas—En el Partido de Monsenyo tiene un establecimiento rural el señor D. José Pita.

En la semana pasada, á altas horas de la noche penetraron los ladrones en dicho establecimiento y con todo escándalo abrieron el corral en que estaban encerradas las ovejas y arrearon una punta como de quinientas cincuenta.

Al echarlas de menos el señor Pita en la madrugada de esa noche, despachó peones en todas direcciones á ver si daban con el rastro del robo y con los ladrones.

A los dos dias despues los peones del señor Pita lograron dar con las ovejas que se habian [illegible] encontradas cerca del pueblo de Maipú, pero en vez de 550, solo encontraron como 300.

La policía rural nada habia hecho y á no ser por las diligencias particulares, no se habria conseguido seguramente rescatar un solo animal.

Terrenos ofrecidos—A una nota de don Benigno Carrasco, al Gobierno Nacional, ofreciendo gratuitamente los terrenos de su propiedad situados en el Valle de Salta, para la prolongacion hasta Jujuy del Ferro Carril Central Norte, el Ministerio del Interior, ha contestado en la fecha, aceptando la mencionada oferta.

Esta ha sido hecha, como recordarán nuestros lectores, con el objeto de que sean ocupados por la via, desagües y estaciones correspondientes.

Mensaje—Ha sido pasado ayer al Congreso, el que á continuacion transcribimos.

BUENOS AIRES, OCTUBRE 1° DE 1879—*Al Congreso de la Nacion*—El P. E. tiene el honor de dirigirse á V. H. haciendole presente que en el decreto de prórroga deben considerarse incluidos los siguientes asuntos.

Crédito por $f 2,400 para pago de honorarios á los contadores empleados en el exámen de las cuentas de la Administracion.

Protocolo referente á la reclamacion de la familia Norte Americana Hale.

Espedientes de garantía del F. C. á Campana por el año 1877 y del Central Argentino por 1878.

El P. E. habria podido ordenar el abono de las cantidades adeudadas por garantía á las empresas de F. C. puesto que aquellas han sido acordadas por ley; pero prefiere que recaiga sobre el particular una resolucion del H. Congreso para evitar la necesidad de abrir créditos por acuerdos durante el receso de los H. H. C. C.

Dios guarde á V. H.—N. AVELLANEDA—*D. F. Sarmiento.*

90,000 pesos fuertes—Ha sido remitida al P. E. Nacional por el Senado, para su promulgacion, la ley por la cual se le autoriza para invertir hasta la suma de fuertes oro arriba indicados, en la prolongacion del puente sobre el rio Salí y encauzamiento de éste.

Canal—El Departamento de Ingenieros Civiles de la Nacion, ha pasado al Senado, el Informe de aqual, sobre la construccion de un canal que conduzca el agua potable á la ciudad de San Luis, desde el Potrero de los Funes.

Este informe se ha remitido, á solicitud del Senado.

Telégramas—Los cambiados entre los Gobiernos Nacional y de Jujuy con motivo de la revolucion en esta Provincia, fueron pasados ayer al Congreso por el P. E.

Informe—El Gobierno Nacional ha pedido uno al Departamento de Ingenieros, sobre los medios que han de emplearse para conseguir el tren de dragado que ha de destinarse para remover los bancos que interceptan la navegacion en el rio Santa-Fé.

Dicha peticion se ha hecho, por haber sido promulgada la ley que autoriza á proceder al P. E.

Desembarque—Se han presentado, solicitando del Gobierno, los propietarios de vapores, la derogacion del decreto, por el cual se prohibe que en dias de fiesta, sean desembarcados inmigrantes.

Correos y telégrafos—D. Raimundo Casal, ha sido nombrado Administrador de Gualeguay.

—De la Oficina de Correos de Córdoba, ha sido nombrado auxiliar D. M. Colombier.

Con escepcion de la línea Norte que continuaba interrumpida adelante de Salta, todas las demas de la República, estaban ayer habilitadas.

Movimiento militar—Ha sido dado de alta en la Plana Mayor Disponible, el Comandante don Serafin Orbes.

—Han sido remitidos á disposicion del Ministerio de la Guerra, por el Gefe del Depósito de Reclutas de Córdoba, 23 individuos desertores del Ejército.

—Cuatro soldados del batallon 9° de Infantería de Línea, han sido dados de baja, por haber cumplido sus condenas.

Nuevo puente—El Ministerio del Interior, ha aprobado el proyecto para la construccion de un puente sobre el rio *Lesaguadero*, confeccionado por el Departamento de Ingenieros.

Colocados—La Oficina Nacional de Trabajo, dió colocacion ayer á 23 inmigrantes, de los cuales 14 salieron para la campaña.

Inmigracion—La Comisaría General de Inmigracion despachó ayer 41 inmigrantes, con destino á las Colonias del Interior.

—Por el vapor *Orenoque*, llegaron el mismo dia, 160 inmigrantes de diversas nacionalidades.

Insolacion—Antiyer, durante la formacion que tuvo lugar en la Recoleta, un soldado del batallon 11 de Línea, cayó repentinamente al suelo, víctima de un ataque de insolacion.

El Ayudante Facio, lo hizo conducir á la sombra, donde fué asistido por el jóven estudiante de medicina, don Agustin Batiñana.

Una caritativa jóven, señorita Susana Martina, atendió con delicadeza al pobre soldado.

Con esta asistencia, pasó felizmente el ataque.

Aduana Nacional—La recaudacion de la Aduana en el mes de Setiembre alcanzó á 1,967,120, 77 cts.

Desacato á la autoridad—En uno de los [illegible] del Paseo de Julio anteayer promovia escándalo en estado de embriaguez, un súbdito español.

Un agente de Policía atraido por los gritos se acercó al desórden [illegible] y le intimó prision.

Este dió una bofetada al gendarme y sacó en seguida un cuchillo de que estaba armado [illegible]

El agredido sacó su machete, y desarmó su heridor [illegible] y lo condujo á la Comisaría respectiva.

Niño estraviado—Ayer se encontraba en el Departamento Central de Policía un niño de [illegible] años de edad, [illegible] se encontraba estraviado [illegible]

Dice llamarse Alfredo Dario, y no sabe dar señas del domicilio de sus padres.

Imprenta Escolar—[illegible] para la enseñanza de la lectura, dictado, gramática y aritmética, de que dimos cuenta á nuestros lectores á ser presentado en el Ministerio de Instruccion y en el Consejo General de Educacion para su exámen. Ambos departamentos lo han aprobado, segun los dictámenes de las respectivas comisiones nombradas al efecto, y su bondad es tal, que [illegible]

Senadores cesantes—En la sesion que celebró anteayer el Senado Nacional se dió [illegible] que en Abril del próximo año quedan cesantes los siguientes Senadores:

[illegible] Juan E. Torrent.
[illegible] Domingo Faustino Sarmiento.
[illegible] Bazan y Santiago Gordillo.
[illegible] Navarro.
Rafael Cortés.
[illegible] José M. Arias y Segundo Linares.
[illegible] Lescadas Echagüe y Teófilo García.

Enganche de soldados—Segun se nos [illegible] en la Casa de Gobierno de la Provincia se ocupan actualmente algunos agentes del Dr. Tejedor, en enganchar soldados dados de baja del ejército de Línea, para hacerlos formar en la policía y en los batallones de *voluntarios*.

Ayer se han visto salir, del interior de la Casa unos quince veteranos con direccion á los cuerpos.

Ascensos—El Senado de la Nacion ha prestado su acuerdo al Poder Ejecutivo, para acordar los siguientes ascensos:

El grado de Coronel Mayor de los Ejércitos de la República, á los Coroneles D. José María Bustillo y D. Juan María Campos, actual Inspector y Comandante General de Armas.

El de coronel efectivo á los Coroneles graduados D. Bartolomé Cordero y Comandante General de Marina Luis Py.

El de coroneles graduados á los comandantes D. Martin Guerrico, Gefe de la Escuela Naval y don Angostin Lasorre, gefe de la cañonera *Pa*[illegible]

Mortalidad—La habida anteayer es la que sigue:

[illegible] José Graminelle, 1 año, argentino, neumonia. Julio Belando, 10 meses, argentino, [illegible] Pedro Beneño, 74 años, argentino, [illegible] Alejandro Chaves, 1 año, argentino, [illegible] Domingo Alonzo 7 dias argentino, tétano.

Cementerio de la Chacarita—Dominga Gonzalez, 61 años, argentina, tisis pulmonar. María Inés, 2 años, argentina, meningitis cerebral. Angela Ba[illegible], 25 años, argentina, tuberculosis pulmonar. María F. [illegible], 12 años, argentina, tisis pulmonar. Rafael Romero, 41 años, argentino, [illegible] Genara Bahejera, 22 años, argentina, meningitis. Domingo Carrett, 50 años, italiano, [illegible] Fructuosa Hidalgo, 30 años, argentina, diarrea crónica. Luisa Alberti, 18 años, italiana, parálisis.

Nombramiento de municipales—El Gobierno de la Provincia ha hecho los siguientes nombramientos de municipales:

Don Fermin Galigniana, municipal titular de Almirante Brown.

Dr. Don Nicanor Barrabaso y Don Teófilo [illegible], municipales titulares de Barracas al Sud. D. Segundo Ramirez y D. Ignacio Ezaga [illegible] suplentes del mismo partido.

Don Teodoro A. Ocampo y Don Juan A. Linares, municipales titulares de Rauch.

Don Pedro Roca y Don Juan [illegible], municipales titulares de Ramallo y Don [illegible] suplente del mismo.

Don José Blanco y Don Mariano Bianes, [illegible] del Bragado.

Preso—El encargado de la Subdelegacion del Carmen ha remitido á la Capitanía General de Puertos por intermedio del capitan del Pailebot [illegible], al patron de la ballenera [illegible] que se encuentra anclada en ese puerto por haber infringido uno de los artículos de la guia [illegible] del Navegante.

Nombramiento—Ha sido nombrado para ocupar el puesto de Administrador de la colonia "Resistencia" [illegible] Dn. Gualberto Martin, [illegible] lleva instrucciones para hacer algunas mensuras de importancia en la misma colonia.

Tentativa de suicidio—Segun un telegrama recibido ayer por el Capitan General de Puertos, del Capitan del Puerto de Gualeguaychú, Don Teodoro Conde, se sabe que ha intentado poner fin á sus dias el capitan Don Luis Muratore del vapor *Damero* que se encuentra anclado en ese puerto.

El hecho ha tenido lugar abordo del buque de su mando valiéndose para llevarlo á cabo de un revolver con que se descerrajó dos tiros en el [illegible] derecho.

Su estado era de bastante gravedad.

Empedrado—Los vecinos de las calles de Juncal hasta Cangallo y de Azcuenaga hasta Uruguay, han elevado á la Municipalidad una solicitud pidiendo que se proceda con la mayor prontitud posible á empedrar varias cuadras comprendidas entre las calles mencionadas, pues apenas llueve un poco se forman grandes pantanos que son un inconveniente para el tránsito, tanto para las personas como para los carruages y demás vehículos perjudicando así los intereses de todos los propietarios en esas cuadras.

El "Nord-América"—Este vapor que se encuentra en viage de Génova para nuestro puerto, no tocará en Rio Janeiro por haberse desarrollado la fiebre amarilla con mayor intensidad.

Conferencia—La conferencia que debia tener lugar mañana en el Colegio Nacional de esta ciudad dada por el tráfico Rossi, ha sido suspendida ignorándose hasta cuando ha sido transferida á causa de continuar enfermo el Rector del Colegio, Sr. Estrada.

Temperatura de Buenos Aires—He aquí su estado en el dia de ayer:

En el patio del Colegio Nacional

Dia 1°	7 a. m.	2 p. m.	9 p. m.
Barómetro	769 65	769 25	769
Termómetro	12	16	15
Direccion del viento	E	E	E

PUBLICACIONES VARIAS

A nuestros agentes

Les pedimos nos remitan el importe de las suscriciones respectivas hasta el 30 de Setiembre ppdo.—LA ADMINISTRACION. O2 v4.

Para Coruña y Escalas, vapor *Inca*, saldrá el Sábado 4 de Octubre á las 10 de la mañana, recibe carga y pasageros para todos los puertos intermedios—Agente, G. J. Puey 43 Rivadavia 43. O2 v4.

SECCION DE SOLICITADAS

El coñac Ottard Dupuy—No hay refresco mas delicioso que pueda aplacar la sed, á causa de los calores extraordinarios que reina en estos tiempos, que el *punch* hecho del rico y aromático coñac *Ottard Dupuy*, mezclado con agua fresca, azúcar y unas gotas de limon.

Recomendamos al público este refresco por ser el mas higiénico y el mas sano que debe tomarse.

Pídase el coñac en todas las confiterías y cafées de la ciudad y campaña. peru.

Dr. Juan Cimone—Especialista

En las enfermedades del pecho, venéreo-sifilíticas y de la piel. 361 Artes 361 (altos).—Horas de consultas de 9 á 11 a. m. y de 5 á 7 p. m. Los Lunes gratis. J12 perm.

SECCION COMERCIAL

Bolsa de Comercio—Octubre 1°. El despacho de la comision de hacienda de la Cámara de Diputados en el proyecto presentado por el Ejecutivo para la negociacion de los Fondos Públicos que tiene en cartera el Banco de la Provincia, ha influido en que el precio del oro se haya mantenido hoy firme, contra la opinion dominante en la Bolsa, que despues determinada la liquidacion habria bajado algo. La Bolsa queda pues á la espectativa del resultado que tendrá ese proyecto, y entre tanto las operaciones son limitadas; el total de las realizas hoy durante la hora oficial no pasó de pfts. 303,000 segun el siguiente resúmen:

Al contado	$f. 94000	á	31-75, 31-80, 31-75, 31-80, 31-75, 31-80
Octubre 2	» 10000	»	31-80
» 4	» 30000	»	31-75, 31-80
» 11	» 15000	»	31-70, 31-75
» 31	» 220000	»	31-70, 31-75, E 31-70, 31-75
N'bre 30	» 25000	»	31-70
Diciembre 31	10000	»	31 70
	$f. 303000		

Títulos diversos de crédito—Pasada la liquidacion de fin del mes, las operaciones en valores de cartera han perdido algo de su actividad pero con todo los precios se sostienen.

Cédulas Hipotecarias: Se anotaron las siguientes ventas:

Al Contado	23800	série A	á 80 7/8, 81, 80 7/8.
Fin del mes	65000	id	á 80 1/2, 80 3/8
D'bre 31	5000	id	á D 81
	93800		

Acciones del Banco Nacional. Firmes: se hicieron las siguientes operaciones:

Al Contado	380	acciones	á 60 1/4 60 3/8.
Fin del mes	100	id	á D 60 3/4
	480	acciones.	

Acciones de Puentes y Caminos. Se anotó un lote de psf. 7000 al contado á 79 por 0,0.

Fondos Públicos Nacionales. En baja á causa del proyecto para la venta de los fondos que tiene el Banco de la Provincia. Se realizó un lote de psf 5000 de la emision de 1878 á 65 1/2 por 0/0.

ULTIMA HORA. Pocas operaciones se hicieron durante las horas extraordinarias: el precio del oro no tuvo alteracion pero cerró firme con compradores á 31 75 para fin del mes.

Las Cédulas Hipotecarias cerraron con vendedores á 80 1/2 para fin del mes.

Acciones del Banco Nacional en alza: cerraron á 61 para fin del mes entre compradores y vendedores.

Saladeros y graserías—Empiezan á tratarse algunos negocios de la nueva faena, [illegible] ayer y hoy se han realizado las siguientes transacciones.

De la grasería de Salas en S. Pedro 500 pipas sebo de carnero á 47 3/4 $ m/c.

De la Magdalena 5000 qq carne tasajo á 55 rls oro la habanera y 50 rls la gorda.

Hoy se realizó un cargamento de sebo vacuno de Barracas á 48 $.

Lanas nuevas—Los señores Demarchi vendieron la lana de su establecimiento de San Pedro, á 75 $ [illegible]

Los señores B[illegible] vendieron á precio reservado la de su establecimiento de la Ensenada.

Cambios—Los cambios tienen tendencia de subir.

Se han pasado pequeñas cantidades sobre *Lóndres* á 48 5/8.

Por sumas de importancia solo hay tomadores á 48 3/4.

El cambio sobre el continente ha subido de un modo notable.

Se han pasado sumas regulares sobre Paris y sobre Amberes á 5 14.

Los Bolivianos estan girando á 48 1/2 en Lóndres á 5 08 el [illegible]

El Banco de la Provincia mantiene los tipos que tiene fijados de tiempo atrás en papel moneda.

Movimiento de frutos en la quincena—Los Sres. Gastón, Sauze y Cía. [illegible] en su Revista [illegible] Esterior:

Desde nuestra última fecha 15 de Setiembre hemos tenido el siguiente movimiento en los frutos del pais que á continuacion [illegible]

Cueros vacunos secos de Saladero de la Provincia. Sin ventas ni existencias.

Cueros vacunos salados en los Rios. Sin ventas ni existencia.

Cueros vacunos salados de Mataderos de la Provincia. Ventas 1,500 cueros, á precios reservados. Sin existencia.

Cueros salados potros. Se han vendido 1,500 cueros de la Magdalena, de [illegible] á 15 [illegible] rls. Existencia [illegible] cueros. En cueros de los Rios nos consta la venta de 1,500 cueros de Mocoreta de 34 10 garantidos, á 16 rls á bordo.

Sebo vacuno de Saladeros de la Provincia. Sin ventas ni existencia.

Sebo vacuno de Saladeros en los Rios. Sin ventas ni existencia.

Sebo de carnero. Se han colocado 800 bordalesas á 47 ps. m/c. Sin existencia.

Sebo vacuno de Fábrica. Se vendieron 300 bordalesas á 48 ps.

Sebo y grasa para el Pacífico. Sin operaciones.

Aceite de potro [illegible] á [illegible] ps. m/c. con el casco.

Fijacion del tipo—Hasta el 4 de Octubre inclusive, las Oficinas Nacionales recibirán los billetes del Banco de la Provincia, á razon de treinta y un ps. cuenta corriente [illegible] peso fuerte segun decreto de esta fecha.

Plata sellada—[illegible] los Bolivianos en cuatrocientos 23 [illegible]

Los 5 [illegible] á 8 [illegible] 8 centavos oro

Las [illegible] centavos por 25 gramos

[illegible] 187..		Sebo de la Plata	
	Decarnero		Vacuno
Existencia en [illegible] Julio	6850	1507 1/2 P 1054 1/2 P	565 1/2 P
Llegadas en el mes		135 [illegible] 86 1/2 P	1050 P
	6850	1755 1/2 P 1140 P	1515 1/2 P
Ventas y tránsito		38	1018
Existencia hoy	6850	1707 1/2 P 1100 P	527 1/2 P

Desde nuestro último aviso de fecha [illegible] Julio, los negocios han seguido [illegible] los compradores sobre reserva, en contra los tenedores no se muestran muy deseosos de vender y los precios se mantienen sin variacion.

Durante el mes de términos, se han tratado

[illegible] pipas	sebo de carnero	á $ fts	78
380	»		78 3/4
15	»		79 1/2
1800	sebo vacuno		81
200	»		80.40
382	»		81 1/2

foos por andavillares 8 1/2 á los precios nominales de 80 á 79 [illegible]

CANAS DEL PLATA

Existencia en 31 de Julio último		fdos 23665
Llegadas en el mes		7776
		fdos 31441
Ventas en el mes	fdos 2380	
Tránsito	» 3226	5606
Existencia hoy 31 de Agosto		fdos 25835

La demanda durante este mes ha sido poco activa, á causa de las ventas públicas habidas en Lóndres.

Estas anteriores á los precios de las ventas de Junio; pero algunas cantidades habiéndose vendido, durante aquellas, á precios en favor de los compradores, nuestro mercado quedó en calma.

Sin embargo, las transacciones hechas en nuestra plaza no denotan ningun cambio sobre los precios pagados en nuestra roma en de Julio.

Desde hace algunos dias, reina gran animacion, la demanda ha sido principalmente por lanas de Montevideo, de las cuales varias partidas importantes han sido vendidas igualmente á la paridad de los precios de Julio.

No tenemos nada que cambiar á nuestras cotizaciones que se reasumen como sigue

Lanas de Buenos Aires

	Superior	Buena Mediana	Mediana
Sajona y merina	1 80 á 2 20	1.60 á 1.70	1.50 á 1.55
Mestiza 1ª	1 70 á 2	1.55 á 1.65	1.45 » 1.50
2ª	» 1.70 á 2	1.55 á 1.60	1.45 » 1.50
3ª	» 1.50 » 1.65	1.50 » 1.60	1.45 »
Corderos	» 2	1.50 » 1.60	1.35 » 1.45
Pelada	1.30 » 1.60	1.20 » 1.25	1 » 1.10
Barrigas	1.00 » 1.15	» 1.05	» 0.90
Lanas de Montevideo			
Merina	2.05 á 2.05		
Mestiza 1ª	» 2 » 2.15	1.90 á 1.95	1.80 á
2ª	1.95 » 2.05	1.85 » 1.90	1.70 » 1.75
3ª	1 »	1.80 » 1.85	1.70 » 1.75
Corderos		1.8 » 1.90	1.70 » 1.75
Pelada	1.40 » 1.50	1.30 » 1.40	1.20 » 1.25
Barrigas	1.30	1.20 » 1.30	1.05 » 1.15

Telegramas comerciales—MONTEVIDEO OCTUBRE 1°. Vapor Hamburgo *Memphis*, oro sin cotizacion. [illegible] marcas Samá y Corason á 53 Salen para ese el Falo de Sotto y el Saturno, 1500 sacos azúcar de campos á 15 1 2 á 1 ,7. El vino tinto de Burdeos subió un peso segun marca. Demanda subiendo.

Vapores—Hoy salen los siguientes:
[illegible] Salto para el Uruguay, alija á las 9
Saturno id id id 14 id id
Lucero [illegible] para el Rosario, 14 id id 1

MAÑANA 3

Saturno para Montevideo baja á las 4
[illegible] para el Uruguay id id 14 9

PARA ULTRAMAR

Bertamo para Burdeos baja á las 12 1/2
11 [illegible] Génova id id id
15 [illegible] Southampton id id id
14 id *Orenoque* id id id id.
14 10 id *Hermosa* id Amberes y Bremen id id id
11 10 id Rio id Hamburgo id id id id id.
11 11 id *Hercules* id Amberes y Liverpool id id id

Frutos del país—MERCADO ONCE DE SETIEMBRE Octubre 1°.

88 vagones de carga llegaron con frutos generales, recargados en lotes muy fuertes de cueros lanares, que se manifiestan difíciles aun teniendo sus buenas clases naturales en el aumento de sus lanas son contrariados por la epidemia.

Algunos lotes detallados, darán una idea exacta de sus precios en plaza, hoy que la abundancia de matadero no ha llegado.

Hay tambien la entrada de 100 arb. lana nueva, de las Heras, á la órden del S. Casey, vendida, hoy, por 105 $ arb. á una casa para remitir como muestra á Alemania: su clase, fina, liviana, buena condicion y mestiza Lincoln.

Ventas de cueros lanares—Conocemos las siguientes:

800 docenas por los Sres. Unzué, campo, 26 1/2 y 19 y 20 rls lb desechos epidemia todo.

2 id id Sr. Elordi mataderos 27 rls lb corderos 32 ps do.

800 id Sres. Ghiraldo y Muratore 26 1/2 20 epidemia 18 desechos y 21 y lo los corderos.

150 de de epidemia Sres Ojea 20 rls lb, corderos 35 ps corderitos 14 y polvos 32 ps uno.

200 de Sr. Ham 25 1/2 y 19 rls desechos

Cueros vacunos—Sostenidos en sus clases

310 cueros por los Sres Unzué 178 $ pesada

100 id Sr. Elordi 175 id

59 id Sr. Ham 175 id.

Varias fracciones por este órden 175 á 178

Cereales—Nada notable; precios los de ayer.

MERCADO CONSTITUCION—Octubre 1°

Las transacciones realizadas dan el siguiente resultado

Lanas segun clase con mas ó menos carretilla, suciedad etc. se han vendido.

Defectuosas, 00 á 00 $ arb., mezcla 00 00 id id, mestizas 92 á 96 id id, id finas 95 á 00 id id, especiales 00 á 000 id id, borrega 00 á 00.

Cueros vacunos secos—De acuerdo con su clase y condiciones de entrega se han pagado desde $ 174 á 187 pesada.

Pieles lanares Matadero 28 á 29 rl. lb, campo 24 á 27 id d; desecho, 17 á 20 dos; corderos 27 á 35 id id; corderitos 13 á 47 á 48 $ arb; id id de campo 45 á 46 id id; pisado, 80 á 87 id id, panzas, 41 á 45 id id; aceite de potro en cascos, 42 á 43 id id.

Cereales—Trigo segun calidad, $ 110 á 145 fanega; maiz, id id id, 65 á 75 id; cebada id 40 á 50 id; harina segun clase y procedencia 21 á 25 $ arb; afrecho 21 á 24 quintal.

Pasto seco—Alfalfa segun clase, fardo de campo, 500 á 580 $ tonelada.

Mezcla, id id 350 á 380 id id.

Verde á domicilio, id 90 á 100 carrada.

Corrales del Sud—Octubre 1°.

PRECIOS DE LA HACIENDA. Ventas para el abasto—

Sulpicio Gomes, Pedro Igarzabal, San Vicente	19
Id id Domingo Bidarte, id id	28
S. y Mandía, Pedro Ordoqui, Matanza	7
Leandro Linch, Idelfonso Irita, Salto	90
Id id Angel Lambardi, Almirante Brown	5
Guillermo Almanza, Gavino Brari, Pergamino	28
Rivas y Boer y Ca, Lucio Ferreira, San Nicolás	100
Cárlos Casares, Celestino Fernandes, Rio 2°	153
Leandro Linch, Lorenzo Landa, Pergamino	170

1er aparte 500 á 550.
2° Id id id 350 400 á 450.
Matanza de carne para chancherias 250 á 300
Hacienda para invernada—Bueyes 850
Novillos 000 000.
Vacas 000, 000.
Terneros—Grandes 250 300
Chicos—160, 200.
Cueros—Novillo—165, 195
Id de buey 000, 000.
Id vaca—110, 155
Sebo fresco—de 00 á 00.
Yeguas para grasería—Grandes y gordas 00
Al barrer 00
Carneados para el abasto—Novillos y vacas, 320
Capones 56 56 00.

ADUANA—COMESTIBLES—E. Pietranera 15 bcas queso de Italia, 575 cj aceite de olivo id; Viale 870 bcas azúcar; Bowers 300 cj almidon; Mendes 75 bts yerba paraguaya; Macias R. 135 bts id id, Maderna 500 sacos arroz de Bremen; Zambianchi 60 bts yerba paraguaya Gilmour 1107 bolsas azúcar rubia; S. B. Hale 25 bts té.

BEBIDAS—Monsegur 5 cj coñac; Noceti F. 21 damajuanas 5 frasqueras ginebra, 35 pip 6/2 10/4 vino tinto español; E. Ochoa 53 pip 8/2 12/4 vino tinto, 12/4 id seco; Barrea 150 cj coñac fino, Labarte D. 8 bord vino burd; J. Borra 1 cj grapa. 3 id bitters.

CONFECCIONES—Barnasconi 4 cj botines; Ramella 9 id sombreros, vestidos, hatas y otras. P. y Puy 8 cj cuello[illegible] de piqué [illegible] y seda y otros art; Burnichon 5 cj calzoncillos, camisetas hombres; Belly 3 cj botines para señoras; Tornquit 6 cj sombreros.

MERCERIA—Ambrosetti 2 cj libros impresos; Thompson 5 id hilo en carretel; Ramella 14 cj mercería surtida; Puy 3 cj juegos de botones gorena falsa, corsets y otros artículos; Hanst P. 8 cj mercería surtida; Lautho 7 id perfumería; Marini 26 cj fósforos; B. Stokes 100 id hilo en ovillo; Lohman 6 cj juguetes, hilo para marcar y porcelana surtida; Saralegui 7 cj hules é hilo en ovillo; Labahet 3 id quitasoles, sombreros, cordones y otros artículos; Cavalli 23 cj *fósforos*; Dupuy 1 cj espejos; Storni hnos 62 btos art de bazar y mercería surtida; Daguerre 2 cj rapé aleman y lámparas; Kinchbann 1 id mercería surtida; Ruschewayh 2 cj varillas negras; Bowers 1 cj porcelana surtida; Haab Kock 5 cj hilo en carretel; O. y Sagasta 45 id jorfinos, 100 roll papel estrasilla.

FERRETERIA—Bossi B. 3 cj cerradura, picaportes, botones de bronce y de bronce y de madera para picaportes y cuchillos para mesa surtidos; V. Casares 549 atd alambre para corcos; C. J. Shaw 333 bta estaños en barra, ojalata, condados, bandejas y cacerolas enlozadas; Troina 1 cj pavas enlozadas, baldes de latas, bandejas, parrillas y fuentes de fierro; Moore T. 200 cous tierra romana; Dellazzappa 4 cj fallevas con manija de bronce; Paat 1000 roll alambre para cercos; E. Zorraquint 200 bcas tierra romana; G. F. Bell 2 cj ferretería surtida; C. J. Shaw 6 id cabullería, Ourcoht 1 id moldes para ojalatero; Dilleman 17 cj ferretería surtida.

MARITIMA—ULTRAMAR DIA 1°—Liverpool el 25 de Julio Lugre aleman *Graf Eulemberg* 271 tons cap Huizenga á la órden con: á la Compañía gas Buenos Aires 474 toneladas carbon.

Liverpool el 26 de Julio barca inglesa *Alice Graham* 308 tons cap Hane á Drysdale C. con 5263 barras fierro, 1080 bujes, 2024 ollas, 1200 estufas, 30 tons sal, 1864 at fierro, 150 cj fierro galvanizado, 30 at caños, 228 piezas calderas, 200 cj ladrillos, 50 cj pizarras, 30 cuñetes, 40 cj tornillos, 65 cuñetes puntas, 50 cuñetes plomo, 120 id municion, 3342 at cercos, 100 bcas soda, 100 cascos, 21 cj ferretería, 35 bts maquinarias, 15 bcas; 50/2 alquitran, 10 bcas brea, 40 barriles pintura, 25 bcas mere, 290 tamboros, aceite, 20 cj fierro, 10 at ejes, 192 cajas loza, 80 id baldes, 519 bts cabullería, 20 tambores aceite de alquitran.

Portland el 31 de Julio barca americana *Samuel B. Hale* 566 tons cap Haven á C. S. Roberts con 309,943 pies pino, 11000 duelas.

Liverpool el 21 de Julio bergantin inglés *J. W. Greaves* 193 ton cap *Richards* á la órden con 360 tons carbon para Compañía Gas Buenos Aires limitada.

Matanzas el 20 de Julio barca española *Mercedes* 234 tons cap Durali á J. Cibils con 100 bocoys, 333 pipas 4/2 60/4 aguardiente de caña.

Paranagua 11 de Setiembre bergantin portugues *Sempar* 223 tons cap A. Pereira á M. Miró con 754 costos, 1359 tercios, 100 bcas, 70 surrones con 156369 kil yerba mate.

Liverpool el 18 de Julio bca inglesa *Ethels* 253 tons cap Hughes á la Compañía Gas Bs. As. con 380 tons carbon.

CERRARON REGISTRO DIA 1°—Inglaterra barca italiana *Pisco* 727 tons cap Pagg; Podestá hnos con 86650 mechos de astas, 659407 kil cenisa, 238912 kil huesos y carancha.

Nueva Orleans barca inglesa *Leamington* 974 tons cap Wone por J. P. Boyd con 171810 kil madra, 15110 kil arena.

Nueva Orleans barca americana *Wealthy Pendleton* 800 tons cap Blanchosh por J. Ball á hijos con 812220 kil arena.

ENTRADAS DIA 1°—Burdeos vapor francés *Orenoque*

Uruguay id id *Jupiter*.

Paranaguá bergantin portugues *Sempar*

Portland barca americana *Samuel B. Hale*

Liverpool bergantin inglés *J. W. Greaves*

Id barca inglesa *Ethels*

Matanzas id española *Mercedes*

Id americana

Id italiana

Lugre N.

SALIDAS DIA 1°—Concordia berg. español *Dooro*

Liverpool vapor inglés *Puito*

Rosario barca italiana *Progresso*, *Valle*

Chile id inglesa *Sorcanza*

Nueva Orleans berg. americano *Rio Coport*

Montevideo vapor francés *Jupiter*

AVISOS DE LOS BANCOS

BANCO NACIONAL

Desde esta fecha y hasta nuevo aviso la tasa de interés será como sigue

ABONARA

Sobre depósitos en oro á la vista		1 1/2 p.
con 15 dias de aviso		3
á 30 dias fijos		5
plata [illegible]		
moneda [illegible] á la vista		3
con [illegible]		
[illegible]		4
con [illegible]		
[illegible] fijos		5
[illegible] de ahorros [illegible] de 30 dias		6
Provincia tambien que recibira en depósito billetes de Banco Nacional á la vista [illegible]	}	2

COBRARA

Por descuentos de pagarés de comercio [illegible] en oro ó moneda de curso legal }
Por adelantos en cuenta corriente [illegible] de otras en moneda de Banco Nacional }

Buenos Aires, 3 de Marzo de 1879.

DIVERSIONES PUBLICAS

POLITEAMA ARGENTINO—Dramática compañía [illegible] últimas recitas Juéves 2 de Octubre de 1879 [illegible] funcion recita extraordinaria, por primera vez la grandiosa tragedia en 5 actos de W. Shakespeare traducida por Julio Carcano y puesta en escena con lujoso aparato, apariciones y elegantes decoraciones pintadas espresamente por los mejores escenógrafos de Italia con transformaciones á vista y vestuario de la época, **Macbeth**. Empezará á las 8 en punto.

TEATRO DE LA OPERA—Compañía lírica italiana empresa Rsf[illegible] penúltima funcion. Juéves 2 de Octubre de 1879. En la tomará parte el célebre tenor Roberto Stagno. A pedido de muchos con urgencia á este teatro, y por última vez se pondrá en escena la ópera en cuatro actos, música del maestro Verdi **El Trovador**. La orquesta será dirigida por el célebre maestro Bottesini. Nota—El Sábado á despedida de la compañía. A las ocho y cuarto.

AVISOS NUEVOS

Casas baratas en ventas se venden dos la primera calle Montevideo núm 656 dando frente á la plaza 6 de Junio tiene 9 varas de frente por 40 de fondo, la segunda calle Juncal núm 340 tiene 10 varas de frente por 35 de fondo, se darán baratas por necesitarse el dinero, para tratar calle Paraná núm 378. O2v6

Se vende una cantidad de cajones y barricas vacías, [illegible] para cabrar pipas, canastos de madera para botellas y una [illegible] calle Moreno 302. O2v5

Se desea alquilar una quinta con caballerizas en las inmediaciones de Almagro. Cabal [illegible] mas cerca, ocurrir calle Esmeralda 300 á las 6 1/2 de la tarde. O2v15

Se necesita un muchacho de 12 á 16 años para el servicio de un tambo calle Venezuela núm. 841, se prefiere español. O2v8

Papeleta [illegible] entre ue á la calle Piedras 552 será gratificado. Severo Selo. O2v6

Roble frances poste cedro, nogal, pino blanco, en vigas y tablas tirantillos, listones de corral, duelas para pipas. Sucursal del corralon Belgrano Alsina y Zeballos. o2v5

Terrenos frentes [illegible] casas quintas, se venden en la calle Santa Fé, hay lotes de terreno hasta por 12000 pesos m/c tambien se vende una casa calle San José con 2 piezas, cocina y galpon con [illegible] vs. de frente por 40 de fondo á 200 pesos m/c de alquiler mensuales, se dará por 18 mil pesos m/c, ocurrir calle Alsina 89, de 11 á 2 de la tarde preguntar por Tomas Toinas. O2v5

Terrenos baratos para pobres, se venden 2 terrenos cada uno de 9 vs. de frente al Norte por 30 de fondo, situados en la calle Segunda, Callao y Azcuenaga estan á 2 cuadras del tramway de la Recoleta, y 3 de la calle Santa Fé, vale 8,500 pesos cada uno y tomando los dos se darán en 6,500 peso, títulos magníficos, ocurran calle de Santa-Fé 985. o2v4

Se ofrece un cocinero pastelero y heladero para casa particular, con recomendacion. Libertad 60 darán razon. O2v6

Carbon de cocina, fragua y vapor, coke para fundicion y cocina, carbonilla, tejas francesas, caños, piedra, tierra romana. Sucursal del corralon Belgrano, Alsina y Zaballos. O2v5

Se alquila una casa en la calle Rivadavia 685 tiene comodidad para familia, para negocio, en el número 683 darán razon entre Libertad y Talcahuano. O2v8

Niñera Se precisa una de 12 á 14 años Moreno 7[illegible] O2v5

Mucama Que sepa planchar se necesita Piedad [illegible] O2v5

Se vende el Almacen de comestibles y bebidas situado en la calle de Méjico N° 832 se venda por tener que atender á otro negocio, para tratar Belgrano 875. O2v5

Se alquila en [illegible] mitad de la casa calle de Esmeralda N° 583 tiene 9 piezas gas aguas corrientes, etc. Para verla y tratar Maipu N° 456 Tomple 227. V2v5

Se vende una Victoria flamante para verla y tratar Esmeralda N° 405. O2v7

Muchacho Se precisa uno de 12 á 14 años en el «Gran Bazar de mercería, juguetería cristalería etc.» situado en la calle de Suipacha N° 170. O2v5

Se necesita una sirvienta con buenas recomendaciones, Calle Belgrano N° 334. Al macen. O2v5

La persona que desee alquilar una ó dos manzanas de terreno inmediatas á la ciudad y con algun edificio puede dirigirse á la calle de Temple N° 247 de 7 á 9 de la noche, donde se le harán propuestas ventajosas. O2v5

Se necesitan una cocinera estrangera. Salta 123 altos. O2v5

Se compra un mostrador de pulpería. 834 Suipacha. O2v5

Se precisa un medio oficial sastre calle Belgrano 136. O2v4

Se ofrece una ama de leche italiana con abundante leche fina y sana reconocida por un facultativo, y tiene recomendacion, calle de Córdoba N° 885. O2v7

HOTEL Y RESTAURANT
DE LA BUENA SOPA
Calle de Piedad num. 285
BUENOS AIRES

Aumento y transformacion del hotel

Los nuevos *propietarios, antiguos dependientes del hotel* tienen el honor de avisar al público y á su clientela en particular que han aumentado considerablemente y transformado completamente este establecimiento habiendo agregado á ese, otra casa al lado.

Este Hotel tan antiguo y tan bien conocido, situado en el centro de la ciudad adonde ha existido siempre el mejor confortable, se recomienda al público en general, por su cocina á la Francesa su aseo, cuartos confortables, tanto para familias como para hombres solos y por su buen servicio y precios moderados, la casa sigue siempre con la misma confianza.

Los propietarios—*Domerq y Pathod*. O2v10

Cocinera y mucama se necesitan ambas en la calle de Belgrano 908. O2v5

Oficial confitero para la campaña, se necesita uno calle Cangallo 352 darán razon. O2v5

Muchacho para escritorio de 10 á 12 años, se necesita uno para tratar de 8 á 11 de la mañana, Parque 210. O2v4

Hilvanadora de camisas se precisa, calle de Santiago del Estero N° 818. O2v4

Cocinera Se necesita una con cama, Calle Córdoba 365. O2v4

Colocaciones en el acto, se precisa un peon para almacen por mayor, 1 dependiente, para casa introductora 1 mayoral tramway 1 cochero un dependiente de escritorio de 10 años y 1 portero 1 ama de leche y 2 mucamas calle 25 de Mayo 241 en los altos 241.

Se precisa 1 jóven para acompañar á un Señor á Europa. O2 1v

Se ofrece una señora para cuidar una criatura de 2 años para arriba, en su casa tambien para el servicio de horas en el dia calle Talcahuano 220. O2v5

Ama de leche se ofrece una morena jóven, para tratar calle de Moreno 488 esquina Santiago del Estero á cualquier hora del dia. O2v5

Se ofrece una ama fresca y primeriza, con buenas recomendaciones, ocurrir calle Europa 160. O2v4

Se ofrece una buena cocinera jóven vasca española y sin familia, para una casa de corta familia, Entre-Rios 82. O2v4

Sirvienta italiana se necesita una, con recomendaciones, en la calle Alsina 448. O2v4

Se ofrece Un matrimonio sin hijos para cualquier servicio, sea para la ciudad ó para la campaña, ocurrir calle Belgrano núm 265. O2v4

Caballeriza Alsina, Salta 79. En este establecimiento se alquilan caballos de paseo y se reciben á pension, se alquilan tambien grandes depósitos para carruajes á precio módico. O2v4

TERESA MERALDI

Profesora de varias ciencias recien llegada de Europa hace saber al respetable público de esta República Argentina, que dá consultaciones y lecciones de magnetismo en su estudio y á domicilio, y da lecciones de teoría de música, de canto, de piano, de violin, de guitarra, de declamacion y de mímica, la profesora habla español, portugues, italiano, francés y genovés. Reside en la calle de las Piedras núm. 149 entre Moreno y Belgrano, cerca de la tienda esquina Moreno. O2 v 2N

El señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Doctor D. Miguel Nogueira ha dispuesto que en la tarde del dia diez y ocho de Octubre próximo se venda en subasta pública en la secretaría del Escribano D. Juan E. Coronado á la que se halla adscripto el que suscribe, una casa situada en la calle de Cochabamba N° 669 perteneciente á la testamentaria de Don Luis Costa compuesta la estension del terreno de veinte y nueve varas noventa centímetros ó sean veinte y cinco metros ochenta centímetros de frente al sud por veinte varas iguales á diez y siete metros treinta y dos centímetros de fondo al norte, tasado en todos sus ramos en la suma de treinta y cuatro mil novecientos diez pesos m/c no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de su tasacion. Los que deseen conocer otros pormenores pueden ocurrir á la secretaría ya mencionada.

Buenos Aires Setiembre 29 de 1879. *Roque Repetto*. O2v2N

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. José María Rosa, se cita, llama y emplaza á Da. María Inés Latorre, Da. Victoria Casas y D. Baltasar y D. Pascual Latorre, para que dentro del término de treinta dias contados desde la publicacion del presente, comparezcan ante el juzgado de S. S. y oficina de la Secretaría D. Bartolomé Martin, Defensa 86, donde se halla adscripto el que firma, á estar á derecho en el juicio testamentario de Da. María Concepcion Casas, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor. Se cita igualmente á D. Ramon C. Muños y D. Lisandro Barreda, albaceas de la indicada señora de Casas para que dentro de aquí término comparezcan tambien á estar á derecho en el presitado juicio, bajo apercibimiento. Buenos Aires, Octubre 2 de 1879. *Marcano Cabral*. O2v2N

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. José María Rosa, se procederá á la venta en almoneda pública en las tardes de los dias 13, 14 y 15 del entrante mes de Octubre y en el patio de la casa de Justicia Defensa 80 de una casa de propiedad de Da. Victoria Galvan, situada en la calle Alsina entre los Nos 971 y 977, compuesto su edificio de dos piezas, una de material con techo de zinc y la otra de tabla, cerco y un pozo de agua, y su terreno de 7 metros 577 milímetros de frente al Sud, por 50 metros y 421 milímetros de fondo al Norte, tasada en todos sus ramos en la suma de 30,000 $ m/c. La base para la venta son las dos terceras partes de su tasacion. Por mas detalles ocúrrase á la Secretaría de D. Nicanor Repetto Defensa 86, á la que se halla adscripto el que suscribe. Buenos Aires, Setiembre 26 de 1879. *Avelino Rolon*. O2v2N

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Julio Fonrouge se hace saber por medio del presente que el dia 21 del entrante á las 4 de la tarde se procederá á la venta en remate público por los martilleros Julian Martinez y Ca, de once manzanas de terreno compuestos de 86 mts. 860 mts. metros por cada lado situadas en el Partido de San Martin Provincia de Buenos Aires, perteneciente á D. Ramon Cabezas cuyos terrenos han sido retasados por el maestro mayor D. Aureliano Parkinson en la suma de 66,000 pesos m/c, siendo *sus dos terceras partes la de 44,000 pesos de igual moneda*. —Esta venta ha sido ordenada en ese en un juicio que contra el mencionado Cabezas sigue el Banco de la Provincia por cobro de pesos. Buenos Aires, Octubre 1° de 1879. *Juan Reynoso*, Perú núm. 76. O2v17

Mensura El Agrimensor que suscribe, comisionado por el Sr. Juez de 2ª Instancia Dr. Bustos actuario Carballo para medir el terreno de D. Martin Larregny ubicado en el partido de Rauch, avisa á los Sres. linderos que puedan tener interés en dicha operacion que salvo un caso imprevisto procederá á practicarla el dia 4 del corriente mes. Buenos Aires Octubre 1° de 1879. *Martin Irazusta*. Charcas 909. O2v4

Agencia de colocaciones. En esta agencia se precisan 4 peones, 2 cocheros, 2 peones para afuera, 2 mozos para abordo, 4 sirvientes, 1 portero, 2 niñeras y un cocinero. Esta agencia ha dado empleos á 10 personas ayer 1° de Octubre de 1879. La agencia se encarga de dar empleos á toda persona que se encuentre sin trabajo que inmediatamente será colocado, tambien se encarga de cobranzas en general á módica comision para lo cual cuenta con tres empleados activos.

Al mismo tiempo recomendamos á las familias argentinas y estrangeras y á los comerciantes en general que esta agencia tendrá siempre á su disposicion buenas personas de confianza y con buenas recomendaciones, toda persona que precise empleados, puede ocurrir á esta que serán bien atendidos con prontitud y esmero, la persona que solicite no emplear debe estar libre de toda remuneracion. 300 Reconquista 300. E. Agente. O12 3v

Se alquilan 2 ó 3 piezas con ó sin comodidades á la calle, pisos de tabla aguas corrientes. Son muebles y muy ventiladas, es en casa de una familia decente Española. Se alquilan á un matrimonio ó á una corta familia. No habrá papel en la puerta ocurrir á los altos principales Moreno 490 altos.

Camas de fierro nuevas con colchones de paja y cerda muy superiores de una familia inglesa, se venden muy baratas, 848 Suipacha. O1v5

Campo Se arrienda uno á quince cuadras de la Estacion San Vicente, de 160 cuadras cuadradas, todo cerrado, propio para pastoreo ó sementeras. Tiene 4 piezas de azotea, galpon montes etc. precio módico. Para tratar Alsina 143.

Se ofrece una ama de leche fresca española para criar en casa de los que se interese, tiene buenas recomendaciones, ocurrir calle Paseo de Julio 838 bajos.

Coupé Carona nuevo se vende, con ó sin caballos Juncal 145. O1v6

Costurera se ofrece una jóven para costurera de vestidos ó sombreros, tanto para casa particular, como para taller de modista. [illegible] S24v20

Campo se venden tres leguas de campo por módico precio situadas en la frontera, en el parage denominado «Sauce» para tratar Talcahuano núm. 252. S28v10

Campo Se desea comprar dos ó tres leguas de campo en uno de los siguientes partidos, Rauch, Tandil Maipo Lobería, Arrecifes ó Mar Chiquita. Para tratar á Santiago B. Haban. 78 Reconquista. S28v20

Coupé ó landó se desea comprar uno, ocurrase á la calle de Solis 116. S28v30

Se ofrece una mujer decente para cuidar una niña ó niño de 2 años para arriba, para cuidar en su casa, ocurra el recado calle Belgrano 656 preguntar por una señora inglesa. S28v20

Se ofrece una ama de leche primeriza con leche fresca sana y robusta, es española tiene recomendaciones, para criar afuera calle de Lujan núm 19. S28v3 obre

Muchacha ó mujer para servir un matrimonio solo, se prefiere estranjera. Rio Bamba 141. S28v3 Obre

Muchacho se precisa uno de 12 á 14 años para servicios y mandados que tenga buenas recomendaciones. Alsina 76.

Profesor se necesita uno en la calle de Piedad 907. S28v30 Obre

Oficiales Se precisan zapateros para calzado de señora que sepan de taco alto, Lavalle 147. S28v20

Muchacha se necesita para todo servicio. Perú 420. S30v3

Se ofrece un matrimonio español sin hijos tanto para la ciudad como para el campo al que se interese ocurra calle Estados Unidos 571. S30v30

Se vende un tacho de bronce de la capacidad de 84 litros, unas ruedas de engranages y una gran sorra para grasería, etc. etc. precios módicos, para ver y tratar Paseo [illegible] 174. S30v3 Obre

Se necesita una ama de leche para ir al campo ocurrir F. [illegible] 541. s30 v10

Mucama jóven y con recomendacion, se precisa Venezuela 518. s30v3obre

Muchacho como de 12 á 14 años se precisa, para todo servicio de una casa de familia Perú número 385, de 9 á 11 de la mañana y de 4 á 6 de la tarde. s30v3obre

Al Sr D. Francisco Arichaga se necesita hablar con él por un asunto que le interesa en la calle Rivadavia 80. s30 3obre

Mucama se precisa en la calle Moreno núm 166. s30v3obre

Se ofrece una señora formal para el servicio interior de una casa, tanto en esta ciudad como en el campo dan las garantías de su conducta, para tratar calle de Azcuénaga núm 450. S30v3 Obre

Ama de leche se ofrece una hija del país fresca con leche abundante de cinco meses sin hijos, ya sea para criar afuera ó en su casa, calle de Victoria 483. S30v3Obre

Se ofrece un cocinero y pastelero, repostero español con buenas recomendaciones, para la ciudad ó para la campaña. Libertad 206. S30v30bre

Se precisa un peon de cocina español de 16 á 20 años con buenas recomendaciones, calle de Belgrano núm. 29. S30v20bre

Se ofrece un cocinero europeo con buenas recomendaciones, calle Artes núm. 106 primer piso escalera á la derecha. S30v2 Obre

Muebles para comedor, se compra un juego de roble ó nogal con buen aparador y mesa para doce cubiertos dirijirse Rivadavia núm 260. S30v20

Cocinero ó cocinera se necesita para una casa quinta cerca de la ciudad, para tratar Chile 148. s27 v2 O

Cocinera Se necesita Piedad 1[illegible] s27 v2 O.

Se vende ó se cambia por una quinta, la finca ubicada en la calle de Tucuman 533, tiene 9 varas de frente por 60 de fondo, 8 piezas, cuarto de baño, aguas corrientes, jardin, etc., para tratar en la misma casa. S28v10obre

Jolly hermanos se mudaron de la calle de Reconquista 71 á la de Chacabuco 160, altos. s28v3obre

Se vende dos barandas de escritorio y un mostrador pequeño con sus ajuncs aparentes para casa de cambio para tratar calle Méjico 129 carpintería. S30v30

Piezas, piezas Se alquilan lindas piezas con balcones á la calle y tambien interiores muy bien acondicionadas á precios económicos, en casa muy central, á tres cuadras de la plaza Victoria. Para tratar, Belgrano 46, altos. S30v20

Se vende se alquila ó se cambia por una casa en la ciudad, una casa quinta situada á una cuadra al Norte del camino Real de Flores, inmediata á la Estacion Caballito, para informes y demas pormenores, ocurrir á la calle Defensa N. 31. S30v30

Maní Se compra cualquier cantidad, calle Belgrano N. 883 hasta las 9 a. m. S30v3O

Fábrica de vinagre, se vende una por muy poco capital, perfectamente bien montada y con todos los útiles concernientes al ramo, Chacabuco núm 479 darán razon. S10v30bre

Se compra un terreno que se halle ubicado entre las calles Victoria ó Cuyo y Tacuarí á Talcahuano, cuya area sea de 1000 varas cuadradas mas ó menos. En la calle Victoria 302 ó 357 darán razon. S27v30

Cocinero Se precisa uno. Para tratar Cangallo 430 desde las 10 adelante. s30 v3 O.

Se ofrece un jóven español de 18 años para confitería, café, fonda ó almacen, con buenas recomendaciones calle Moreno 16 cuarto núm. 1. S30 v 20

Se precisa una sirvienta para todo trabajo, que sepa lavar bien ocurrir al lado del almacen de San Carlos calle de Rivadavia. Almagro. S30 v 3O

Ama Se ofrece una de leche fresca de 2 meses y leche garantida Comercio núm 830 para criar en casa. S30v 3O

Ama Se ofrece una ama de leche fresca para criar en su casa calle de Perú 482. S30 v 3 O

Zapatería de los Vascos la calle de Salta 181, entre Belgrano y Moreno, botin de hombre á 70 75, 85 y 90 hasta 100 pesos id de niño baron de 50 á 70. s28v3o bre

Se necesita un medio oficial de tapicero que sepa lustrar y hacer colchones y que sepa leer y escribir. Calle de Belgrano núm 487. s30 v2 oct.

Mujer se necesita una, para cocinar y lavar ó matrimonio la mujer para cocinar y lavar y el marido para quintero para una estancia y una sirvienta que sepa planchar, Juncal 176. S30v3Obre

Niñera y sirviente inteligentes con buenas recomendaciones se necesitan en la calle de Piedad 672. S30v2O

Se alquila y se arrienda una casa quinta en el pueblo de San Fernando, sobre la barranca que mira al rio, única que puede conseguirse alquilar en esa posicion, por contrato ó sin él, y con las siguientes comodidades: sala grande, cuatro dormitorios, comedor, cocina, pozo, corredor, etc, etc, dos cuartos para sirvientes: tódo rodeado de pared y el frente de pilares y rejas, tiene ademas dos hermosas cocheras, para cuatro carruages y caballeriza con piso de palo de buque para cinco caballos, la casa tiene dos entradas: para la familia y para coche con portones de hierro y sus puentes de lo mismo, algunos árboles frutales, jardin con preciosa glorieta, cubierta por jazmines, parrales de riquísima uva negra y blanca, con zarzo de hierro y muchos paraisos y eucaliptus, para tratar calle Defensa núm. 89, de 10 á 4 de la tarde, tambien se arrienda un superior campo de estancia partido de Rojas, á pocas leguas del pueblo del Pergamino, donde muy pronto estará el Ferro-carril. S 19v19 O

A las señoras "A la Moda Elegante" calle Florida 11 y 13 entre Rivadavia y Piedad, acabamos de recibir un grande y lindo surtido de gorras y sombreros para señoras, señoritas y niñas, vestidos ó costumes hechos para señoras, de la estacion, elegidos especialmente para la Moda Elegante, las formas y los modelos los mas recientemente creados se encuentran en la Moda Elegante, todo los vestidos ó costumes lo mismo que las gorras y sombreros salen de los mejores talleres y modistas de Paris, los precios son sumamente cómodos, vestidos ó costumes de seda negra de 1500, 2000, 2500, 3000, 3500, costumes de seda de todos colores á 1500, hasta 4000, vestidos de fantasía de lana á la pompadour y de cambray de hilo, vestidos de percal de hilo y de todas clases. Recomendamos especialmente de nuestras gorras y sombreros que son los mas elegantes que se pueden encontrar, calle Florida 11 y 13 «a la moda elegante» entre Piedad y Rivadavia. S 23v23 O

Gran Persianería de Vicente Castro calle Alsina 560 (antes Potosí) esq. Lorea. En este establecimiento existe un completo surtido de persianas de todas las medidas, confeccionadas con las mejores maderas y buena pintura, garantiéndose sólidez y prolijidad en el trabajo. Tambien se encarga de toda clase de composturas en el ramo.

La numerosa clientela que hace tantos años honra con la confianza á esta casa reconoce ya perfectamente el esmero y baratura en los precios, con que se distingue. perm

A la véritable economía des famillies, Begné fondador de la primera fábrica de calzado encerado, de Gregorio Mahorado, calle Defensa número 20 (Recoba vieja,) ex-director de la misma, previene al público y á sus relaciones que acaba de establecer una fábrica por su cuenta de dicho calzado, para niños y niñas, en la calle Maipú 204, se vende por mayor y menor. S21v21Obre

Solamente al contado se vende en el Celubero, Lima 413 esquina Independencia donde hallarán el mejor surtido en lozas, porcelanas y cristales á precios reducidos, inmejorable surtido en comestibles y bebidas, se remite á domicilio vasos de 1 á 7, la mejor yerba paraguaya de á 4 10 ps. S28v8 obre

Máquinas de coser Moreno 337. En este depósito se encuentra un variado surtido de máquinas de coser de los mas acreditados fabricantes de Europa y Norte América. Hay tambien máquinas para cambiar eléctricos, piezas de respuesto, seda, hilo, agujas y aceite, composturas garantidas. Se compran y se cambian usadas por nuevas, Moreno 337 frente á la Plaza Monserrat. *Julio Reynaud*. S18 v18 O.

¡¡Juego de sala!! riquísimo de 9 piezas, en sofá, dos sillones, 6 sillas estilo gótico, recien tapizadas en damasco de seda español color punzó, se vende perdiendo 1500 pesos m/c su lejítimo dueño, hay otro de cretona muy bonito para la estacion; dirijirse calle Victoria 370, tapicería. s28 v8 O

Sepulcros se alquilan en nichos y sótanos de 1ª 2ª y 3ª clase, en el Cementerio de la Recoleta, se construyen, reedifican, venden y compran, se hacen lápidas y monumentos para todos cementerios, tanto en la ciudad como en la campaña. Se corre con los trámites municipales y se encarga de todo trabajo perteneciente al ramo, especialidad en el plano, ocurrir al escritorio calle Cuyo No 253 de 7 á 9 de la tarde á N. A. sin esclusion de los dias de fiesta. s28 v28 O.

Mensura El agrimensor que suscribe, habiendo sido comisionado judicialmente para medir el terreno de propiedad de D. Juan de Dios Dias en el partido de la Exaltacion de la Cruz, avisa que dará principio á dicha operacion el dia 10 del entrante mes de Octubre. Buenos Aires Setiembre 29 de 1879. *Angel Silva*. s30 2 O

Colegio Franco Argentino de señoritas calle Suipacha 71 altos, casa confortable y espaciosa. Se invitan á las familias visiten este establecimiento á fin de cerciorarse del adelanto que en ese se hace tanto pol francés y castellano historia geografía y contabilidad, como tambien de labores y piano. s28 v2 O

Por 400 pesos se contrata una casa quinta en la calle de Méjico No 1348, pasando el rumal que vá á Barracas, y á cuadras de la estacion de Caridad á igual distancia á la Nacional tiene 7 piezas edificada á la moderna, jardin, árboles frutales de rica fruta y verduras y para tratar en la misma casa. s28 v8 O.

Matrimonio Se ofrece uno italiano, anciano bien recomendado como para casero ó bien sea algun otro trabajo, el marido trabaja de sastre y la mujer de cocinera con una niña de 12 años, calle Tucuman 473 darán razon en el almacen, preguntar por el sastre. Antonio Costa. S30v30

Al comercio aviso que he comprado las existencias de cambalache de las tres B B B situado en la calle Charcas 491 si alguno tuviese algun reclamo que hacer se presentará en el término de tres dias pasado el cual término no se atenderá ningun reclamo. Buenos Aires, Setiembre 27 de 1879. Andrés Cancela y Ca. s30 v2Obre

Se vende ó se alquila una casa en el pueblo de San Fernando, consta de 13 vs. de frente por 50 de fondo, está situada en la plaza principal, al lado de la Municipalidad. Tiene siete habitaciones buenas, aljibe y demás oficinas. Para tratar ocurrase Florida 246. S25v50

Botines elásticos para hombres á 50, 60, 70, 80, 100 $, botines elásticos para señoras á 30 40 50 60 $ botines elásticos para niños y niñas á 15, 20, 30, 40, 50, 60 $, botitas botonadas para niños y niñas, botitas crimea para niños y niñas, gran surtido de zapatitos para niños y niñas, se hace sobre medida en 24 horas. 300, calle Cangallo 300. S16v160

PIANOS

Se afinan y componen con toda perfeccion y baratura que en cualquier otra casa, trabajo esmerado, se garante la perfeccion, calle Alsina 598, antes Potosí entre Lorea y Zaballos. Nota. se vende un piano de J. Spruneck en muy buen estado por la mitad de su valor, se compran, venden y se alquilan pianos de la calle Alsina 598, tambien se reciben afinaciones y composturas en la calle Cangallo [illegible] s16v18 O

Piano inglés Perpendicular de K. P. Sawday London, gran formato raiz de nogal todo tallado, clavijera de bronce de excelentes voces, lo mejor que ha venido al país, lo vende su dueño por la mitad de su valor tiene poco uso, para tratar calle Corrientes 617. s27 v2 O

Campo se arriendan dos leguas de campo fuera, tiene un buena poblacion de azotea y está situado á 6 leguas al Nord Oeste del pueblo 29 de Julio, se dará por precio muy módico, para tratar Chacabuco 243. s28v8 O

Atencion Espléndido surtido en lustrinas negras 4, 5, 6, 7, 8, 10, y las mejores trama de seda á 12 14 y 18 pesos vara, espelinas negras y blancas de lana y de seda, mantillas españolas, de pura chapa, estos artículos se venden en el Gran baratillo Argentino, Belgrano N. 458. S11 v11 O

Papas francesas é inglesas

Recien llegadas para semilla, se hallan en venta por mayor y menor en la calle Artes 182. s18v6 ob.

Ojo se vende una casa situada en la calle San José núm. 825 esquina á la de Brasil con un frente de 18 varas al Norte, por 35 varas de fondo al Sud, con cinco hermosas piezas, para verla y tratar en la misma á todas horas. S11v11Obre

Para una empresa monopolizada se necesita una persona activa é inteligente que disponga de ps. 50,000 m/c. para ir Montevideo ó Rio de Janeiro. Para mas esplicaciones se servirán dirijirse calle Victoria núm. 27 dando su nombre y direccion con toda confianza. s30 v2 oct.

1000 Eucaliptus se venden en la calle Azcuenaga núm. 453. No siendo para un punto lejos de la ciudad se plantarán garantiendo su desarrollo, para tratar á la misma calle todos los dias á cualquier hora. s30 v3 Obre.

¡Aprovechel se vende baratísimo el café y fonda del Cármen calle Defensa núm. 290, por no poderlo atender su dueño. S27v20bre

Casa se alquila una grande y preciosa para familia, á tres cuadras de la plaza Victoria. Para verla y tratar Belgrano 46 altos. S27v2 Obre

Salta 181 botin para hombre hecho en el país becerro del país á 70, 75 y 85 pesos becerro cuero de perro francés á 90 y 100 ps. zapatos para niños de 8 hasta 60 ps. S28v8Obre

!!Piano Pleyel!! riquísimo, casi es nuevo, de excelentes voces, se vende casi por la mitad de su valor, ocurrir calle de la Victoria núm 370 Tapicería. S28v3obre

Ojo ropería del gran Baratillo Argentino, se hacen trajes á medida para hombre á 240, 260 y 300 pesos, para niño á 100, 120 y 150 ps surtido espléndido en casimires para la estacion, garantimos buen gusto en el corte pues este establecimiento cuenta con uno de los mejores cortadores de Buenos Aires, Belgrano 458 entre Lima y Salta no olvidar gran Baratillo Argentino. s11 v11 O.

Sociedad «Damas de Caridad». Debiendo tener lugar en los primeros dias de Octubre, la inauguracion del Gran Bazar Concierto á beneficio de la Escuela Maternal y de los pobres que socorre la Sociedad «Damas de Caridad», se suplica á las señoras socias y señoritas auxiliares de dicha Sociedad, quieran contribuir á la obra que vá á realizarse enviando algun objeto para el mencionado Bazar.

Se reciben los objetos hasta mediados del mes de Octubre en la calle San Martin 151 y Paraguay 408.—*La Secretaría*. o1° v8.

Al comercio aviso al comercio y al público que he comprado todas las existencias de almacen de D. Domingo Payarini situado en la Boca del Riachuelo, Vuelta de Rocha y Dalecia el que tenga algun reclamo se presentará en el término de tres dias á contar desde la fecha pues pasado dicho término no serán atendidos. Buenos Aires Setiembre 30 de de 1879—*José Amigo*. O1v3

Pongan ojo mucho ojo, á la gran necesidad, se vende una chacra de 120 cuadras cuadradas de 150 x 150 cerca de San Miguel con edificios de azotea, en dos departamentos en el terreno, 8 lindas piezas, tiene 12 cuadras de alambrados, con 12 mil plantas de árboles frutales, la única en este punto, mejor dicho un mercado en arbustos de provecho y otras que no se detallan por que es estensísimo; para pormenores en Buenos Aires, calle Rivadavia núm 1274, las personas que quieran examinarlos—Procaverse del casero de este ano. O1v3

Manuel Avila Escribano Público, participa á sus relaciones haberse adscripto á la oficina de contratos, á cargo de D. Eduardo Ilaus, Victoria 80, bajo la Recoba Nueva donde ofrece sus servicios. S27v8Obre

Se precisa una persona formal, que sea entendida en agricultura para ocuparla en una quinta en Moron, es escusado se presente sin recomendaciones, ocurrir de 5 á 6 de la tarde, calle Uruguay núm. 87. O1v3

Muchacha se precisa, Lima núm 200. O1v3

Dos preciosos roperos de jacarandá y una francesa trabajados con esmero por perfeccion, se venden uno ó los dos muy baratos, calle de Garantías núm 70. O1 1o

Para una empresa monopolizada se necesita una persona activa é inteligente que disponga de 50000 pá. m/c. para ir á Montevideo ó Rio Janeiro. Para mas esplicaciones dirijirse calle Victoria 27 á las iniciales F. P. dando su nombre y direccion con toda confianza. O1 v3.

Muchacho de 12 á 16 años se precisa para el servicio de almacen, Bolivar 259 darán razon. O1 v3

Se necesita un muchacho para dependiente de un almacen, de 15 á 17 años, con recomendacion, calle de Moreno 528. O1v4

Una ama de leche se ofrece italiana, con abundante leche fresca y sana, y con recomendacion, calle de Bolivar 73. O1v4

Una señorita que tiene algunas horas del dia disponibles, se ofrece para dar lecciones de piano tanto en su casa como á domicilio. Dirigirse Parque 402. O1 v 1N

Ama de leche Se necesita una en la calle Cuyo núm. 300 de 1 á 2 de la tarde. O1 v4

Cocinera se precisa que sepa cocinar al estilo del país, para tratar calle de Méjico núm 249. O1v3

Cocinera estranjera se precisa una buena con recomendaciones para una familia de 3 personas, Estados Unidos 432. O1v3

Cochero Se precisa en la casa calle Moreno 290, de 12 á 2 de la tarde. O1 v4

Muchacha Se necesita una para cargar una niñita en la calle Zeballos 215. O1v3

Ultima hora Se acaba de recibir un surtido de trajes para niños á la última moda, en la mercería de Pereda, Belgrano 347. O1v4

Máquina de coser se compran, se venden, se componen y se cambian usadas por nuevas, calle Cuyo 415 entre Artes y Cerrito. s23 v23 N.

Dique seco de San Fernando, admite buques hasta de 300 piés de quilla, 13 piés de calado y 31 piés 3 pulgadas de manga, ocurrir al dique ó al correo Casilla núm. 590 por escrito. m30 v30 Nbre.

Ferro-carril á Campana

AVISO

Desde el 1° de Octubre próximo regirán nuevos reglamentos tarifas, etc. para el tráfico de este Ferro-carril, basado sobre el sistema métrico decimal, en conformidad con las leyes publicadas por el superior Gobierno al efecto, y quedan desde anulados desde esa fecha, todo reglamento, tarifa y todo convencional que actualmente rigen.—Los reglamentos nuevos etc. estan á disposicion del público en la Administracion, en cualquier estacion de la línea.—**E. NEEDHAM Administrador general—Buenos Aires Setiembre 13 de 1879.** S13v13O

AL COMERCIO

Participamos al comercio, que hemos resuelto de comun y amistoso acuerdo y con la correspondiente autorizacion del Ministerio Pupilar, la liquidacion de la casa de Comercio que giraba en esta plaza bajo la razon social de Malbran y Chayla, quedando encargado de su terminacion, el sócio D. Emilio Chayla con el uso de la firma en liquidacion.—Los Sres. E. Chayla y Ca. seguirán en adelante los mismos negocios que hacia la firma en liquidacion, como lo espresa el aviso que sigue.—Buenos Aires Setiembre 20 de 1879—*Juana V. de Malbran, Albacea, M. bran y Chayla.*

OTRO

Refiriéndonos al aviso que antecede, tenemos el honor de elevar al conocimiento del comercio que, en adelante continuaremos los negocios en la misma forma que lo hacian Malbran y Chayla, bajo la razon social de E. Chayla y Ca. segun contrato registrado en el Tribunal de Comercio.—Los Sres. D. Gorgonio Ramirez y D. Francisco Aguilera entran á tener participacion en los negocios de la casa, los cuales firmarán por poder.—Buenos Aires Setiembre 29 de 1879—*E. Chayla y Ca.* S30v2Obre

Mensura el agrimensor que suscribe, habiendo sido comisionado judicialmente para medir y dividir el terreno de propiedad de la testamentaria de don José Vicente Azebey en el partido de Zárate, avisa que dará principio á dicha operacion el dia 4 del entrante mes de Octubre. Buenos Aires, Setiembre 29 de 1879.—*Angel S.* s30v 2 obre

DEPOSITO

De semillas y plantas

DE TODAS CLASES

Estrangeras y del pais

Por mayor y menor

DE VICENTE PELUFFO Y CA

Premiados con primeros premios en varias Exposiciones

201—CALLE ALSINA—201
(ANTES POTOSI)

Frente á la Plazoleta del Mercado Viejo

Gran especialidad en el ramo—Papas francesas é inglesas para semillas. Semillas de alfalfa del país, catalana [illegible] na, cera especial para injertar.—201 Calle Alsina 201 Buenos Aires. S2 Perm

ANTI-SARNICO
B. y M.

Remedio el mas eficaz para curar

LA SARNA

Con certificados de los Sres.

Martin de Guinza, Hortencio Mendez, N. Martinez é Hos. Diego Gibbings, Pedro J. Vela, Manuel Arrotea, Francisco E. Linch, Francisco Piñeiro, José M. Peña, Valerio Galarce, Aureliano Gutierrez, Augusto Maschmaboty y otros.

MODO DE USARLO

A cada parte de remedio se le añaden 60 partes de agua fria.

Depósito general: Balbin y Lagos, Perú 27

Puntos de venta

BALBIN Y LAGOS, Perú 27,—Giglisas, Chivilcoy. Torroba Hnos. Mercedes Deningohll, Azul Tandil—Rocha y Ca. Dolores—Martin Micheo, Lobos Palao é hijo, en Lobos—J. de Olaso, Navarro—Eduardo Kenny, Suipacha—Eduardo Kenny y Ca., (Salto) P. y A. Lanusse, Mercado Constitucion—Gil Sarmiento, Las Heras—Enrique Ford, Sanil Pedro. Cosentino Grioli, Rauch.

Perm. d. p. 1/2

Al comercio

Una persona con conocimiento práctico en contabilidad comercial que cuenta con algunas horas desocupadas, ofrece para llevar los libros de contabilidad de algunas casa de negocio por mayor ó menor y por el método que se le pida ó le sea mas fácil y conveniente adoptar al comercio.

Se ofrece tambien para el arreglo de libros atrasados, balances, liquidaciones, y apertura de nuevos libros. En remuneracion se aceptará lo que el comerciante considere justo pagar con prévia aprobacion de los trabajos que se practiquen.

La persona que se ofrece está dispuesta á trabajar de día ó de noche sin escepcion de los dias de fiesta y horas que se le indiquen. Presentará las recomendaciones que se le pidan para acreditar su circunspeccion y honorabilidad.

Ocúrrase al almacen, calle Florida esquina Piedad, á toda hora del dia hasta las diez de la noche, dejándose el correspondiente domicilio. S28v30bre

✝

Misas generales

El Viérnes 3 de Octubre, se aplicarán por el descanso eterno de la finada Sra. Da Flora Ramos de Belgrano, en la iglesia de San Ignacio de 9 á 11 de la mañana. O1 v3.

✝

Mariana Farran de Vivot

Q. E. P. D.

Falleció el 4 de Octubre de 1878

Su familia invita á las personas de su amistad se dignen asistir á las misas generales de cabo de año, que por el eterno descanso de la finada, se celebrarán en el templo de San Ignacio el Sábado 4 de Octubre, por lo que quedarán muy agradecidos.—La familia asistirá á la misa de 11,

Unica invitacion. s30v4 o

Don José Santiago Por el presente se hace saber á don José Santiago que si no compareciere á la chacra del que suscribe á retirar sus bueyes que dejó á potrero, y á pagar el tiempo de mi treraje que me debe, procederé, pasado un mes de la fecha, hacer á [illegible] al Juzgado de Paz para que este á haga vender, como corresponde—Quilmes, Agosto 8 de 1879. —*Juan Escobar*. S5 v8 O

VALENTIN BOSCH

Maestro albañil

Se encarga de construir cualquier edificio, como tambien de toda clase de remiendos, blanqueos y todo lo concerniente al ramo de albañilería, tanto en la ciudad como en la campaña, domicilio calle Salta 305. A26v26Nbre

Al comercio de Rauch y al público en general. El abajo firmado participa al público que desde el 1° de Octubre establece el servicio de Mensagerías, saliendo de la estacion San Pedro tocando en los puntos siguientes:

Casa de los señores Brown y Alcorta, id de los señores don Domingo de los Santos y hno, id de don Santiago Rato, id de don Andrés Pereda, Negras de Silva, id de don Félipe Rodrigues, id de don Andrés Castro, id de don Ventura Górez las, S. Basilio de Casal, id de D. Julian Balverdo y Alicante.

Sale de *Buenos* los dias 1°, 10 y 20, y regresa de Alicante los dias 6, 16 y 26.—Administrador en Buenos, Manuel Rodrigues, sastrería y ropería La Hispano-Americana, calle de Buen-Orden núm. 210, esquina á Belgrano.—Empresario y conductor, *Isidoro Bilbao*. s26v3 O

Cocina económica Se vende una en buen estado y un buen surtido de artículos de cocina para hotel, restaurant y casa de familia, se dará por un precio módico. Tambien se venden portones para quintas y puertas de fierro para zaguan hechas á la moderna, brocales de aljibe y pozo. Buen Orden 373. S30 v 2O.

Cristales lozas y porcelanas. El mejor surtido y mas barato hallarán siempre en «El Calderero», Lima 418 esquina Independencia. La mas rica yerba paraguaya de á 4 10 ps. lib. Vasos de 1 á 7, copas de 8 á 15, platos de 18 á 00 doc, diabosas de 34 50. Se remite á domicilio. S28v30

Mensura en Lavalle Secciones 6ª y 7ª. El agrimensor que suscribe, avisa á los linderos Don Rafael Ibáñez, don Sandalio Lopez, don Ignacio Gurruchaga, don Toribio Sanchez, don Domingo Reinoso, don Federico Oromí, don Pedro Miranda, don Severo Alvarez, Lense y Frigerio y don José U. Peralta, que ha sido autorizado por el Sr. Juez de Primera Instancia, Dr. Bustos (ante el escribano Pares Gomar) para medir el campo de don Emilio Fernandes, en las secciones 6ª y 7ª, y por el señor Ministro de Hacienda (ante el escribano Iriarte) para medir los de don Antonino Montero, don Guillermo Gartland (debiendo medir luego el de don Pedro Baijó) el 1° en la 6ª y los otros en la 7ª Seccion; y quedará principio á la operacion del 8 al 10 de presente, en el esquinero Sur de Gartland—Buenos Aires 1° de Octubre de 1879.—*Octavio Pico*—Esmeralda núm 444. o1° v3

Importante «La Moda» fábrica de camisas, Méjico 851 plaza de Monserrat, se componen camisas para hombres y niños cambiándoles al cuello puños y pecheras, dejándolas en su propio estado como si fuesen nuevas, tambien hay surtido para hombres y niños en camisas blancas, todo á precios módicos con garantías del trabajo y de los géneros se vá á tomar medidas á domicilio. S28v3obre

Casa Se alquila una, con siete piezas, situada en la calle Temple 213 entre Maipú y Esmeralda, las llaves estan en una tienda situada en frente de la misma casa, para tratar en la calle Alsina 319 de 1 á 4 de la tarde. o1° v3.

Se alquilan Dos piezas amuebladas á 25 pesos por dia, con pension, en la calle de Cerrito núm 102 en casa de una señora española. o1° v3.

Recomendamos al público en general, si quereis gozar de salud y aromatizar las salas que frecuentais fumad los cigarrillos «La Protectora». Se encuentran en todas las confiterías, cafés y almacenes, no olvideis «La Protectora». O1 v3

Se ofrece una ama de leche de 23 años, con abundante leche fresca de un mes es vasca francesa, tiene buenas recomendaciones de su conducta ocurrir calle Cuyo 1330. O1 v4

Se vende por un precio módico al contado ó por no conocer el almacen, café y fonda italiana de D. M. Bartelotti, situado en el Pueblo de San Fernando en la Constitucion núm 800, á dos cuadras de la Plaza, y á tres de la Estacion del Ferro-Carril del Norte hace un buen giro y su situacion lo recomienda por sí solo, la casa posee todas las comodidades deseables y su alquiler es módico. Su dueño lo vende por tener que ausentarse del país para tratar ocurrir allí mismo á cualquier hora del dia. [illegible]

Al comercio en general, aviso que yo el abajo firmado he vendido á don Gabriel Aion el negocio de fonda de mi propiedad situada calle Perú núm. 625, si hay algun reclamo contra dicho negocio se hará dentro de tres dias á contar desde la fecha. Buenos Aires Setiembre 30 de 1879. *Antonio Irrovarro y Co.* [illegible]

Se ofrece una señora para el cuidado de una casa de alguna familia que se ausente para el campo, presentando recomendaciones de su conducta, calle de Santiago del Estero entre Brasil y Progreso núm 755. s29 v2 o

Muchacha una se necesita de 12 á 14 años para atender á una familia corta, calle Piedras 676. s28 v 8 o.

Arpa Encarnacion M. de Masvinat, profesora de arpa, se marcha para Europa recomienda en lugar á la señorita Luisa Castelli, que tambien enseña piano. Dirijirse al almacen de música de Hartmann, Florida 201. o1° v3.

TIENDA A LA CIUDAD DE LONDRES

30, 32, 34, 38 Y 40 PERÚ

ENTRE RIVADAVIA Y VICTORIA

ENTRADA UNICA, 38—PERU—38

AVISO A NUESTRAS FAVORECEDORAS Y AL PUBLICO EN GENERAL

INAUGURACION

EL LUNES 29 DE SETIEMBRE, de **NUEVOS SALONES** y **GALERIAS** para dar mas estension á los departamentos de **CONFECCIONES** y **VESTIDOS** para señoras, señoritas y niñas.

GENEROS DE FANTASIA, GENEROS DE LUTO Y MEDIO LUTO, SEDERIAS, GRANADINAS, ROPA BLANCA, MERCERIA, BONETERIA, CORSES, GUANTES, GENEROS DE HILO y DE ALGODON BLANCOS PARA USO DE FAMILIAS, etc. etc.

INSTALACIONES

Nuevas e importantes, duplicando el espacio y permitiendo aumentar los surtidos en cada ramo de nuestro Establecimiento y agregar especialidades nuevas.

El dia de la Inauguracion, el LUNES 29 de SETIEMBRE y dias siguientes, pondremos en venta el mas completo surtido en artículos de PRIMAVERA, como nunca hemos recibido y la mayor parte de las NOVEDADES que ofrecemos á nuestras favorecedoras, son esclusivas

A LA CIUDAD DE LONDRES

38—PERU—38

S 27 v 8 Obre

GAYOSO Y COMPAÑIA

163—VICTORIA—165

A PLAZOS

EL VIERNES 3 DE OCTUBRE á las 11 1|2 en punto, venderemos un especial y variado surtido, cuyo detalle es en parte como sigue:

Alpacas negras
Idem de color
Géneros de vestido
Uso doméstico
Bramantes
Lienzos
Percales
Medias
Camisetas
Cambray
Zapatillas
Oxford
Camisas de percal
Corderoy
Lustrinas
Servilletas
Mantas, maya

Casinetta
Paraguas
Creas
Merinos de color
Percalina
Pañuelos
Pantalias
Pantalones
Sombreros
Grisetas
Brines
Angolas
Cretonas
Paños
Casimires
Cotines
Pañuelos, tohallas

Gambronas
Bordatto
Camisas
de señora
Regattas
Tohallas de hilo
Géneros de hilo
Ponchos
Gollila
Corsets
Calzoncillos
Gaiteas
Paños merinos
Fajas
Medias
Muñecas
Bombachas

Y MUCHOS OTROS ARTICULOS QUE ESTARAN A LA VISTA

DE MONTEVIDEO

Colchas, sombrillas de seda, idem pompadour y de marfil, corsets, tohallas, percalinas, etc.

O1° v 3

AU PRINTEMPS

48—FLORIDA—48

ENTRE RIVADAVIA Y PIEDAD

Esta nueva casa de comercio recien abierta ofrece al público un gran surtido de artículos, como ser:
Ropa blanca para hombres, señoras, niñas y criaturas.
Vestidos de toda clase para niñas.
Trajes de paño para id.
Cortes de vestidos alta novedad para señora.
Cuellos y puños para hombres y señoras.
Corbatas de toda clase para hombres y señoras.
Medias largas y cortas para hombres, señoras y niños.
Sombreros de última moda para id, id y criaturas.
Guantes de cabritilla.
Perfumería etc. etc. etc.
Los favorecedores á esta casa serán atendidos con esmero y exactitud y el público está seguro encontrar un completo surtido á precios sumamente módicos.

CASA DE CONFIANZA

S28v9Obre.

Gran taller de escultura Y YESERIA

Estatuas alegoricas, culto y fuentes, decoraciones de frentes monumentos y jardines.
Estuques ó imitaciones de mármoles.
Se hacen cielos rasos y frentes de cualquier estilo
Se vende yeso, tierra romana y polvo de mármol por mayor y menor.

A PRECIOS MODICOS. 1118 perm.

JOSE C SOTO
PROCURADOR JUDICIAL
Y REMATADOR PUBLICO
Boulevard 25 de Mayo núm. 46, en MERCEDES
D27v27Dbre 1879

MUEBLES Y PIANOS &.

DE TODAS CLASES
Se compran, venden, cambian y componen
368—Calle Victoria 370
CASA DE SOLA, AL LADO DEL TEATRO

Este magnífico establecimiento es el único que los paga mejor y vende mas módico. S 10 v 6 O

RETRATOS

En tarjetas desde 50 $ m|c. docena
Retratos abrillantadas porcelana
Retratos tamaño natural
Retratos de criaturas instantaneamente
Precios los mas baratos
Calle Artes 79, esquina calle Piedad
ADOLFO ALEXANDER, RETRATISTA
S21v21O

BALSAMO RESINOSO
PRESERVATIVO PARA EL MAL
DE LOS SIETE DIAS
Con previo permiso del Tribunal de Medicina

Este famoso y antiguo descubrimiento del finado farmacéutico Mr. **Luis Guien que cuenta mas de treinta y cuatro años de existencia sin haber fallado hasta ahora un solo caso**, preparado actualmente por su hijo don **Santiago Guien**, se vende **única y esclusivamente** en las siguientes boticas:
De los Sres. Santiago Torres y Ca., Defensa 67, frente á San Francisco.
De la **Libertad** calle del Paraguay esquina á la plaza de la Libertad.
Del "**Globo**" calle de Corrientes esquina de Suipacha.
Lo que se avisa al público para que esté prevenido **contra todas las falsificaciones que se preparan en otras partes**. Cada frasco lleva puesto á fuego en el vidrio el apellido del fabricante y las recetas están timbradas y firmadas de **su puño y letra**.
Los padres y madres de familia deben tener mucho cuidado de no comprar el bálsamo groseramente falsificado que se vende en otras partes!!!
S28v23O

DUBERTRAN H^os.
Unicos constructores

De paredes y tabiques compartos, lisos, parejos, solidos y económicos en todos sentidos sin necesidad de revoque privilegiados por el Exmo. Gobierno Nacional. Fábrica gran yesería Buenos Aires á vapor Cuyo 450.
Se perseguirá á los falsificadores con todo el rigor de la ley. a17v17o.

MARCAS DE FUEGO
11—TACUARI 13
Se venden muy sencillas, bonitas y faciles de pintar á precios módicos —*Rafael Souto.* S 4 v 4 O

Para la primavera

Se alquilan dos casas cómodas para una numerosa familia en el lindo pueblo de Belgrano á propósito para pasar la estacion de los calores.
Una calle real ó 25 de Mayo Ns 172 y 174; tiene ocho piezas pozo, dos cocinas, oficina, parral y arboles frutales, etc.
La otra calle de Rio-Bamba esquina Necochea; se compone de cinco piezas, pozo, cocina, oficina, caballeriza, arboleda etc.
Ambas son aproposito para negocio ó para familia se alquilan con contrata ó sin ella por un alquiler módico
Para tratar, en Buenos Aires, Victoria 74 (2° piso) escritorio de Dias Pumará, y en Belgrano calle 25 de Mayo, negocio de D. Vicente Pardo S28v13Obre

BODEGA ARGENTINA
Santa Coloma y Comp.

VINOS FINOS DE BURDEOS

Vino tinto	Saint Estephe
" "	Saint Julien
" "	Pauillac
" "	Chateau Citran
" "	Pontet Canet
" "	Chateau Lagrange
" "	Chateau Giscours
" "	Chateau Larrose
" "	Pichon Longueville
" "	Chateau Margaux
" "	Chateau Laffite
Vino blanco	Barsac
" "	Sauternes
" "	Chateau Iquem (sec)
" "	Chateau Iquem (creme
Vino tinto	Medoc (en bordalesas
Vieux Cogñac	Fine Champagne

DEPOSITO
202—BELGRANO—202
S19v5O

Ojo á los propietarios

Con gran resultado 150 á 200 por ciento de Economía provada, medida exacta, carro completo, exactitud, no hoy engaño.
La empresa **El Verdadero Limpiador** ofrece al público sus servicios para la limpieza de **letrinas sumideros** á cualquier profundidad **por precios médicos** y cuyo resultado económico es el **mas barato** que se ha hecho hasta hoy.
Tiene á disposicion del público **Ochenta y cuatro certificados** que prueban la verdad de su acerto.
Oficina 63 Reconquista 63 frente al Banco Nacional cuidado con equivocar el número 63 m29 perm.

BRAGUEROS DE NUEVA INVENCION
Privilegio de Francia, Italia y República del Plata
CON MAQUINA Y CILINDRO DE BRONCE TIRANDO A LA DERECHA SE APRIETA

José Sendino, su único fabricante y privilegiado por el Superior Gobierno. 322—Suipacha—322 S23 O

MONTE DE PIEDAD
De la Provincia

De acuerdo con lo prescripto en el art. 26 de los Estatutos, se avisa á los dueños de los empeños que en seguida se enumeran, que deben presentarse á este establecimiento á recibir el escedente que exista á su favor, como resultado del remate que se verificó en los dias 15, 16 y 17 del corriente.

Números

283	570	2094	5399	7107	7223	7393
9577	9706	9976	10005	10258	11073.	

ALHAJAS

1364	1531	1943	2184	2357	2796	2585
2953	3478	3248	3337	3450	3844	4452
4458	4710	4740	5069	5296	5610	5788
6127	6153	6257	6174	6491	7145	7763
7232	7979	8099	8165	8197	8 61	8365
8371	8381	8407	8410	8421	8504	8520
8554	8574	8613	8639	8655	8667	8698
8691	8736	8748	8781	8846	8876	8923
8932	9016	9281	9259	9262	9290	9331
9442	9570	9605	9745	9806	9874	10114
10135	10136	10156	10185	10306	10317	10318
10403	10430	10433	10162	10549	10591	10616
10659	10684	10686	10707	10732	10743	10792
10842	10827	10912	10949	11056	11064	11081
11103	11155	11156	11216	11250	11251	11252
11256	11303	11304	11371	11414	11442	11517
11546	11555	11598	11626	11662	11668	11780
11806	11942	12064.	12068	12097	12135	12160
12237	12254	12365	12386	12527.		

OBJETOS VARIOS

2165	6635	7701	7764	9622	10431	10453
10454	10653	10738	10802	11071	11097	11360
11435	11564	11046	11679	11792	12483	8605
6837.						

ALHAJAS

537	1257	1402	1435	1919	2945	2966
3299	3099	4361	4443	5096	5280	5331
5415	5511	5836	5960	6000	6900	7615
7663	7609	7791	7921	7940	8061	8129
8452	8494	8565	8579	8918	9012	9070
9114	9118	9140	9168	9266	9287	9357
9377	9384	9437	9553	9563	9570	9644
9763	9771	9789	9790	9874	9985	9943
9957	10013	10016	10031	10098	10128	10164
10531	10630	10363	10504	10633	10665	10652
10603	10960	11090	11137	11146	11314	11345
11359	11429	11481	11534	11549	11559	11616
11666	11667	11671	11684	11712	11721	11808
11836	11897	11927	11932	11952	11957	11958
11989	12013	12151	12238	12260	12330	12342
12402	12449	12453	12459	12504	12549	12554
12576	12594	12619	12620	12629	12634	12728
12735	12768	12791	12307	12836	12859	12981
13086	13097	13155	13310	13391	13285	13236
13347	13393	13402	13437	13443	13639	13568
13609	13608	13619	13705.			

OBJETOS VARIOS

504	616	536	1439	1941	1992	5504
[illegible]	7363	7394	7998	8769	9301	9502
[illegible]	9670	9979	10061	10665	10784	11279
11340	11464	11486	11506	11620	11683	11802
11807	11803	11891	11920	11990	12127	12171
[illegible]	12064	12394	12482	12484	12741	12769
13041	12960	13112	13315	13319.		

—Setiembre 27 de 1879.—*Eduardo Angel Lahitte*, Gerente, *Angel J. Bergaire*, Contador. S 27 v 8 O.

FERRO-CARRIL DEL OESTE
AVISO
Desde el primero del proximo Octubre regiran nuevas tarifas de Pasageros, encomiendas y mercaderias etc—Setiembre 23 de 187—*El Gerente* 23 v 8 O

TELA PRODIGIO
TESORO DE LAS FAMILIAS

Este REMEDIO SOBERANO fabricado por Landen, farmacéutico químico en Lausanne (Suiza), fué descubierto y fabricado hasta 1793 por los antiguos monjes del Convento de Laberta sus virtudes son prodigiosas para; curar reumas del pecho, enfermedad de los pulmones, opresion dolores del

ESTÓMAGO

Estómago y de cualquier especie, hinchazon, glándulas, tumores, panadizos, abcesos, humores frios, catarros, quemaduras, heridas de toda especie, cánceres, hidropesia, males de riñones, etc. etc., nunca puede hacer mal ni ocasionar irritacion á la piel! Para más detalles se dará el prospecto gratis!!

Latos de las personas mayores como de las criaturas desaparece como por encanto, con una aplicacion de la tela prodigio sobre el pecho y entre las espaldas
Depósito, con aprobacion y autorisacion de la Junta de Higiene Pública, calle Cangallo 322.
Droguería San Francisco, Defensa 69.
Droguería alemana Piedras 88 por mayor Cangallo 322.

Barba y bigotes! El AGUA MEXICANA de Weber químico agaud hace crecer RAPIDAMENTE este ornamento de la cara que caracteriza el rostro del hombre mismo de corta edad, depósito calle Chacabuco 88—*J. Brisson.* S10v100 d p m

Tomás Coquet, Small y Ca.

DENTISTAS
Americanos é ingleses
[illegible] Perm

REUMATISMOS
Remedio sin rival!!!

3 DIAS!!! bastan para hacer desaparecer y curar para siempre los dolores de REUMATISMOS RECIENTES!
CRONICOS!
AGUDOS!
ARTICULARES!
HINCHAZON!

Con algunas fricciones del afamado Aceite de Juncos de Bernia del Cabo de Buena Esperanza, preparado por el Dr. Nadick de Amsterdam. Se puede llamar un regalo al Rey de los Remedios contra las reumatismos, [illegible] por certificados [illegible] Hay [illegible] calle Cangallo 322, Droguería [illegible]

ELECTRICIDAD

El Martillo electrico magnetico último descubrimiento norte-Americano es un instrumento delicadísimo para orificar dientes evitando el fatiroso sistema á emplear el martillo á mano. Trabaja positivamente sin incomodidad alguna al paciente y da una perfeccion hasta hora desconocida.
Unicamente en operacion en la casa de los señores New land; dentistas Americanos, Florida 63 esquina Piedad.
A 23 permanente

La ilustracion
Gallega y Asturiana. Agent Juan Benmati Buen Orden 308

Buenos Aires. Se aviza al público en general y á la ilustrada colonia Gallega y Asturiana en particular que esta casa acaba de recibir un corto número de ojemplares de dicha importante publicacion, por lo tanto los q' deseen obtener la coleccion desde el 1er núm. puede dirigirse á esta casa Buen Orden 308, con el último N. de este año, se publicará las l sta de los señores suscritores de España y de América como patrocinadores de la empresa—Buenos Aires, Setiembre 30 de 1879—J. Benmati. O1 v5

Escuela de baile
Gran salon de lujo.—Cangallo 302 (altos), entre Esmeralda y Suipacha.

Se avisa á los Sres. que deseen aprender en pocas lecciones cualquier baile de sociedad y de moda, como cuadrilla francesa, del pais, lanceros, wals, etc. á precios módicos, se empieza á las 8 de la noche los dias lúnes, miércoles y viérnes.
Se dan lecciones á las Stas. en sus propias casas, para mas por satisfaccion he trabajado de primer bailarin y maestro de baile en los principales teatros de esta capital, Montevideo y Europa, y actualmente trabajo en el teatro de la Opera.
—*Alberto di Giovanni.* S12v4o

TATTERSALL'S
981—RIVADAVIA—981

Este establecimiento está arreglado con toda comodidad espresamente para la venta de Animales en remate ó en venta particular, igualmente para carruages, carros guarniciones, é implementos de agricultura. Ofrecemos nuestros servicios para rematar animales en la campaña, por mas informes en nuestro establecimiento. a17v17 Obre.

NUEVA REAPERTURA
DE LA ANTIGUA SONAMBULA
Defensa 186 y 188
Servicio esmerado, cuartos amueblados, á precios módicos depósitos de vinos Italianos. S 4 v 4 O

AGUA DE BARCELONA
O LECHE CUTANEA

Premiada en la Exposicion de Paris, fabricada por Eugenio Biot, perfumista químico.
La fama de que goza este producto en la Península y demas Colonias Españolas, como tambien en los diversos Estados de la América meridional, es una prueba sobresaliente de su eficacia para quitar toda clase de manchas y barros del rostro dejandolo hermoso, blanco, fino y sin arrugas.
Para que el Agua de Barcelona no tenga falsificaciones todas las botellas irán rotuladas, y selladas con lacre de color las iniciales E. B.
Unicos introductores en el Rio de la Plata:
Lucien Lanlhé & Heren Chacabuco, 38, 40 y 42.
a16v16 Obre.

Grandiosa Exposicion
panorámica de actualidades, 69 Bolivar 69, la siempre nueva y hermosa coleccion de cuadros de efecto panorámicos y polioramicos, que en este establecimiento se exhibe, ha sido enriquecida actualmente con dos célebres reproducciones, representando: 1° La muerte del Príncipe Imperial, Luis Bonaparte, por los Cafres Zulu en el gran Kraal el dia 1° de Junio de 1879. (Cuadro de singular mérito trabajado por el distinguid artista Mr. Wadin de Londres), 2° la Erupcion terrible del volcan Etna en Sicilia, tomado en su periodo mas culminante, en el dia 28 de Mayo de 1879. Entrada para señoras y caballeros 5 ps los niños 3 ps., el establecimiento está abierto desde las 12 del dia hasta las 10 de la noche. s28v5obre

MAXWELINA
Específico para curar la sarna
LIBRE DE VENENO
SIN RIESGO ALGUNO
La mezcla debe usarse un poco mas que tibia
100 A 105 GRADOS FAHRENHEIT
Una libra de específico para 21 cuartas de agua

PUNTOS DE VENTA
CORRALON 11 DE SETIEMBRE
Calle Rivadavia esquina á Rioja

Vicente Casares é hijos, Boca del Riachuelo.
Eduardo Casey, Reconquista 80.
Santiago B. Gahan, Reconquista 78.
Pedro y Antonio Lanusse, Plaza Constitucion.
Villafañe hermanos, Chivilcoy y Bragado
Eduardo Kenny, Su pacha
Eduardo Kenny y Ca; Salto.
Tomás Kenny y Ca., Lobos y Navarro.
Manuel Ramos, Cármen de Areco.
Armendariz Orcoyen y Ca; Luján.
Ignacio Zamora, Arrecifes.
Tarroba hermanos, ciudad y campaña.
S 80 i 80 N d. p. m.

RETRATOS
En tarjetas 50 pesos docena, retratos imitacion porcelana.
98 Buen Orden—98, entre Victoria y Alsina
S21v21O

FILOLOGIA Y MATEMATICAS
El que suscribe dá lecciones particulares de latin, griego, aritmética, algebra, geometria y trigonometria con sujecion al programa Universitario.
EDUARDO GIGENA
CHILE 739 Ó MORENO 102
S30 d. p. m.

SECCION DE REMATES
A. Bullrich y Ca
78—ALSINA—78
(ANTES POTOS.

RESUMEN DE REMATES A EFECTUARSE
OCTUBRE

Jueves 2—A las 12—En nuestra casa—De 20 carneros Rambouillets
Domingo 5—A las 2—Casa-quinta en Belgrano, calle Lavalle 104 al 108.
Domingo 5—A la 1—Judicial—En San Fernando de una casa calle Constitucion.
Lúnes 6—A las 12—De las existencias de la sociedad Anónima de tipos á vapor calle Belgrano 189.
Mártes 7—A las 12—Id id id id id id id.
Mártes 7—A las 12—En nuestra casa—Judicial—De muebles.
Miércoles 8—A las 3—Judicial—Finca Esmeralda esquina Corrientes.
Jueves 9—A las 8—Judicial—Finca calle Piedad 260 y 266.
Sábado 11—A las 2—En nuestra casa—De una estancia en Chascomús.

Por el mismo
Importante para las imprentas Litografías y fundiciones de tipos
Al mas alto precio y sin retirar lote
En el local calle de Belgrano 189

Por órden la Comision Liquidadora de la Sociedad Anónima de tipografía, litografía y fundicion de tipos á vapor el Lúnes 6 y Mártes 7 de Octubre á las 12 en punto remataremos todas las existencias pertenecientes á esta Sociedad que está en liquidacion.
Recomendamos este remate á todas aquellas personas que posean imprentas y litografías, pues esta es una pichincha que nunca se repetirá.
15,000 libras de tipos de todas clases, europeos y del país,
1500 id de blancos de los cuerpos,
500 id impesicion americana,
1000 id adornos de todas clases,
4000 rayas de plomo de todos los puntos,
100 id de adorno con esquinas,
350 id de bronce,
70 clases letras de madera,
700 galeras surtidas de roble y fierro,
Papel para diario y para tapas,
1300 cajas papel de luto,
Viñetas surtidas,
1200 libras pasta para cilindros,
1600 id ramas de todos tamaños,
Componedores de fierro y de madera,
Atacadores, cinta para máquina de todas clases
Cuñas de fierro surtidas.
Cinta negra y de color para tipografía y litografía para diario y para obras, etc. etc.
En general toda clase de artículos concernientes al ramo de imprenta, que poseia la acreditada sociedad que entra en liquidacion.
NOTA Las personas que deseen un catálogo detallado del remate, pueden mandarlo buscar á la casa del rematador Alsina 78. 112

Por el mismo
JUDICIAL
DE UN MAGNIFICO ESTABLECIMIENTO
DE CAMPO
EN EL PARTIDO DE MERLO
433 cuadras cuadradas
ESPLENDIDAS POBLACIONES
Grandes montes, puestos, etc.
CAMPO FLOR
En nuestra casa Alsina 78
Retasa 900000 ps. m|c. Base 2|3 partes 600000 ps. m|c.

El Lúnes 6 de Octubre á la una en punto del dia, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden del señor Juez de primera Instancia Sr. Dr. Miguel L. Nogueras y perteneciente á la testamentaria del Sr. D. Vicente Villamayor el establecimiento arriba mencionado situado en el partido de Merlo cuartel 3°.
El área de campo se compone de 433 cuadras cuadradas de 150 varas por costado de campo flor. Las poblaciones son vastísimas y de una construccion sólida, el edificio principal se compone de 8 grandes habitaciones y 2 vestíbulos formando un cuadro como de 40 varas por cada uno de sus frentes, techos de dos hiladas con baldosas, maderas de quebracho, todo revocado interior y exteriormente en cal, puertas principales de cedro, sócalos en todas las piezas, pisos de baldosas, un mirador sobre el edificio con techo de baldosas sobre maderas duras, vereda de ladrillo al rededor del edificio.
2° Cuerpo, un galpon, 3 piezas, cocina, letrina, todo de material, con techos de baldosas, maderas de quebracho y revocadas las paredes, pozo con brocal y pileta, un cerco de una cuadra circunvalado el edificio.
Puesto núm. 1—2 piezas de material de azotea; techos de baldosas, maderas de quebracho, pozo etc.
Otro puesto igual en un todo al anterior.
Un monte de duraznos con 25,000 plantas de cuatro años arriba un monte de paraisos de igual edad, otro monte con 10,000 paraisos en su mayor parte árboles de 10 años arriba 1000 álamos de igual edad—Primer cuerpo. las tasaciones importan $ 163,9 0 campo id $ 736,100.
Total $ 900,000 m|c., siendo la base para la venta sus 2|3 partes que son 600,000 $.
Los que deseen ver el establecimiento pueden dirigirse allí directamente al encargado en Merlo á los señores Cándido Pizarro ó Francisco Sullivan que puedan dar todos los informes sobre el campo.
Para imponerse de las tasaciones á la escribanía del señor don Natalio Ponce, por mas datos á nuestra casa Alsina 78.
NOTA—El establecimiento está de 18 á 20 cuadras próximamente, de la estacion Marcos Paz.
OTRA—Esta propiedad reconoce una hipoteca de 15,000 pesos fuertes á favor del Banco Hipotecario, de que puede hacerse cargo el comprador si así le conviene.
Nota: La chacra puede verse todos los dias por estar en ella el señor don Mariano Villamayor. O1.

Por el mismo
JUDICIAL
DE LA VALIOSA Y CENTRAL
PROPIEDAD
Calle Esmeralda 224 al 230
Esquina Corrientes Nos. 244 a 252
Alquiler $ 11,000 m|c.
Tasacion ps. 3.000,383-80
Base 2|3 partes $ 2,000,255 m|c.
AD-CORPUS

EL MIERCOLES 8 de Octubre, á las 3 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden del señor Juez de Primera Instancia Dr. Dr. Martin Bustos y perteneciente á la testamentaria de la señora doña Carmen Zavaleta de Saavedra.

La centralísima propiedad arriba mencionada edificada en terreno de 35 vs. 75 ct. de frente al Norte calle Corrientes por 38 vs 59 ct. de fondo al Sud. con frente por el Este á la calle Esmeralda igual á 28 mt. 85 ct. al primer rumbo y 33 mts. 59 cts. al segundo, previendo que su frente de fondo empalma y termina en 35 vs. 50 cts. igual á 30 mts. 74 cts. formando una superficie de 1,323 vs. 80 cts. cuadradas.
A la calle Corrientes tiene la confitería en la misma esquina con 2 piezas, sigue una casita con 6 piezas, algibe etc. en seguida otra casita con 7 piezas, cocina, letrina, algibe, gas etc. etc.
A la calle Esmeralda núm. 224 una casa con 10 piezas, en seguida la casa núm. 226, ocupado por una cigarrería, y por último el café Rossini que tiene 15 habitaciones entre altas y bajas, 2 salas á la calle, 1 gran comedor, patios, algibe, gas, etc.
Como se vé, el todo de la propiedad está subdividido en casas de familia, que por su brillante y central situacion jamás están desocupadas, por un lado al frente el teatro de Variedades, y por el otro en la misma acera el gran teatro de la Opera, por todos lados edificios nuevos y de lujo que contribuyen á aumentar el valor de esta propiedad y ademas de todas esas ventajas una renta mensual de 11.000 pesos que se presta á ser aumentada.
Las tasaciones importan 3 000,383 pesos con 80 centavos siendo la base para la venta las 2|3 partes que son 2.000,256 pesos m|c.
Para imponerse del espediente ocúrrase á la escribanía de D. S. García, y por mas informes á nuestra casa, Alsina 78.
O1

Por el mismo
JUDICIAL
De la centralisima propiedad
Calle Piedad 260 á 266
Entre las de Maipu y Esmeralda
ALQUILER 8000 pesos
TASACION $ 1.798,166—20 cts. m|c.
2|3 partes $ 1.198,778 m|c.
AD CORPUS

El Juéves 9 de Octubre á las 3 de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden del señor Juez de 1ª Instancia señor don Martin Bustos y perteneciente á la testamentaria de la señora Carmen Zavaleta de Saavedra.
La propiedad arriba mencionada construido su terreno de 14 vs. de frente al Norte por 68 vs. de fondo al Sur igual á 12 mts. 12 cts. de frente por 58 mts. 88 cts. de fondo haciendo una superficie total de 952 cts. cuadrados.
La casa está ocupada por un depósito de vino y el resto lo ocupa la gran litografía Nacional de los señores Hardoy y Schleisinger, compuesta de un gran salon techo de teja francesa donde tienen esos señores las máquinas á vapor de imprimir y litografiar, una casa de altos con 3 piezas interiores.
Sigue un almacen á la calle ocupado por una fábrica de Billares con 8 piezas altas y por último la casa de altos al frente de la calle compuesto de 4 grandes habitaciones, dos piezas mas chicas, galeria, pasadizo y demas comodidades.
Toda la propiedad alquila modicamente, produce ocho mil pesos m|c. cada mes; en vista céntrico de ella no hay que temer que la renta baje sinó al contrario que mas bien suba.
El barrio en que está ubicada la finca es el mas comercial de toda la ciudad, pues todo el comercio introductor ocupa hoy ese radio, de manera de esto contribuye á aumentar el valor de esta clase de propiedades.
Importan las tasaciones la suma de 1,798,466 pesos con 70 cts. m|c. siendo las 2|3 partes la base para la venta 1.108,779 pesos moneda corriente.
Para imponerse del espediente ocurran á la oficina de don S. García y por mas informes á nuestra casa Alsina 78.
O1.

Por el mismo
JUDICIAL
EN SAN FERNANDO
DE UNA CASA
Calle Constitucion frente al núm. 179
Entre las de San Martin y Ayacucho
AD CORPUS

El Domingo 5 de Octubre á la 1 en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden del señor Juez de 1ª Instancia Dr. D. José M. Rosa y perteneciente á la testamentaria de don Alejandro Martinez, á saber:
Una casa situada en el pueblo de San Fernando construida en terreno de 10 metros 14 centímetros de frente por 43 metros 30 cts. de fondo igual á 11 varas 70 cts. de frente por 50 varas de fondo.
El edificio se compone de 5 piezas, pisos de tabla, sótano cocina, un cuarto mas, pozo y letrina, 2 patios enladrillados, huerta con parras sobre sarzo de fierro, árboles frutales y de adorno.
El todo está tasado en la suma de pesos 70,960 80 cts. Retasado en pe os 52 400 m|c siendo la base para la venta las 2|3 partes que son pesos 35,000 m|c.
Para imponerse del espediente testamentario á la oficina del señor Lacasa y por mas informes á nuestra casa, Alsina 78. O 1

Por el mismo
JUDICIAL
DE UNA CASA-QUINTA
EN EL PUEBLO DE BELGRANO
Calle Lavalle núm 104 á 108
Esquina Ituzaingó
Base para la venta 99262 $ m|c.
AD CORPUS

El Domingo 5 de Octubre á las 2 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden del Sr. Juez [illegible] la finca arriba mencionada construida sólidamente en terreno de 25 vs. de frente por 50 id de fondo con 13 piezas grandes, parte con cielos-rasos de yeso, y otros de lienzo, pisos de tabla, una gran galeria pintadas al óleo con piso de baldosa, cocina, algibe, pozo con pileta; caballeriza y cochera, letrina sumidero, jardin con plantas frutales y de adorno, parral etc.
La casa es construida en cal, buenos techos con maderas duras, distando únicamente 2 1|2 cuadras de la parada del tramway.
Las tasaciones importan la suma de $ 148,892 siendo la base para la venta las 2|3 partes que son $ 99,262. Para informarse del espediente ocúrran á la escribanía de don Nicanor Ropetto, y por mas datos á nuestra casa Alsina 78. S23

Por el mismo
DE UN MAGNIFICO TERRENO
DE ESTANCIA
En el partido de Chascomús
DENOMINADO «LAS AVERIAS»
Lindero con los grandes establecimientos
Del Sr. D. Juan Fernandez, Juan Fair y Girado
Base pesos 1.200,000
EN NUESTRA CASA ALSINA 78

El Sábado 11 de Octubre á las 2 en punto de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden terminante de su propietario.
El establecimiento arriba mencionado situado en el partido de Chascomús denominado «Las Averias» compuesta su área de 46,420.368 varas igual á leguas 28.015 cuadradas.
Este campo está situado en el mismo centro de los mas valiosos establecimientos del partido de Chascomús teniendo por linderos á manantiales del Sr. D. Juan N. Fernandez, El Espartillar del Sr. D. Juan Fair y los de los Sres. Girado.
El campo es de flor y está arrendado al Sr. D. Guillermo Bull en la suma de $ 50,000 anuales hasta el 31 de Diciembre de 1880.
Pocas veces se ofrecen campos de las condiciones de este en venta y los que buscan campos cercanos á la ciudad, de pastos tiernos, aguadas permanentes, no encontrarán seguramente nada mejor.
La base para la venta del todo un millon doscientos mil pesos m|c.
El remate se efectuará en nuestra casa Alsina 78, donde puede ocurrir los interesados, por mas informes y para inspeccionar los títulos. S19

Por el mismo
Dos suertes de Estancia

Se venden dos suertes de Estancia con costa sobre el Rio Uruguay en el Departamento de Paysandú (República Oriental del Uruguay) con buenos alambrados, abundantes montes de ñandubay, espinillo, etc., tiene excelentes pastos y aguadas abundantes y permanentes, buenas poblaciones de material y corrales de ñandubay. Este campo es inmejorable tanto para la cria ó invernada de ganados, como para la agricultura, pues tiene una magnífica posicion topográfica y buenos puertos sobre el rio Uruguay. Para mas informes ocurrir á nuestra casa Alsina 78. S21 v6O

Por el mismo
JUDICIAL
DE MUEBLES
Por cuenta de la testamentaria de Doña Dolores F. di Quiroga y órden del Sr. Juez DOCTOR ROSA
En nuestra casa Alsina 78
El Mártes 7 de Octubre

A las 12 en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden del Sr. Juez Dr. Rosa y pertenecientes á la testamentaria de Da. Dolores F. de Quiroga, gran cantidad de muebles y cristales cuyo detalle es mas ó menos el siguiente:
1 juego de sala jacarandá, y seda punzó con fundas, compuesto de 2 sofaes, 4 sillones, y 12 sillas, 1 id id y reps con fundas compuesto de 1 sofá, 4 sillones, y 10 sillas, 6 sillas doradas, 1 chiffonier de Boulé, 1 reloj de mármol 1 ropero de 3 cuerpos de caoba; 1 id de nogal con espejo, 1 sofá, 2 sillones y 6 sillas nogal y reps, 2 camas de bronce, 1 camita nogal para niños, 1 mesa redonda, 1 escritorio caoba ministro, 1 cómoda jacarandá, 1 mesita de noche id, 1 costurero id, 1 silla reclinatorio, 18 sillas de nogal, 8 id de roble, 5 id de Viena, 8 id negras y doradas, 1 aparador caoba con piedra mármol y espejo, 1 mesa caoba para 24 cubiertos, 1 id de caoba de un pié, 1 ropero hamburgues jacarandá con espejo, 1 lavatorio caoba y piedra mármol, 2 jarrones espléndidos de alabastro de 2 varas de alto, 1 mesa redonda toda de alabastro, 1 frutera de pié id, 1 espejo marco dorado, 1 magnífica araña porcelana, y bronce con 12 luces, 1 araña cristal 3 luces, 4 alfombrados nuevos, 4 esteradosid, 2 rinconeras caoba, una gran cantidad de cristales finos, juegos para té y café porcelana, artículos de composicion id de electro-plata etc., é infinidad otros objetos que estarán á la vista el dia del remate.
En seguida—Por órden del Sr. Juez Paz de Monserrat pertenecientes á una ejecucion lo siguiente:
3 barras de fierro, una bomba, un armazon para bomba, un cajon para depósito de agua, una balanza con pesas.
S26

Por el mismo
Séptimo y último remate
De 20 espléndidos y especiales
CARNEROS
RAMBOUILLETS
IMPERIALES PUROS
Procedentes de la cabaña en San Vicente
Propiedad del Sr. D. Emilio Duportal
En nuestra casa Alsina 78

El Juéves 2 de Octubre á las 12 en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por cuenta y órden del Sr. Emilio Duportal procedente de su afamada cabaña en San Vicente.
20 sobresalientes y especiales carneros Rambouillets de reserva sangre pura imperiales todos de 18 meses de edad.
Podemos asegurar á los Señores criadores que los animales que vienen para este remate á venta, sobrepujan en un todo á los que hemos vendido hasta el presente provenientes de este afamado establecimiento y no dudamos que los Sres. hacendados han de quedar satisfechos del lote que se les presentará para su eleccion.
No entraremos en ninguna clase de recomendaciones respecto á tal ó cual animal, ni á la clase, [illegible] de los compradores. [illegible]
Los animales podrán [illegible] á las 12 del dia [illegible] Alsina 78, tres dias antes del remate. [illegible]

Julian Martinez y Ca.
Remate Semanal de Muebles
Todos los dias Juéves de la Semana
EN NUESTRA CASA BOLIVAR 14

Todos los dias Juéves de la semana, por órden de casas introductoras, fabricantes y particulares, la casa dá un remate de muebles nuevos y usados, y artículos generales, al mejor precio y dinero de contado.
NOTA—La casa anticipa dinero sobre muebles ó cualquier artículo que se le envie para rematar.

ADVERTENCIA
En todas las ventas de propiedades que efectuemos, las personas que no sean conocidas de la casa, nos darán una garantía á nuestra satisfacion ó en su defecto el 5 p. 8 sobre el valor de la compra.

JUDICIAL
POR ORDEN
Del señor Juez de primera Instancia
Doctor Zavalia
Ejecucion del Banco de la Provincia
CONTRA D. TEODORO MORA
EN NUESTRA CASA BOLIVAR 14
El Miércoles 8 de Octubre á las 3

Venderemos 9 lotes de terreno en el partido de San José de Flores, inmediatos á los mataderos nuevos los lotes 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 28, 24, 25, se compone cada uno de diez vs. de frente al N por 40 vs. de fondo al S. E. ó sea cada uno 400 vs. cuadradas. Base de venta 3 $ 33 cnt. la vara cuadrada ó sea á mil trescientos treinta y tres pesos 33 cnt. el lote. Lote 26 se compone de 20 vs. de frente al Norte por 40 vs. de fondo al Sud formando esquina al camino que vá del puente Alsina, el que hace una superficie de 800 vs. cuadradas á 6 $ m|c. la vara cuadrada. Base 2|3 partes que son 4 $ vara cuadrada ó sea 3200 $ m|c. el lote.
Al mismo tiempo 5 lotes en la calle de Jujuy entre las de Caseros y una calle nueva. Estos lotes que son los mismos 76, 77, 78, 79, 81, se compone cada uno de 10 vs. de frente al E. por 51 vs. 85 cnt. de fondo al O. ó sea cada uno de 518 vs. 50 cnt. cuadradas á rason de 5 $ 78 cnt. m|c. la vara cuadrada. Base 2|3 partes 3 $ 85 cnt. la vara cuadrada ó sea 2000 $ m|c. el lote. Los primeros lotes están situados en la calle de la Arena á inmediaciones de los mataderos nuevos, linda al E con la calle de la Arena, con doña Rosa Rivero al N calle nueva sin nombre, en medio con don J. R. Lescano y al Sud con el señor Orfila.
Los segundos lotes lindan con don Daniel Gowland por el E. y por los demás rumbos con el ejecutado.
Para ver el detalle de las tasaciones á la Escribanía de don Felix Sagasta. Defensa 86.
El remate se efectuará en nuestra casa calle Bolivar 14.
S 23

Por el mismo
JUDICIAL
RETASA
DE LA PROPIEDAD
CALLE BRASIL 150
El Domingo 5 de Octubre á las 4

Por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Saldatiano Zavalia, venderemos la casa calle Brasil núm 150 perteneciente á la testamentaria de Da. Teresa Sagnina y cuyo detalle sigue.
Terreno 8 vs. 80 cent. de frente al Norte por 30 varas de fondo al Sud.
Edificio 5 piezas de material, pisos de baldosa, cocina altillo en el primer saguan, letrina, pozo, 2 parrales etc.
Tasaciones 1ra tasacion 69687 $, 2da id 50,157 id, 2|3 partes 33,438 pesos moneda corriente.
Para ver las tasaciones y obtener otros datos, en la escribania de Félix Ramero ó en nuestro escritorio Bolivar 14.
A30

Por el mismo
DE BUENOS MUEBLES
Y artículos de tienda
Y MERCERIA
En nuestra casa Bolivar 14
El Juéves 2 de Octubre á las 12

Venderemos al mejor precio y al contado un buen surtido de muebles á saber:
1 juego de sala, roperos, armarios, cómodas, lavatorios, mesas de comedor y de noche aparadores, bibliotecas, sofaés, sillones, sillas de varias clases, camas de madera y de fierro, colchones elásticos, perchas, escritorios, bancos, estufas, cuadros, espejos, adornos y una infinidad de objetos que estarán á la vista.
Ademas—Un buen surtido de artículos de tienda y mercería y algunas alhajas. S29

Por el mismo
DE REZAGOS DE ADUANA
En el depósito de Ramirez
ADUANA VIEJA
Fierros, líquidos, corchos etc.
Por órden del Sr. Administrador
DE RENTAS NACIONALES

El Viérnes 3 de Octubre á las 12 venderemos al rematador [illegible] el depósito de Ramirez. S30

JUDICIAL
De una magnífica propiedad
CALLE PIEDAD 995
15 mts. 16 cts. de frente al Sud por 54 mts. 50 cts. de fondo

Tasacion	**458008 ps. m|c.**	
2|3 partes	**305338**	" "

EL MIERCOLES 8 DE OCTUBRE
A las 4 de la tarde

Por órden del señor Juez de comercio Dr. D. Julio Fonrouge y por ejecucion seguida por el Banco de la Provincia contra doña Juana Cascallares de Suares, procederemos á vender la finca arriba indicada y cuyo pormenor es el siguiente:
TERRENO—15 metros 16 cent de frente al Sud por 54 metros 50 cent. de fondo, previniéndose que en el centro del terreno al fondo, tiene un martillo á su favor de 6 metros de ancho por 8 metros 67 cent. de largo.
EDIFICIO—Se compone 12 piezas de material, caballeriza, gallinero y todas las demas oficinas necesarias.
TASACION—En todos sus ramos 458008 ps. m|c.
Base 2|3 partes 305338 "
Los títulos y las tasaciones pueden verse en la Escribanía de Lijó en el Tribunal de Comercio.
Otros datos en nuestra casa Bolivar 14. O1.

Por el mismo
JUDICIAL
RETASA
DE UNA BUENA CASA
En el lindo pueblo de San Fernando
Calle 11 de Setiembre, frente á la quinta de D. Emilio Castro

El remate se efectuará en nuestra casa Bolivar 14.—El Sábado 18 de Octubre á las 4 de la tarde, por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Julio Fonrouge, venderemos la finca arriba indicada, situada en el pueblo mas lindo de la costa y perteneciente á la ejecucion seguida por el Banco de la Provincia contra D. Tomas Gowland é hijos y cuyo detalle es el siguiente: El terreno mide 25 vs. igual á 21 metros 25 cent. de frente al Sud por 48 vs. 50 cent. de fondo al Sud. El edificio se compone de 6 habitaciones de material en bu n estado, cocina, pozo etc. Segunda tasacion en todos sus ramos 36100 ps. Base para la venta 2|3 partes 24066 ps. Para ver las nuevas tasaciones y demas antecedentes en la escribanía de D. Joaquin Reynoso. O1°

Por el mismo
JUDICIAL
RETASA
De una manzana de terreno
EN LA ENSENADA
Señalado en el plano con el núm 21
EL REMATE SE HARA
En nuestra casa Bolivar 14

El Sábado 18 de Octubre á las 4 de la tarde, por órden del señor Juez de Comercio doctor don Julio Fonrouge, venderemos una manzana de terreno ubicada en el pueblo de la Ensenada y señalada en el plano con el núm. 21 perteneciente á la ejecucion seguida por el Banco de la Provincia, contra Tomás Gowland é hijos, 1ª tasacion 30,000 ps. 2ª id 20.000 base 2|3 partes 13333. Para ver las nuevas tasaciones y demas antecedentes á la escribanía de don Joaquin Reynoso, Perú 180, otros datos, en nuestro escritorio calle Bolivar 14
O1.

Por el mismo
JUDICIAL
SEGUNDA RETASA
DE UN GRAN TERRENO
DE CHACRA
En el partido de San Martin
Inmediato al colegio de San José de Calazans
El remate se efectuara en nuestra casa Bolivar 14

El Mártes 21 de Octubre á las 4 de la tarde, por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Julio Fonrouge y por ejecucion seguida por el Banco de la Provincia contra don Ramon Cabezas, venderemos un magnífico terreno de chacra compuesto de 11 manzanas cuadradas de 110 vs por costado, libre de calles y caminos, situado muy próximo al colegio de San José de Calazans en el pueblo de San Martin.

Segunda retasa	66,000 pesos m|c.
2|3 partes	44,000 pesos m|c

La venta se hará en uno ó mas lotes al gusto de los compradores.
Títulos perfectos, para verlos á la escribanía de Reynoso en el Tribunal de Comercio. Otros datos en nuestro escritorio, Bolivar 14 O2

Miguel Welsh
De una espléndida propiedad
RECIEN CONCLUIDA
Base para la venta 180,000 $ m|c.
Calle Méjico 735

El Domingo 5 de Octubre á las 3 de la tarde, venderé al mejor postor y al contado pasando la base estipulada, esta magnífica propiedad [illegible]

jos, sumidero, pozo de balde, letrina, la puerta calle y ventanas de cedro, rejas con balcon, el frente revocado con tierra romana, friso de mármol y umbrales de id. Títulos superiores del año 1837. El comprador oblará al tiempo de recibir el boleto $ 5,000 m|c., se puede ver la casa que está desocupada á cualquier hora del dia.—Para mas datos al rematador. San Martin 90. S28

Por el mismo
JUDICIAL
DE UNA FINCA
CALLE DEL PERU 774
El Viérnes 24 de Octubre
A LAS 4 DE LA TARDE

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. Nogueras y como perteneciente á la testamentaria de don Marcos Salas, remataré esta finca con 18 vs. 23 cent. de frente por 82 varas 33 cent de fondo, con 6 piezas, cocina, letrina y pozo de balde con tramway á la puerta, tasada en todos sus ramos en la cantidad de 105,000 $, base para la venta las 2|3 partes que son 68,000 $.—Para ver los títulos, autos testamentarios, tasaciones etc. ocúrrase á la oficina del Sr. Coronado, y para mas informes al rematador, San Martin 90. S26

Waldino C. Ponce
JUDICIAL
DE UNA CASA
Calle Piedad 1081
El Domingo 19 de Octubre
A las 4 de la tarde
RETASADA
CALLE EMPEDRADA
Tramway al frente de ida y vuelta
AD CORPUS

Esta propiedad consta de 4 buenas habitaciones, 1 cuarto en el fondo, pozo, cocina, letrina, el edificio es hecho á la moderna con adornos y balaustra, todas las piezas hechas en cal, techos de 2 hiladas de ladrillos y una de baldosa, tirantes y alfajias de maderas duras, pisos de baldosa, en los patios de idem, umbrales de mármol, 2 saguanes el pozo de material y pilares de fierro, las paredes del Este y Oeste son medianeras.

Carpintería y herrería
Puertas con tableros con abanico de fierro, 2 ventanas de vidrieras con rejas bordadas al frente de la casa, 4 puertas vidrieras interiores, 3 de tablero id. 1 portada de columnas y 4 hojas de vidrieras y un hermoso sarzo de fierro con un pié de parra rica clase.

Terreno
Costa de 8 varas 50 centimos de frente al Sud por 70 varas y 25 céntimos de fondo al Norte ó sean 7 metros 361 milímetros de frente por 60 metros 816 milímetros.
Base de venta 100,000 $

Esta propiedad pertenece á la testamentaria de don Avelino Rodriguez y mandada vender por órden del señor Juez de 1ª Instancia Dr. D. Martin Bustos, los títulos son garantidos.
NOTA—El comprador dará una garantía de 5000 pesos al recibir el boleto de compra-venta, sin escepcion, pues es mandato del Juez á pedido de los interesados. Por datos al martillero Perú 141. S13.

Por el mismo
JUDICIAL
IMPORTANTE REMATE
El 15 de Octubre a las 12 del dia
De vacas, bueyes, ovejas
YEGUAS CERDOS Y CABALLOS
EN EL PARTIDO DE RAUCH
Parage denominado "San Leopoldo

EN SEGUIDA—Se venderán artículos de almacen tienda, ferretería y zapatería, y el 17 de Octubre á la una se venderá una casa en el pueblo de Rauch compuesta de 2 piezas de material, techos de zinc, letrina, cocina, y todo cercada de pared, la venta es (Ad Corpus) tasada en 30,000 $ m|c. Base de venta $ 20,000 m|c., estas existencias pertenecen á la testamentaria de D. Matias Lopez y mandadas vender por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. José M. Rosa, á saber:
800 Ovejas, regular clase, tasada á $ 30 base de venta $ 20. m|c.—289 id finas, id id 40 id id 26 6 rls.—130 cerdos, al corte id id 50 id id id 23 2 rs.—234 yeguas, id id 60 id id id 40—7 caballos id id 200 id id id 200—24 id id 150 id id id 100—9 animales vacunos id id 250 id id id 166 6 rls—7 vacas lecheras id id 200 id id id 133 2 rls.
La mancacon su boleto y accion á los [illegible] se vende por lo que [illegible] de zapatería, almacen y demas [illegible], que no se detallan por su mucha estension.
NOTA—La venta es al contado, no olvidarse del dinero. Por datos al martillero Perú 141.
OTRA—Hay baciendo en el Zavalla [illegible]

POR EL MISMO
Importante remate Judicial
El Domingo 5 de Octubre
A LA UNA DE LA TARDE
De una casa compuesta de 20 piezas
cuyo base de venta fija
pesos 113,334 moneda corriente
SITUADA CALLE DE URUGUAY NUMEROS 336, 338 Y 340

El terreno consta de 15 metros 45 centímetros de frente al Este por 51 metros 70 centímetros de fondo al Oeste previniéndose que á los 26 metros 20 cent. de la línea de la calle por el costado Norte, se encuentra un martillo en favor de un metro 55 cent. disminuyendo gradualmente desde esta distancia hasta tocar en el frente del fondo 15 mts. 45 cts.
EDIFICIO—Se compone de 29 piezas de material, formando varios cuerpos, la primera pieza es de material techo de teja, la segunda inclusive hasta las 10 y la 12, 13, 14, 26 27 y 28 son de material, la 24 y 25 de material techos de azotea, siendo las 11 hasta la 20 inclusive de madera, y la última 29, de material techo de azotea, ademas tiene un pozo de balde con brocal, resumidero y aguas corrientes con la cañería desde la calle de Tucuman, llevada espresamente para la finca.
Tasacion y base de venta 170,000 ps. 2|3 partes 113,334 m|c
Esta propiedad es mandada vender por órden del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. José María Rosa.
NOTA—Los títulos son de primer órden, el comprador dará una garantía de 5,000 ps. m|c. al recibir el boleto de compra-venta, por datos al martillero Perú 141. S19

Por el mismo
JUDICIAL
EL DOMINGO 5 DE OCTUBRE
A LA 1 1|2 DE LA TARDE
DE UNA CASA
situada en la calle del Uruguay núm. 330

Compuesta de 5 espaciosas habitaciones, todas hechas en cal, puertas y ventanas de maderas duras, techos de azotea, piso de baldoza, pozo, letrina, cocina y un hermoso parral. El terreno consta de 17 metros 40 cm. de frente al Este por 24 metros 75 cent. de fondo al Oeste.
Tasacion y base de venta 103,000 ps. 2|3 partes 75,333 pesos
Esta propiedad es mandada vender por órden del Sr. Juez de primera instancia, Dr. D. José María Rosa.
NOTA—Los títulos son de primer órden, el comprador dará una garantía de 5,000 pesos al recibir el boleto de compra venta, por datos al martillero Perú 141 S19

Por el mismo
El Sábado 11 de Octubre
A las 3 de la tarde
DE UNA CASA
Con cinco espaciosas habitaciones
Pozo, cocina letrina
Base de venta 44,150 ps. m|c.
Calle de Montevideo número 415
OJO OJO OJO

Esta propiedad es sumamente barata, siempre que se tenga presente su construccion; es hecha en cal, pisos de tabla, en los pátios pisos de baldoza, umbrales de marmol, puertas y ventanas los marcos son de algarrobo y muchos árboles frutales y de adorno.
Terreno—Consta de 8 metros 68 centmts. de frente al Oeste (equivalente á 18 vs. y 2 centivaras, comprendido la mitad del terreno que ocupan las paredes de los costados Norte y Sud, por 15 metros 66 centímetros de fondo al Este (equivalente) á 19 varas y 21 centivaras comprendida tambien la mitad del terreno que ocupa la pared del límite del fondo.
Tasacion y base de venta. $ 66,226 m|c 2|3 partes 44.150 ps. m|c.
Esta propiedad pertenece á don Martin Ocampo y mandada vender por órden del Sr. Juez de la Correccional doctor Boneo.
NOTA—Los títulos son superiores, el comprador dará una garantía de 5,000 ps. al recibir el boleto de compra-venta. por datos al Martillero Perú 141. S24

Por el mismo
JUDICIAL
El 1° de Noviembre dia de fiesta
DE UNA CASA CENTRAL
ALTOS Y BAJOS
Calle de Chile y Tacuari
Tramway al frente
A las 3 de la tarde

El edificio bajo consta de un almacen esquina y trastienda, 1 pieza para caballeriza, un sótano, cocina, letrina, y pozo con pileta, se encuentra alquilado con una tienda y produce 600 $ mensuales.
El edificio alto consta de 6 piezas, todos los techos son de 2 hiladas de ladrillos y 1 una de baldosa, paredes de 2 1|2 ladrillos y hechos en cal, tirantes, puertas, ventanas, todas son de maderas duras.
Terreno consta de 8 vs. de frente al Oeste, ó sean 6 metros 920 milímetros por 20 vs. de fondo al Este ó sean 23 metros 616 milíms.—Base de venta—89,576 ps. 651 cs.
Esta propiedad pertenece á la testamentaria de don Juan Detchessarry y mandada vender por órden del Sr. Juez Dr. D. Martin Bustos.
NOTA—Los títulos se encuentran en la oficina del Secretario Faustino Miñones Defensa 96 Sr. patio, se previene que una vez hecho el remate no hay reclamos por títulos, el comprador dará 5000 ps. al recibir el boleto de compra-venta Perú 141. S 23

Márcos Arredondo
DE LA FINCA
CALLE DE MORENO 696
Entre las de Zeballos y Solís
FRENTE A LA CAPILLA
De los Italianos
¡DONDE NADIE VENDE!
Por cuenta y órden de sus dueños

El Domingo 5 de Octubre á las cuatro de la tarde. El terreno se compone de 8 1|2 vs. de frente al Norte por 50 de fondo al Sud.
La finca tiene 6 piezas, tres con techos de material y tres con techos de zinc, cocina, letrina, pozo etc., actualmente produce 550 pesos de renta mensual. La base para la venta es la insignificante suma de 75,000 pesos moneda corriente.
Títulos en perfecto órden, los que estan á disposicion de los interesados en la misma finca. La escritura se otorgará [illegible] de efectuado el remate. S28

Remates a la vuelta

Bollini, Muro y Ca.
JUDICIAL
IMPORTANTISIMO REMATE
Calle 25 de Mayo 84 y 86
De una espléndida propiedad
Testamentaria de D. Enrique J. Ropes
Base para la venta 900,000 ps. m|c.
Ojo especuladores y propietarios
La casa produce 6,800 ps. actualmente, alquilada para escritorio y bien atendida puede producir 10 000.

El Juéves 2 de Octubre á las 3 de la tarde, remataremos por órden del señor Juez de 1ª Instancia doctor don Martí Bustos, la propiedad situada en la calle 25 de Mayo núms 84 y 86, compuesto su terreno 18 1|2 vs. de fte al Este por 37 3|4 varas de fondo al Oeste con un martillo á su favor de 5 1|4 varas de frente al Sud por 16 varas de fondo al Norte, igual á 93 varas cuadradas superficie 777 varas cuadradas, (la base para la venta es de 900,000 ps. m|c.) ó sean 1153 pesos la vara cuadrada con edificio.

La casa habitacion tiene diez espléndidas piezas con pisos de tabla, cañería de gas, las puertas exteriores son de cedro, con tres espaciosos patios, el primero de baldosa catalana y los otros dos de Marsella, los umbrales de todas las puertas son de mármol como así el piso del zaguan, ademas tiene un magnífico almacen con su correspondiente escritorio ventanas y puertas á la calle y á los patios, un gran algibe, cocina y demás dependencias. Esta propiedad ha sido edificada por el señor Ropes sin economizar, en cal y tierra romana, los techos son de dos hileras de ladrillo y una de baldosa sentado todo en cal, las maderas son de quebracho y las paredes para edificar de altos si se quiere las balaustradas, pilares y demás adornos del frente de la casa son de tierra romana.

Los títulos en perfecto estado y garantidos, por mas informes á los rematadores **Bolivar núm. 28.** S2

Por el mismo
Judicial
De una gran propiedad en Belgrano. El pueblo mas lindo de la costa. El mas aparente para veranear. Tasacion ps. 240,990. Base para la venta 2|3 partes 160,660 ps. m|c.

El Domingo 19 de Octubre, á las 4 de la tarde, remataremos por órden del señor Juez Federal Dr. Albarracin, y por ejecucion seguida por D. Salvador Reyes, contra don Antonio Matti, la gran propiedad situada en el lindo pueblo de Belgrano, calle de San Martin entre las de Saavedra por el N. O. y la de por el S. E. compuesto su terreno de 50 va. de frente al S. O. por 50 vs. de fondo al N. E.

El edificio es construido en cal, con 15 espléndidas piezas cocina, *letrina, algibe, corredores á dos frentes* techado con pizarra, mosaico y madera, entre piso de material, rebóque interior en cal, cielos rasos de yeso, el terreno está cercado de pared á dos calles y de madera á otra, tiene pozo de una rica agua, una gran pieza para poner porton de fierro, un gran jardin con plantas frutales de adornos y flores escojidas, 2 espléndidos sarsor para parra, de fierro y madera.

Esta gran propiedad está tasada en todo sus ramos en la suma de 240,990 pesos m|c.

La base para venta son sus 2|3 partes sean 160.660 $ m|c.

Los títulos son de primer órden garantidos, pueden verse en la escribanía del Sr. Risso.

Por otros datos á los martilleros, Bolivar 28. S25

Por el mismo
EN SAN FERNANDO
El pueblo mas hermoso de la costa
De una buena propiedad
Formando esquina á la calle de Bella Vista
FRENTE AL DIQUE DEL CANAL
Sin base, por lo que ofrezcan hay que vender
Nada mas central ni más lindo, localidad inmejorable para el verano

El Domingo 12 de Octubre, á las 3 de la tarde, venderemos por órden terminante de su dueño y por lo que dén, la propiedad arriba indicada, formando esquina, conocida por casa de Mendez; el terreno se compone de 27 vs de frente al Dique del canal con 62 vs de fondo á la calle de Bella Vista

Edificio nuevo de material con varias piezas.

Títulos de primer órden garantidos

Por mas detalles á los martilleros, Bolivar 28. S23

Por el mismo
JUDICIAL
DE UN TERRENO
TASACION 32263
Base para la venta 2|3 partes 21509

El Domingo 26 de Octubre á las 3 en punto de la tarde, remataremos por órden del señor Juez de 1ª Instancia Dr. D. Salustiano J. Zavalia, un terreno situado en la calle San Juan al lado del núm. 570 compuesto su área de 13 mts. 80 cents al N. en direccion E. y O. y 18 mst. 50 cets. por el costado formando al anterior direccion N. á O. ósea una superficie total de 424 metros 515 mits.—Por mas pormenores á los martilleros Bolivar 28. S28

Por el mismo
De la magnífica fotografía
Y muebles que adornan la casa
Situada en la calle Florida Num. 105
FRENTE A LA CONFITERIA
DEL AGUILA

OJO fotógrafos y los que deseen poner un establecimiento de esta clase. La casa gana 1800 ps. m|c. y tiene comodidades para el negocio y vivir una familia.

La situacion del local es inmejorable.

La galeria fotográfica con todos sus artefactos y comodidades, se venderá en un solo lote como para negocio.

El Lúnes 6 de Octubre á las 12 del dia, venderemos en remate público por tener que ausentarse su dueño del país, la espléndida y bien situada fotografía calle de Florida 105, con todo su elegante moviliario perteneciente al Sr. Schier, y cuyo detalle daremos oportunamente. S30

Por el mismo
EN NUESTRA CASA
BOLIVAR 28
De riquísimas alhajas
El Juéves 2 de Octubre
DE UN CONTRABANDO
Por órden de la Administracion General de Rentas de la Nacion. Alhajas de mucho valor.

A las 12 del dia remataremos al mejor precio y dinero de contado, una gran cantidad de alhajas cuyo detalle en parte es como sigue:

Pulceras de oro piedras finas
Medias aderezos " "
Anillos " "
Prendedores " "
Carabanas " "
Collares " "
Pulceras de oro y carey
Riquísimos prendedores para reloj de señora
Cajitas de márfil con espejo
" " para polvos
Frascos " " agua de olor.

Y otras muchas alhajas que estarán á la vista y no detallamos por su estencion. S30

Por el mismo
DE UN MAGNIFICO CAMPO
EN EL PARTIDO DE ARRECIFES
A una legua del pueblo
321 cuadras de 150 varas de frente
por 150 de fondo
Y una pequeña fraccion
Espléndido lote para tener 6000 á 7.000 ovejas

El Juéves 23 de Octubre, á las 3 de la tarde, en nuestra casa, calle Bolivar núm. 28, remataremos al mejor precio y dinero de contado, por órden terminante de sus dueños, una linda fraccion de campo, compuesta de 321 cuadras de 150 vs. y 90 vs; mas, el mejor campo del partido de Arrecifes conocido por la costa de Cañete, siendo sus linderos al frente el Rio de Arrecifes, por el Este con los herederos de T. Rodrigues, por el Oeste con herederos de Da. Juana Dávila, y el fondo con la Sra. Perez Millan de Stayman.

El campo es inmejorable para la cria de ovejas, tiene al frente el Rio de Arrecifes, buenos salitrales en todo el campo, aguada el Rio y un arroyo riquísimo y sin desperdicio de campo.

Base para la venta 850 pesos m|c. la cuadra. La base es bajísima se han vendido hasta 1.200 pesos la cuadra. Los títulos saneados de primer órden. Mas pormenores, escribanía de D. Saturnino García, ó á los rematadores Bolivar 28. S30

L. Mattaldi Hno.
IMPORTANTE REMATE
DE UNA HERMOSA
CASA-QUINTA
(CHALET)
En el precioso pueblo de Almirante Brown
Estacion "Adrogue"
(Rendesvous del buen tono)
EL DOMINGO 5 DE OCTUBRE A LAS 2

A la mas alta postura y dinero de contado por órden terminante de su dueño, procederemos á la venta de esta hermosa propiedad conocida por la quinta del señor don ESTEBAN ADROGUE y que fué rifada.

Esta casa-quinta está situada en el parage mas central de este pueblo, á una cuadra de la estacion, casi frente al gran hotel de LAS DELICIAS y que fué construida á todo costo.

Las dimensiones de esta finca son 88 varas dando frente á la linda plaza *Coronel Espora*, y tiene de fondo 130 varas. En el fondo ensancha 120 varas que linda con la quinta del señor Newton, á su costado con la calle Brown y por el otro con la de la Delicia.

La parte del frente está circundada con pilares de material y rejas de fierro, el resto del terreno está bien alambrado.

Este edificio [illegible] está construido al estilo mas moderno y compuesto de altos y bajos, teniendo en parte baja 6 magníficas piezas con cielos rasos de madera, cocina, (con [illegible] para subir la comida) y una gran cochera.

Los altos consisten en 3 hermosas piezas, con cielos rasos de madera, cuarto de baño con un gran depósito para agua.

El edificio está circundado por 2 espaciosas galerías y [illegible]

Una gran caballeriza separada del edificio principal con [illegible] para [illegible] caballos.

[illegible] para pasto, pileta, algibe y pozo de balde.

La quinta tiene una gran cantidad de árboles frutales y de flores, [illegible] varios parrales y una linda fuente.

NOTA—Recomendamos á las personas de buen gusto no [illegible] esta oportunidad, de hacerse con poco dinero de una [illegible] propiedad, cuyo costo fué de $ 480,000 m|c. y que venderemos por lo que dén.

[illegible] tendrá lugar en la misma propiedad, [illegible] el Dr. D. José María Rosa [illegible]

[illegible]

Francisco Bulnes
JUDICIAL
AL CONTADO
EN RANCHOS
DE OVEJAS, YEGUAS Y CABALLOS

El 18 de Octubre á las 12 del dia, en el Establecimiento perteneciente á la testamentaria de don Juan E. Rivera, se procederá á la venta por órden del señor Juez de primera instancia Doctor Noguera, de todas las haciendas pertenecientes á dicha testamentaria.

DETALLE—993 ovejas mestizas buenas tasadas á $ 40 al corte 2|3 partes 26 1|2, 55 animales yeguarisos á 120 id 2|3 partes id 80, 8 caballos id id 350 2|3 partes 234, 1 1 te de palos en 150 2|3 partes 100, un jagüel 3 bebidas y 1 represa tasada en 2000 ps. 2|3 partes ps. 1334, 230 estacones de ñandubay á 3 ps. 2|3 partes 2 ps. 1 rl, 32 lienzos para corral á 20 pesos dos terceras partes 13 1|2 pesos.

300 animales vacunos al corte tasados á 150 ps. y 2|3 partes 100 id, 1 marca con boleto 700 id, 2|3 partes 468 id.

El mismo dia 18 de Octubre á las 5 de la tarde se venderá una casa situada en el mismo pueblo de Ranchos, frente á la casa del Señor Villafañe y Farran y perteneciente á la misma testamentaria, situada en uno de los mejores parages de ese pueblo, á una cuadra de la plaza principal y á 2 de la antigua, tasada en todos sus ramos en la suma de ps. 35,000 m|c. y sus 2|3 partes ps. 23,334 m|c. que es la base para la venta.—Para informarse de las tasaciones y títulos de propiedad, pueden los interesados ocurrir á la escribania de don José Fernandes, calle Victoria número 88, y para mas informes al rematador, Tacuarí 426. S16

Por el mismo
JUDICIAL
De una casa de altos calle Garay num. 205 y 211 entre las de Chacabuco y Perú.

El 22 de Octubre á la 1 de la tarde, se procederá á la venta por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. Zavalia, de la propiedad arriba mencionada perteneciente á la testamentaria de Don Juan Caneppa y Doña Luisa Caneva.

El terreno mide de frente al Sud 18 vs. 40 cent. por 18 vs. 73 cent. de fondo al N. 2 piezas bajas y 5 de altos, techos sobre maderas duras y embaldozados todo construido en cal y muy sólido.

A mas tiene el terreno un martillo en el fondo al costado Oeste de 8 vs de frente por 6 vs. 20 cent. al Sud. La última retasa asciende á la suma de ps. 130849 m|c. 40 cent. y las 2|3 partes ps. 87234 32 cent.—Los títulos se encuentran en la escribania de Don Albano Honores Bolivar 68.—El comprador dará una garantía de un 10 p% al firmar el boleto de compra. S17

Serna y Arriola
(Antes Manuel de la Serna)
SEMANAL

Lúnes, Miércoles y Viérnes de tienda, mercería, calzado y novedades, á las 12—Juéves, muebles y bazar, á las 12—Los Lúnes y Juéves de noche á las 7—Muebles, bazar, loza, cristales, vinos, cigarros, relojes, alhajas y artículos para uso.—Sábado, de plantas finas y flores de adorno y árboles frutales.—En nuestra casa Perú 94, 96 y 98.

ATENCION—Se adelanta dinero sobre toda clases de artículos para vender en remate ó en venta particular.

20 carruages Landoes, cupés, tilburys, americanas, brekes, victorias en venta.

A LOS CRIADORES—Ofrecemos para la Exposicion de animales ya sean importados ó nacidos en el país, como comodidad y local inmejorable una cuadra antes de llegar á los depósitos de las Catalinas, calle 25 de Mayo y Paseo de Julio.

Por el mismo
CARRUAGES
TALABARTERIA
CABALLOS DE TIRO Y SILLA

El Viérnes 3 de Octubre á la una del dia al contado; calle Perú 94 y 96, 8 lindos carruages, tilburis y americanas de 2 y cuatro ruedas, carruages para paseo, trabajo y campo, completo surtido de talabartería. 10 caballos superiores de tiro y silla, los cuales estarán atados en carruages y tilburis, hay oscuros, picasos bayos y colorados.

TALABARTERIA

Sillas de montar de hombres, señoras y niños, arneses para carruages y tilburis para uno y dos caballos, látigos muchas clases, riendas para estribos, bozales, sinchas, mantas y otros S26

Por el mismo
ANTI-SARNICO AFRICANO
Desde la fecha somos agentes habiendo tomado esta comision por ser el específico que hasta hoy se considera mejor
SE VENDE
En nuestra casa en tarros, el galon á 30 $, este anti-sarnico es el mas fácil para aplicarlo y se usa en agua fria. S26

Por el mismo
IMPORTANTE
De ricos metales blancos
NORTE-AMERICANOS
Los mas preciosos objetos que han venido al país en metal blanco.

En las noches de los dias Viérnes 3, Sábado 4, Lúnes 6 y Mártes 7, á las 7 1|2 de la noche, en la esposicion del Centro Industrial, calle Florida entre Cangallo y Cuyo, en frente á la casa de Burrowill

En una de las vidrieras á la calle de dicha esposicion estarán á la vista desde el Lúnes, los objetos de mas lujo y rica clase que han venido al país.

Serán vendidos por órden y cuenta del fabricante el cual [illegible]

El detalle se dará en seguida.

Por el mismo
DE PERFUMERIA
TIENDA
Y MERCERIA
POR CUENTA DE VARIOS

El Miércoles 17 de Octubre á las 12, en nuestra casa Perú 96 y 98.

Venderemos aceite fino, agua florida, agua de Colonia, extractos surtidos, agua para los dientes, brillantina, pomadas, lienzos, bramante, casimires, lustrina, paños mantas, géneros para vestidos, ropa hecha, medias, camisas, camisetas, enaguas, tiras bordadas, sombreros, listado, cotines, ule, alemanesco, percalina, brines, arpillera, percales, coleta, impermeables y muchos otros artículos. s27

Por el mismo
JUDICIAL
EN EL MONTE
Una casa, una quinta, una zapatería y muebles

El Juéves 30 y Viérnes 31 de Octubre, á las 12 del dia al contado.

Se procederá á la venta por órden del Juez de 1ª Instancia Dr. D. Martin Bustos de las existencias de la testamentaria de D. Juan Damandies.

El Juéves 30 se dará principio con la venta de la Zapatería con todo el surtido de botas, calzado de todos clases, y útiles de la zapatería, armazones, mostradores, útiles de negocio *uso y muebles*, representando su valor de 51.544 $ segun tasacion, pero será vendido al mejor precio.

EL VIERNES 31

Se pondrá á la venta de la casa de material 30 vs. de largo por 5 1|2 de ída, techo de paja, dividido en cuatro piezas con corredor y porton de madera, cocina de material, techo de paja dividido en tres piezas y un horno, galpon techo de fierro, pozo de balde con brocal de ma-bil, edificado todo en un sólido terreno cercado de piedra de material compuesto de 40 vs. de frente por 45 de fondo. El todo tasado en 35.000 ps. base para la venta 2|3 partes, s n 23, 332 ps.

EN SEGUIDA

Una quinta cuyo terreno próximamente es de 17,000 vs. cuadradas cercado con tres hilos de alambre, y edificio de 2 piezas el todo tasado en 15,000 ps., base para la venta 2|3 partes 10,000 ps.

—Por una liquidacion 50 cajones bebidas varias clases y una factura de tienda mercería y almacen. S30

E. y R. Eastman
JUDICIAL
PROPIEDAD CENTRAL
Piedad 493 y 495 hoy
NUMERO ANTIGUO 391
9 1|2 varas de frente al Sud
Por 73 vs. 30 ct de fondo al Norte
Tasacion pesos 434,243 40 cts.
Base para la venta
2|3 PESOS 289,488 93 CTS.

El Miércoles 22 de Octubre á las 4 de la tarde, venderemos por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. José M. Rosa, siempre que pase á las 2|3 partes, la propiedad arriba mencionada, perteneciente á la testamentaria del señor don David Dillon.

El terreno se compone de 9 1|2 vs. de frente por 73 vs. 30 cts de fondo, tiene 18 piezas, algibe, y 3 patios etc.

Por mas informes á los rematadores, Cuyo 106, ó al escribano M. Andrade. S21

Por el mismo
JUDICIAL
DE UNA CASA ALTOS Y BAJOS
INMEJORABLE LOCAL
Calle Cangallo núm. 354 y 356
Entre Libertad y Talcahuano
TASACION PS. 252824 16 CTS.
Base para venta $ 168,549 84 cts.
8 3|4 varas de frente
POR 70 DE FONDO

El Domingo 2 de Noviembre á las 3 en punto de la tarde venderemos esta linda propiedad por órden del señor Juez de primera Instancia Dr. D. Martin Bustos y como perteneciente á la testamentaria del señor Don Julian G. Goodman.

El terreno se compone de 8 3|4 varas de frente por 70 de fondo, casa alta y baja con 23 piezas en las dos casas, algibe, cocina, gas, puertas de fierro en las dos casas, patios embaldosados, jardin, cielos rasos de yeso en las piezas del frente.

Esta casa está alquilada sumamente baja en la cantidad de 1850 ps. mensuales; el que la compre puede fácilmente alquilarla en mucho mas.—Las paredes son medianeras.

El comprador si no es conocido entregará 5000 pesos al firmar el boleto. Los títulos pueden verse en nuestro escritorio Cuyo 106, de 10 á 4 de la tarde. s25

Por el mismo
DE MUEBLES
En la casa calle de Parque, 933

El Domingo 5 de Octubre á las 12 en punto venderemos una parte de los muebles de dicha casa, por haberse ausentado la familia al campo, cuyo pormenor es el siguiente:

1 juego jacarandá forrado de reps, compuesto de 1 sofá, 2 sillones y 12 sillas, 1 mesa de centro de caoba con piedra mármol, 4 sillas jacarandá asiento de esterilla, 2 cortinas, alfombras de tripe, 5 grabados, alfombra tripe, 1 aparador caoba, 1 mesa caoba para 12 cubiertos, 10 sillas, 1 sillon, cabides, loza, 3 grabados, alfombra tripe, 1 lavatorio jacarandá, 1 ropero caoba con espejo, 1 mesa de luz, una mesa para afeitarse, útiles de cocina, mesa de cocina, 1 lote de jaulas, 7 plantas con tina, hay 2 magnolias, jazmines del Cabo etc. S28

Por el mismo
DE UNA MUEBLERIA
Y TAPICERIA
Calle Gral. Lavalle (antes Parque) 391
LIQUIDACION DE LOS MUEBLES
Por ausentarse su dueño del país

El Mártes 7 del corriente á las 12 en punto, venderemos al mejor precio todos los muebles, de dicho establecimiento, 1 [illegible] de sala [illegible] damasco punzó compuesto de 1 sofá 2 sillones, 6 sillas, 1 [illegible] verde compuesto de 1 sofá 2 sillones, 6 [illegible]

[illegible]

Nazar Gonzalez Catan y Ca.
De la casa calle Estados Unidos
FORMANDO ESQUINA
Con la de Balcarce nums. 23 y 25 a la primera calle
Y 293 y 595 A LA SEGUNDA

El Domingo 26 de Octubre á las 3 en punto de la tarde, procederemos á vender en remate público por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel L. Noguera, la casa arriba indicada, perteneciente á la testamentaria de D. Antonio Fernandes, esta casa, en la que actualmente hay un almacen de comestibles, está situada en un buen local y su terreno se compone de 17 varas de frente al Sud por 16 varas de fondo al Norte; tiene un almacen y 5 piezas para familia, cocina, letrina, aguas corrientes dos patios etc. y su tasacion total solo asciende á 93,017 $ 50 cent. m|c., previniendo que no admitiremos oferta que no pase de las 2|3 partes de dicha tasacion, que son 62.015 $ m|c.—Llamamos la atencion de los interesados sobre este buen negocio, pues la casa está ocupada como hemos dicho, con un almacen de comestibles y ha ganado antes 1000 ps. de alquiler, dando hoy 800 pesos mensuales, y con un inquilino de primer órden que hace 8 años ocupa la casa. Para ver los títulos (que son perfectos, á nuestra casa Perú 87 y las tasaciones en la Escribania del Sr. *Gallardo* en los Tribunales Civiles calle Defensa S26

Por el mismo
En nuestra casa Perú 87, 89 y 91
AL CONTADO

El Juéves 2 de Octubre á las 12 del dia, daremos principio á la venta de un variado surtido de artículos para tenderos merceros, roperos, sastres y zapateros, cuyo detalle en parte es como sigue:

Gran surtido de géneros para vestidos, tartanes pura lana muy ancha, franela blanca y amarilla, merinos negros clase extra, alpacas negras finas, bombasí labrado, id liso, coco punzó, cotin de hilo, bordato italiano, pañuelería de todas clases, tricotas lana francesa, bramante varias marcas, paños, bramantes lienzos, géneros para vestidos, cotines, mantas finas, id vicuña, coleta negra y plomo, uso doméstico, bramantes, lienzos, cotines, listados, lonas, arpillera trellé drill puro hilo, percales, sarasas, id de colchas, alemanesco para manteles, sombreros de castor negros y de colores, camisas de hilo, id de oxford, id de listados, id italianas, trajes completos para hombres y niños, género á cuadros, franela blanca y amarilla, bayeta de dos frisos impermeable, pañones, chaquetones, medias largas y cortas, pañuelos varias clases, paño castor, fajas de seda, brin de color y otros artículos que estarán á la vista. S26

Por el mismo
AL CONTADO
En nuestra casa Perú 87, 89. 91

El Sábado 4 de Octubre á las 12 del dia, daremos principio á la venta de un variado surtido de mercaderías, para roperías, sastrería, zapaterías, etc etc. cuyo detalle en parte es como sigue:

Lustrinas, rasos, coco punzó, brines, paños, pañuelos negros de espumilla, camisetas, camisas para hombres y niños, pantalones, cambray, crinolina, géneros de vestido, percalinas, coleta, tiras bordadas, exford, bordato, bramantes muchas clases, percales muy finos, medias, corsets, calzado para señoras hombres y niños, merinos negros, id de color alpacas muy finas, pañuelos italianos, id de hilo blancos, casimires, angolas, lienzos varias varias clases, gambronas, pañuelos de seda, sombreros, uso doméstico, batas bordadas, pantalones, tohallas de hilo, id de algodon, pañuelos de merino negros, cotonada, creas, calzoncillos de hilo, galaton, grisettas, regattas, cinta de terciopelo, muselinas, sombrillas de seda y otros muchos artículos que estarán á la vista.

Por órden del Sr. Administrador de Rentas Nacionales lo siguiente: 54 paños, crochet surtidos de colores, 42 vestidos y batones de percal adornados, 90 pares medias caladas para señoras, 432 fichús de punto de seda colores surtidos O1

Rómulo Montes de Oca y Ca.
Banco Hipotecario

El Sábado 11 de Octubre á las 4 p. m., en el mismo punto en que esta ubicada la propiedad, por órden del Directorio del establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado de la propiedad siguiente: Una casa en Barracas al Norte, sobre la ribera del Riachuelo, entre las calles Larga y Puente, con frente á la calle Mendoza, y designada con el núm. 81, cuyo terreno se compone de ochenta y dos tres cuartas vs. de frente al Sud, por 116 1|4 vs. de fondo por el costado Este ciento treinta y 1|4 vs. por el costado Oeste, lindando por el frente con la dicha ribera, por el fondo con don Tomás Clarck, por el Este con los señores Casares y por el Oeste con don Enrique A. Clausen y otros. La construccion de esta propiedad ha sido efectuada para barraca, componiéndose de dos pisos, teniendo el alto piezas espléndidas para habitaciones de familia. Las construcciones perfectamente distribuidas para facilitar el trabajo y habitar cómodamente, como establecimiento de barraca es el primero en su género. Los materiales de construccion son de primer órden, el patio está empedrado.

La distribucion de la propiedad es la siguiente: 13 piezas altas y bajas, 1 galpon de 112 vs. de largo por 18 vs. de ancho, 1 id id 25 id id 12. Una magnífica *prensa de enfardelar* y una caballeriza de 20 vs. por 5 con 4 piezas altas, construidas de material.

Esta propiedad se rematará indispensablemente en moneda efectiva, para chancelar el crédito Hipotecario concedido á D. Luis Maria Solé, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el artículo 29 de la Ley orgánica del Banco.

La base para venta, es la cantidad de un millon de ps. m|c.

El Banco se reserva el derecho de rescindir la venta, si el comprador no entrega el importe de la liquidacion en tesorería, en el tiempo estipulado.

Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo ocurriendo á la Secretaría de Banco, ántes del dia del remate. Pasado este, no se oirá ningun reclamo sobre el particular.

Por mas pormenores ocurrir á la Secretaría del Banco, de 10 de la mañana á 4 de la tarde. S27

Juan Antonio Rodriguez
De alhajas, platinas, relojes,
BRILLANTES, etc. etc.
Por liquidacion de la joyería
CALLE RIVADAVIA 178
De propiedad de los señores Kramer Hnos.

El lúnes 6 y mártes 7 de Octubre á las 7 1|2 en punto de la noche venderé al mejor precio y al contado por liquidacion definitiva de la casa, todas las existencias que estarán á la vista el dia del remate.

Parte del pormenor es como sigue:

Alhajas—Medios adorezos, sarabanas, rosetas, prendedores, medallones, pulseras, botones de puño y pechera, alfileres de corbata, collares, cadenas para hombre y señora, anillos con y sin brillantes, relojes para hombre y señora, relojes de pared y sobre mesa, y un magnífico regulador.

Todas las alhajas son de oro garantido y piedras finas, como ser rubíes, záfiros, perlas, turquesas, esmeraldas, amatistas, topacios, etc. etc.

Platinas—Gran surtido de juegos de lavatorios, juegos de té, jarras, sardineras, mantequeras, aceiteras, bandejas, hueveras, encurtideras, adornos, cuchillos, cucharas y tenedores de Nickel, y muchas otras piezas sueltas

José B. Silva

Importante remate, atencion pichincheros, de un café y fonda sita en la calle Defensa núm. 290 entre Venezuela y Méjico—El Viérnes 3 del corriente á las doce en punto del dia venderemos á la mas alta postura y dinero de contado las existencias de la casa arriba mencionada cuyo detalle se omite por su mucha estension. Al mismo tiempo venderemos cocina económica con sus correspondientes baterías, armazon y mostrador, brazos de gas y cañerías, cielos rasos y puertas vidrieras. Al mismo tiempo—1 espléndida balanza de bronce. No faltar á la hora indicada. O1.

R. y J. Amoretti
AL CONTADO
En nuestra casa Victoria 91 y 93

El LUNES 6 de Octubre á las 12 del dia, daremos principio á la venta de un variado surtido de artículos para tenderos, merceros, roperos, sastres y zapateros, cuyo detalle en parte es como sigue.

Lustrinas, raso, coco punzó, brines, paños, pañuelos negros de espumilla, camisetas, camisas para hombres y niños, pantalones, cambray, crinolina, géneros de vestido, percalinas, coleta, tiras bordadas, oxfords, bordato, bramantes muchas clases, *percales muy finos, medias, corsets*, calzado para señoras, hombres y niños, merinos negros, id de color y muchos otros artículos que se omiten por su mucha estension S18

Por el mismo
AL CONTADO
En nuestra casa Victoria 91 y 93

El VIERNES 3 de Octubre a las 12 en punto del dia daremos principio á la venta de un variado surtido de artículos para tenderos, merceros, roperos, cuyo detalle es en parte como sigue:

Paños negros, id piloto, id de poncho, casimires en piezas y en cortos, géneros de vestidos, alpacas, gróes y pequine, sombreros, parcales muy finos, bramantes varias marcas, lienzos, coleta, paños, casimires, camisas bordadas para señora, id para hombre blancas y de color, peines, botones, tiras bordadas, mallas, zapatillas, *mantas payas*, matras, gamarronas, osfard, bordatto, fajas italianas, pañuelos de hilo id italianos, paño merino, tohallas de hilo, id de algodon, paraguas de seda, calderoy, grano de oro, muselina, cambray, cotin de hilo, id de algodon, pañuelos de espumilla, calzado para señoras, hombres y niños, regattas, valencianas, pañuelos merino, catonada, cretonas para colcha, pañuelos de seda areas, fajas de lana, brines muchas clases, y muchos otros artículos que no se detallan por su mucha estension. S28

Ebbeke y Diekelmam
Banco Hipotecario

El Sábado 11 de Octubre, á las 4 p. m. en el [illegible] en que está ubicada la propiedad, por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de una casa barraca situada en la calle de Buen Orden núms. 581 á 589, (antiguos) hoy números 907 á 915, con 17 1|2 vs. de frente por 70 vs. de fondo. Las construcciones constan de una casa barraca, dos almacenes de dos puertas, cada uno á la calle, una casa de altos para familia, todos los edificios son modernos y cubren toda la estension del terreno.

Esta propiedad se rematará indispensablemente en moneda efectiva, para chancelar el *crédito Hipotecario* concedido á D. Constant Santa Maria, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el artículo 29 de la Ley Orgánica del Banco.

La base para la venta es la cantidad de doscientos ochenta mil ps. m|c.

El Banco se reserva el derecho de rescindir la venta, si el comprador no entrega el importe de la liquidacion en tesorería, en el tiempo estipulado.

Los interesados que quieran exáminar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo ocurriendo á la Secretaría del Banco, antes del dia del remate. Pasado este, no se oirá ningun reclamo sobre el particular.

Por mas pormenores ocurrir á la Secretaría del Banco, de 10 de la mañana á 4 de la tarde. S27

El comprador dejará en seña en poder del rematador 10,000 ps. m|c.

Por el mismo
DE MUEBLES
Y un magnífico piano perpendicular de jacarandá
En nuestra casa Perú 80

El Viérnes 3 del corriente á las 12 en punto del dia, venderemos al mejor precio y dinero de contado un surtido general de muebles á saber:

Roperos, cómodas, aparadores, sillas, escritorios, bibliotecas, mesas de noche, lavatorios, adornos y 1 juego de porcelana blanca etc. O1

Duarte y Wright
En nuestra casa Victoria 113

El Viérnes 3 del corriente á las 12 en punto; venderemos al mejor precio al contado un variado surtido de:

MERCADERIAS GENERALES
Y MUY ESPECIAL DE CALZADO
Y CASIMIRES

Al mismo tiempo sin reclamo y por cuenta de quien pertenezca:

600 pares botines y batitas surtidas para niñas y niñas
200 id id "Malles" para hombres,
9 cj cada una dos gruesas "betun Bordales",
20 cj puntillas fierro para zapateros núms. 4 y 5 cada cajon 4 arrobas
10 barricas pez para id.
EN SEGUIDA
[illegible] carabanas de oro, [illegible] ade será á la vez, fresco, moder [illegible]

Benjamin Sastre y Ca.
GRAN REMATE
JUDICIAL
EN SAN FERNANDO
Por órden del Sr. Juez de Paz de Las Conchas Caballos, ovejas, bueyes, carros máquinas de cortar pasto y otros objetos que estarán á la vista.

El Domingo 5 de Octubre á las 12 del dia, venderemos al mas alto postor y dinero de contado en San Fernando, corralon esquina 3 de Febrero y 25 de Mayo donde estará la bandera de remate.—45 caballos gordos de silla y tiro entre los cuales hay varias lindas parejas, 1 buey, 1 majadita de ovejas mestizas.

Acto continuo dos máquinas de cortar pasto, y varios objetos que estarán á la vista.—Escritorio, Reconquista 120. S17

Por el mismo
JUDICIAL
GRANDE Y VALIOSA
PROPIEDAD
Esquina Chacabuco y Victoria
Núm. 52 á la primera, 121, 23 y 25 á Victoria
MAGNIFICO EDIFICIO
Actualmente finalizando su construccion
APARENTE PARA TODO
TASACION 1.000,000 ps. m|c
Base para la venta 666,667 $ m|c.

El Mártes 28 de Octubre próximo, á las 12 del dia, venderemos en remate público, por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Doctor Don Miguel Noguera y como perteneciente á la testamentaria de doña Eujenia Lima de Lima, la propiedad arriba espresada, tasada en 1,000,000 de ps. m|c. Base para la venta 666,667 ps. m|c.

El terreno mide 9 metros de frente al Oeste, calle Chacabuco, y 23 de fondo al Este calle Victoria, superficie cuadrada 207 metros.

El edificio se compone—Bajos—dos hermosas salas, zaguan, patio y una gran bodega—*Altos*—ocho magníficas piezas y sus correspondientes oficinas.

Produce siete mil pesos de renta mensual, con un contrato de arriendo por diez años, á contar desde el corriente.

Los títulos son perfectos. Por mas detalles al escritorio de los martilleros, Reconquista 120. S23

Ramon Zavala
JUDICIAL
EN EL PUEBLO
DEL SALADILLO

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia del Departamento del Centro Dr. D. Virgilio M. Tedin, procederé á vender en público remate 1 suerte de chacra situada en la traza del mismo pueblo, perteneciente á la testamentaria de D. Benito Gonzales, tasada en seis mil pesos m|c. base para la venta las dos terceras partes que son 4,000 $; El remate tendrá lugar el dia 12 del entrante Octubre á las 4 de la tarde, en la misma chacra desde estará la bandera del martillero. Mercedes Setiembre 2 de 1879. S10

Por el mismo
JUDICIAL
EN EL PUEBLO
DEL SALADILLO

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia del departamento del Centro Dr. don Virgilio M. Tedin, procederé á vender en público remate el dia 12 del entrante Octubre á las 2 de la tarde, una casa situada en la traza del pueblo del Saladillo perteneciente á la testamentaria de don Juan Asencio Robledo y Villarruel, edificada en terreno de 28 vs. de frente por 50 de fondo, compuesta de 12 vs. de frente por 6 de ancho ó de fondo; pared de material techo de paja con todo el terreno cercado de material. tasado todo en veinte y cinco mil ps. m|c., base para la venta 2|3 partes que son 16,667.—El remate tendrá lugar en la misma casa.—Mercedes, Setiembre 2 de 1879. S10

Gomez, Constenla y Ca.
JUDICIAL
Magnífica propiedad central
TITULOS SUPERIORES
Calle de la Piedad número 444
Tasacion 330,000 ps. m|c.
BASE DE VENTA 220,000

El Mártes 28 del entrante Octubre á las 3 1|2 de la tarde, venderemos al mas alto postor y dinero de contado, por órden del señor Juez de primera Instancia Dr. D. Miguel L. Noguera y como perteneciente á la testamentaria de Doña Eugenia Lima, una hermosísima propiedad situada en la calle de Piedad núm. 444, compuesto su edificio hecho en terreno de 9 mts. 40 cts. de frente al Norte por 42 mts. 53 cts. de fondo al Sud ó sea una superficie de 399 metros 78 cent. y consta el edificio de once magníficas habitaciones, cocina, letrina, etc.

La tasacion de esta hermosa propiedad asciende á la suma de 330,000 ps. m|c. La base para la venta es la suma de 220,000 ps. m|c.

NOTA—El comprador entregará al firmar el boleto el 5 p8 sobre el importe total de la compra. Mas informes á nuestra casa de remate, Florido 130 y 132. s10

Por el mismo
JUDICIAL
MUEBLES
En nuestra casa, Florida 130 y 132

El Viérnes 3 del corriente á las 7 1|2 de la noche, venderemos por órden del señor Juez de Paz de la parroquia Catedral al Norte, y por varias ejecuciones los muebles que á continuacion se espresan:

5 camas de fierro, 1 catre á la crimea; 1 cama francesa de caoba, 2 lavatorios, 2 sofaés, 2 cómodas, 2 docenas de sillas, 1 sillon de hamaca, 2 mesas de noche, 1 mesa de cedro; 1 ropero de caoba con espejo, 1 juego de lavatorio, faroles chinescos, máquinas para lavar, aparador, cuadros etc. 2 roperos de caoba y nogal.—En seguida gran cantidad de muebles flamantes.

NOTA—La casa tiene un gran surtido de muebles que venderá á precios sumamente bajos, y anticipa cualquier cantidad de dinero sobre toda clase de objetos que se le remitan para vender. O2

Pedro I. Lopez
JUDICIAL
DE UNA BUENA PROPIEDAD
AL NORTE!
Situada en la calle de Montevideo No. 473

Esta propiedad se venderá por órden del Señor Juez de 1ª Instancia Dr. D. Miguel L. Noguera, y por la ejecucion que sigue D. Luis Mancini contra la testamentaria de Da. Inocencia Romero de Fuentes.

El Domingo 5 de Octubre á las 2 en punto de la tarde, procederé á la venta en público remate á la mas alta postura y dinero de contado, lo que sigue:

Una casa compuesta de 4 piezas, cocina, letrina y pozo de balde con brocal de fierro, todas las piezas de azotea y pisos de baldosa.

El terreno se compone de 8 varas 40 céntimos de frente al Oeste, por 22 varas 75 céntimos de fondo al Este—Tasacion en los tres ramos por el maestro mayor don José Maria Baca, en la cantidad de 66,000 $ m|c.—Base para la venta las dos terceras partes 44,000 $ m|c.

¡Atencion!—Prevengo á los interesados que garanto los títulos.—Por mas informes y ver el expediente, ocúrrase á la Escribanía del Sr. D. Juan E. Coronado, Defensa 86, 2º patio. S25

Martiniano Bonorino
De artículos de almacen
En su casa calle Defensa núm. 31 y 33

El Juéves 2 de Octubre á las 12 se rematarán á la mejor postura y dinero de contado un variado surtido de artículos del ramo compuesto de lo siguiente:

20 octavos vino seco superior, 40 cajones agua florida, 50 bolsas semilla de alfalfa, 20 cajones cigarros tucumanos, 20 barricas azúcar, 10 bolsas cebada, 20 latas pimientos frescos, 10 fardos papel astrásilia, 30 damajuanas aguardiente, 30 cajones té, 10 bolsas maní, 25 cajones aceite italiano, 20 bolsas yerba paraguaya, 30 cajones azul, 70 latas dulce de membrillo, 25 cajones coñac, 30 bolsas café en grano, 30 cajones almidon, 20 bolsas fariña, 25 cajones vermouth italiano, 15 bolsas garbanzos, 50 cajones jabon, 40 fardos papel astraza, 20 cajones cerveza, 100 latas jalea de membrillo, 10 cajones graña de chancho, 50 id pasas de malagas, 20 latas galletitas, 5 cajones cristales, 10 latas fósforos italianos, 50 cajones velas esteáricas, 20 bolsas arroz, 30 cajones bacalao, 20 id ostras, 10 id betun, 50 damajuanas anisado, 20 bolsas nueces, 10 cajones oporto, 10 bolsas alberjas—**Al mismo tiempo**—15 canastos lozas de várias clases. S27

Baltar y Quesada
JUDICIAL
LA BUENA CASA
A LA MODERNA
CALLE MORENO NUM. 482
Tasacion 205067 ps. m|c.
Base de venta 2|3 partes 136,711 ps.

El Mártes 14 de Octubre á las 4 en punto de la tarde, procederemos á vender por órden del Sr. Juez Dr. D. José M. Rosa y por ejecucion seguida por D. Angel Core contra Da. Concepcion Inchauspe y Maria Ignacia Iseguirre, la propiedad arriba espresada situada en un excelente barrio.

La propiedad se compone de 7 piezas bien edificadas, pisos de baldosa, las piezas son empapeladas y con cielos rasos de lienzo, los patios embaldosados, algibe, gas, zaguan, letrina, cocina, gallinero y árboles frutales.

El terreno en que está edificada mide 8 vs. 75 cts. de frente al N. por 70 de fondo, pero como siempre la venta será efectuada "Ad Corpus" se decir lo que resulte dentro de muros.

Títulos perfectos, para verlos así como para conocer el detalle de las tasaciones ocurrir á la escribanía de N. Repetto, *Defensa 86, y por otros datos* á nuestra casa San Martin 51.

La finca puede verse los dias lúnes, miércoles, y viérnes de 3 á 5 de la tarde; está actualmente alquilada y produce 1300 ps. mensuales. S30

Benjamin Nazar y Ca.
AL CONTADO
En nuestra casa Victoria 156

El Viérnes 3 de Octubre á las doce en punto del dia, daremos principio á la venta de un variado surtido de artículos para tenderos, merceros, roperos cuyo detalle es en parte como sigue:

Tartanes, géneros vestidos, alemanesco, tohallas, damasco, reps, camisas, de varias clases, sombreros de castor, id de felpa, calzados, para hombre, señora y niñas, medias de todas clases, tricotes, groes y pequines, listado, fajas, vestidos lustrinas negras y de colores, batas bordadas para señoras, camisas blancas y de color, géneros de vestido, pañuelos de hilo, id italianos, uso doméstico varias clases, creas, cintas de terciopelo, hule, ropa hecha, grisetta, tohallas muchas clases, tiras bordadas, calzado para señoras hombres y niños, etc. S28

Cárlos M. Rojas
JUDICIAL
En el pueblo de San Vicente
De un hermosísimo campo

El Domingo 12 de Octubre á las 3 de la tarde, procederé á la venta en remate público y dinero de contado, por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil, Dr. D. José María Rosa, del hermoso terreno perteneciente á la testamentaria de D. Vicente Avila Barrionuevo; cuya área se compone de 721 vs. y 30 cent. de frente, por 2070 vs. de fondo, lindando por el frente con el Circo de las Carreras.—El campo es inmejorable, dista solo doce cuadras de la Plaza principal del Pueblo—Pueda servir para chacra, tambo, ó para ovejas, pues no tiene una sola cuadra de desperdicio.

La tasacion es de 66,333 $ m|c. á razon de 1000 $ cuadra,—Base para venta la pequeña suma de 44,222 $ m|c.

El remate se efectuará en el mismo local del terreno y para inteligencia de los interesados, se colocaran banderillas en los cuatro ángulos del mismo.—En la Plaza de San Vicente, habrá volantas para conducir á los interesados.

El comprador deberá oblar al firmar el boleto, la cantidad de cinco mil ps. m|c, en garantía.

Para mayores informes *verse con el rematador* calle de Moreno núm. 115, ó con el representante de la Testamentaria D. Cárlos Secchi. S3

Andres W. Merea
¡JUDICIAL!
DE LA FABRICA
De carruages y herrería
SITUADA
EN EL PUEBLO DE MORON
CALLE CONSTITUCCION

El Domingo 12 de Octubre á las 12 en punto procederé á vender por órden del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil doctor don Martin Bustos, y como perteneciente á la testamentaria de D. Juan Martin, lo que á continuacion se espresa, 68 rayos surtidos, 1 piedra de afilar, 1 lote madera, 5 pares ruedas de volanta, 5 id ruedas de carruages, 4 id viejas, 1 techo de carro, 1 máquina de agujerear fierro, 1 id de alambrar, 1 bigornia grande, 1 id chica, 2 tornos de fierro, prensas de madera, id de fierro, 9 molduras, 1 rebajador, 1 gillames, 1 garlopa, 6 garlopines, sierras, serruchos, prensas de varios tamaños, elásticos de volantas, yuguillos, estribos de volanta, granjas de carro, tornillos de fierro, baneras grandes, barretas, escuadras, compases, tenazas de carpintero, id de herrero, *llaves de volanta, molduras*, martillos grandes, tornillos fórmones, cortafierros, coleros, abanicos de fierro, 1 tilburi, 1 brock, 1 marco de puerto, 1 arado inglés, 4 mesas de madera, varias marcos de ventana, 1 lote tablas, 2 bancos de carpintero, 1 fuelle de fragua, 1 carretilla de mano, 2 escaleras grandes, 2 id chicas, 2 volantas usadas completas, 1 sorra de mano, piés de gato, arados, maderos, postigos, palmas, palos de urunday, pino, orquillas, 3 caballos, [illegible] herraduras, martillos, clavos, tornillos, molduras de varias clases, y otros muchos artículos del ramo que estarán á la vista.

NOTA—Se venderá una caja de madera, pequeña conteniendo [illegible] alhajas de uso, sin base para su venta. S28

Adolfo G Salas
JUDICIAL
De una magnífica propiedad
En San José de Flores
Calle Real esquina Circunvalacion
Por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. Dimet
Tasacion ps. 333,710 76 ct m|c.
2|3 partes base de venta $ 222,470 84 ct. id

El Domingo 12 de Octubre á las 4 en punto de la tarde, procederé á la venta por órden del Sr. Juez Dr. Dimet, la propiedad cuyo edicto ordenando su venta es como sigue:

Edicto Judicial

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Cárlos Dimet, se hace saber que el dia doce del entrante Octubre se procederá á la venta en remate público por el martillero don Adolfo G. Salas de una propiedad situada en San José de Flores, formando esquina á las calles "Real" y "Circunvalacion" componiéndose su terreno de treinta metros trescientos diez y ocho milímetros de frente por cuarenta y seis metros setenta y ocho milímetros de fondo, siendo el edificio de altos, de propiedad de don Juan Darriota en la ejecucion que le sigue don Jacobo Menditeguy y Ca. sobre cobro de pesos, retasada en la suma de 333,719 $ 76 centavos m|c. base para su venta dos terceras partes 222,479 $ 84 centavos m|c. Buenos Aires, Setiembre 25 de 1879. *Pedro Cedrés.* Escribano Secretario. S30

L. Pavia
De una casita bien construida, situada calle de Temple núm. 1016 entre Junin y Andes, lindo local, venta por todo precio y por órden terminante de su dueño.

El Domingo 5 de Octubre á las 2 en punto de la tarde, venderé la mencionada casita que consta de 9 vs. de frente por 24 de fondo, 4 hermosas habitaciones y demás comodidades, árboles, etc.

Los que busquen buena renta no deben faltar. Títulos de primer órden, por mas informes á mi casa calle Defensa 399 y 401. S30

Por el mismo
Primer remate de muebles, en mi casa nueva calle Defensa 399 y 401.

El Miércoles 8 de Octubre á las 12 del dia, venderé infinidad de muebles y otros artículos que estarán á la vista y cuyo detalle se dará despues.

NOTA—Prevengo á mis clientes y á mis amigos que he trasladado mi casa de remate á la calle Defensa núms. 399 y 401, en la cual ofrezco grandes comodidades para toda clase de remates.

OTRA—La casa adelanta dinero sobre toda clase de mercaderías y muebles que se traigan para rematar, las cuentas de venta se pasan en el dia y se pagan lo mismo. S30

Andrés Piaggio
De una magnífica y muy central
PROPIEDAD
Calle Libertad N 437 á media cuadra
De la plaza del Parque
Y frente al palacio del Sr. Miró
RODEADA DE TRAMWAYS
VENTA FORZOSA
2000 $ de renta mensuales 2000 $
MUCHISIMA ATENCION
Por órden terminante de su dueño

El Domingo 5 de Octubre, á las 2 de la tarde remataré sin falta alguna á la mejor oferta, la casa arriba indicada compuesto, su terreno de 8 varas de frente al Oeste por 40 de fondo al Este: la casa se compone de 7 piezas edificadas en cal, piso de tabla, cielo rasos de yeso, techos y patios embaldosados, tirantes y alfajias de urunday, umbrales y frisos de mármol, gran portada en la sala gas en toda la casa. un algibe de 50 pipas, cocina, sumidero y demas necesarios, estufas sótano y un gran parral en el segundo patio.

NOTA—*Me permito* llamar la atencion sobre esta propiedad tanto por su localidad cuanto por lo que reditua mensualmente, no faltar los interesados. Títulos superiores, mas por menores al rematador Libertad 570. S30

M. Bohigas Ferrer
¡DE UNA PRECIOSA CASA!
Situada en la calle de Cangallo
ALTURA DE ALMAGRO
A tres cuadras de la Estacion, donde estará la bandera
Base para la venta 25000 ps. m|c.

El Domingo 5 de Octubre á las 3 en punto de la tarde, procederé á vender esta lindísima propiedad por órden terminante de su dueño y para chancelar una hipoteca. La casa está en el Partido de Flores prolongacion de la calle Cangallo. Está edificada en un terreno de 8 3|4 varas de frente por 70 vs. de fondo, teniendo 4 lindísimas piezas de material con portada de piedra, árboles frutales de varias clases, y demas comodidades; lindando calle en medio con D. Martiniano Videla, por el fondo D. Eugenio Ortega, por el Este D Francisco Carulla y por el Oeste con D. Eugenio Ortega.

Llamo la atencion sobre esta pichincha, pues por poca plata se hacen de una lindísima propiedad. Títulos inmejorable y libres de todo gravamen. Para mas datos verse con el martillero Cangallo 65 y 67.

El comprador entregará el 5 p8 del total de la venta al firmar el boleto de compra venta. S30

Guillermo Gowland y Ca.
De comestibles y bebidas
En nuestra casa
202--VICTORIA--202
El Viérnes 3 de Octubre
A LAS ONCE EN PUNTO

Se rematarán á la mas alta postura y dinero al *contado* los siguientes artículos:

25 bolsas arroz India, 30 cjs fideo, 50 bolsas garbanzos, 30 cjs almidon *Magnolia*, 40 bsas azúcar Americana, 30 id id Pernambuco, 50 cjs kerosene, 30 cjs descarozados, 30 cjs velas estearinas, 25 tambores sardinas, 30 cjs yerba superior, 60 cjs azúl para ropa, 30 canastos champagne, 50 bsas fariña, 30 sobornales yerba Paraguaya, 50 cjs té O. P. 25 bsas nueces frescas. 20 latas pasas corinto, 25 retobos queso taff, 25 cjs fideos Génova, 50 id tab. americano, 50 rollos felastica, 25 fardos cabo, 50 id tabaco Bahia, 200 latas jalea, 30 tercios yerba Paraguaya, 50 cjs azúl para ropa, 20 cjs aceite, 25 cjs encurtidos, 20 id pasas, 25 bsas nueces, 25 cjs fideos, 25 fanegas sal de Cadiz, 15 cjs salinglosa, 25 bsas maní, 20 lotes fósforos de cera, 25 latas id palo, 45 lotes (galletitas, en latas una arroba, 25 id inglesas, 30 docenas chairas, 25 id naipes, 25 id cubiertos, 25 retobos queso taff, 25 buites pez de palo, 10 canastos loza, 10|3 vino seco, 15 cjs jerez, 20 id vermouth, 25 id coñac Martell, 25 id Oporto, 20 id Champagne, 25 id [illegible], 25 id jabon de olor, 20 lotes hongos. 25 frasqueras ginebra, y otros artículos que se [illegible] mucha estencion.

NOTA—Todos los Miércoles remate de comestibles aunque llueva. S30

Agustin Mendez
IMPORTANTE REMATE
El Domingo 5 de Octubre
A la una en punto de la tarde
EN ALMAGRO
Frente á la estacion del Ferro-carril del Oeste
Y á media cuadra
Del tramway "Lacroze"
¡¡ OJO !! ¡¡ OJO !! ¡¡ OJO !!

Sin límite alguno, al mejor postor y por tanto por lo que ofrezcan. El dia y hora arriba indicado remataré 25 lotes de terreno grandes y chicos, al alcance de todos los bolsillos.

¿Quien no se hace propietario en un paraje tan pintoresco con tramway y ferro-carril á la puerta, el punto mas saludable por su elevacion y mas que todo al precio que se pueda obtener.

Por planos y mas informes al martillero, San Martin 144 al lado de la Bolsa de Comercio. S28

Francisco F. de la Serna
JUDICIAL
Un gran terreno con edificio
ANTIGUO
28 3|4 vs. frente al sud por 40 1|2 de fondo
Calle de Comercio Ns. 53 a 57
Frente al Templo San Telmo
A MEDIA CUADRA DEL MERCADO
AL LADO DEL PALACIO F. DE MEDICINA
Base de venta de remate anterior, 245,998 $
Retasa ahora en 181500 pesos
Produce 1700 pesos mensuales
Esto es baratísimo
¡ALERTA CAPITALISTAS!

El Domingo 19 de Octubre á la 1 en punto, remataremos por órden del Sr. Juez en lo civil doctor don José María Rosa y por cuenta de la testamentaria del señor don Eduardo Sans y sus condominios, á la mejor oferta, y dinero de contado, y sobre la base fijada de 181,500 $ m|c., este espléndido terreno y antiguo edificio como se comprende á primera vista en él pueden edificarse dos espaciosísimas casas bajas y dos altas, tambien se pueden construir tres bajas de 9 1|2 vs. de frente y otras tres altas de iguales dimensiones, la renta siempre será sobresaliente reunen la ventaja de hallarse frente á un Templo, un los hace muy entretenidos y la de tener el mercado de abasto, almacenes, boticas, tiendas, tramway, etc. á media cuadra.

Debemos recordar que el Hospital general de hombres, se trasladará en el mes entrante, al nuevo que está en la calle de Córdoba, en este local se establecerá una sociedad de Beneficencia.

El puerto que á gran prisa construye el Ingeniero Argentino D. L. Huergo, valorizará muy pronto todas las propiedades que tenemos al Sud; aquello será un verdadero emporio de comercio. El remate tendrá lugar [illegible] á la hora fijada.

NOTA—El comprador deberá entregar al recibir nuestro boleto de venta 5,000 ps. m|c. S19

M. Billinghurst é hijos
De la bien situada propiedad
Calle Piedad 75 á 79
Entre San Martin y Reconquista
Perteneciente á la testamentaria de la Sra. Doña Eugenia Lima de Lima
De órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Miguel L. Noguera
TASADA EN 650,000 pesos m|c.
Base para la venta 2|3 partes 433,500 ps. m|c
VENTA AD CORPUS

El Juéves 23 de Octubre á las 4 en punto de la tarde procederemos á vender en remate público bajo la base de cuatro cientos treinta y tres mil quinientos pesos m|c.

La bien situada propiedad calle Piedad entre San Martin y Reconquista, contigua á la del Banco de la Provincia edificada en terreno de 15 varas 70|100 de fte al Sud por 58 20|100 de fondo, previniéndose que en esto tiene dos martillos en contra viniendo á quedar reducido su contra-frente en 4 vs. 66|100, tiene dos almacenes con puerta á la calle y 8 la gran portada de entrada, 12 piezas grandes y chicas en toda la estension casi hasta llegar al fondo.

La posicion de esta finca es inmejorable.—Por otros pormenores y para inspeccionar las escrituras que son de primer órden ocurrase á la escribanía de don Juan Rodrigues, 2do patio en la casa de los Tribunales. S23

Cárlos Quirno
JUDICIAL
DE UNA CASA
EN QUILMES
TASACION 60,000 PESOS
2|3 partes 40,353 pesos
El miércoles 15 de Octubre á las dos de la tarde
Venderé dicha propiedad segun lo indica el siguiente Edicto Judicial:

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Cárlos Dimet, se hace saber que el dia quince del entrante se procederá á la venta y en remate público por el martillero don Cárlos Quirno de una propiedad situada en el pueblo de Quilmes de pertenencia de don Juan A. Santa Coloma en la ejecucion que le sigue el Banco de la Provincia, sobre cobro de pesos, componiéndo: se de un terreno que mide 43 metros 300 milímetros de frente, por 43 metros 300 milímetros de fondo, un edificio construido en el mismo terreno, conteniendo siete piezas, cocina, letrina, gallinero, palomar, árboles frutales etc., retasada por segunda vez en la suma de 60,530 pesos m|c. dos terceras partes, base para su venta 40,353 ps. 33 cents, m|c.—Buenos Aires Setiembre 24 de 1879—*Pedro Cedrés.*—Escribano Secretario.

Nota El comprador dará 3000 ps. en garantía, escritorio del *rematador* San Martin 18, altos. S25

Por el mismo
De ricos y elegantes muebles
En la casa habitacion
DEL SR. D. RODOLFO BUNGE
Por haberse ausentado para el campo
Calle Buen Orden 805

El Lúnes 6 del corriente á las 12 del dia, venderé al mejor precio y dinero de contado, los muebles y objetos que acontinuacion se *espresan:*

SALA—Un juego de sala compuesto de un sofá, dos sillones y seis sillas estilo gótico, forrado en damasco punzó, un piano de Pleyel, 6 sillas de fantasía de ébano forradas en raso, un espejo luna francesa marco dorado, 4 grabados ingleses, 3 cortinados con sus cenefas punzó de raso, una mesa de centro, alfombrado nuevo de Bruselas, una araña de cristal de 6 luces, adornos etc. etc.

ANTE-SALA—Un juego de tres piezas, un sofá, dos sillones de jacarandá forro de raso punzó, 6 sillas de ébano fantasía, una biblioteca de jacarandá con varios libros, tres preciosos grabados, un espejo marco dorado, dos galerías y cortinados con cenefas punzó, de raso igual al de la sala, alfombrado de Brusela, un brazo de gas.

COMEDOR—Un rico aparador cristalero de madera de Curupáy, una mesa de trinchar de id, una mesa de comer de diez y ocho cubiertos, doce sillas de asiento y respaldo de marroquin, un magnífico espejo para chimenea, cuadros al óleo, grabados, alfombrado de tripe, un confidente y dos sillones, una araña de bronce de cinco luces, un brazo de gas, cristales, loza, bandejas etc. etc.

ESCRITORIO—Un escritorio de nogal, una biblioteca, dos sillones de reps punzó, sillas, una araña de bronce alfombrado, cuadros etc.

PRIMER DORMITORIO—Una cama, lavatorio, mesa de luz, ropero de espejo, alfombrado, dos cuadros, sillas etc.

Varios muebles, sillas, aparador, camas para niño etc. O1

Emeterio Cabo
JUDICIAL
EN MORON

El Domingo 5 de Octubre á las 2 de la tarde, procederé á la venta de un magnífico terreno, situado en el floreciente pueblo de Moron, por órden del Sr. Juez Dr. D. Miguel L. Noguera, en la ejecucion seguida por D. Juan Revilla, contra D. Manuel Segovia de Fuentes.

El terreno consta de 75 varas por el costado Norte, 100 vs. de frente al Sud, 100 vs. por el Este y 50 vs. por el Oeste, lindando por el primer frente calle por medio con el Dr. Guber por el segundo frente calle sin nombre, con el primero con D. Matías Blanco, por el Este calle por medio de Santa Adelaida con el Sr. Guer y por el Oeste calle tambien por medio Gral Brandsen con D. José Abelendo y Da. Juana Miró, tomando todo el terreno un total de 8750 varas cuadradas [illegible] para la venta 10,000 ps. [illegible]

Los títulos son perfectos.

NOTA—Todo comprador entregará al firmar el boleto 2000 ps. en seña.—Por otros informes pueden ocurrir á la Escribanía de D. Natalio A. Ponce, ó al martillero Perú 141. S

H. Baizan
DE UNA CASA
Situada en la calle de Temple 967
Entre las de Andes y Ombú

El Domingo 5 de Octubre de 1879, á las 4 de la tarde, una casa situada en la calle Temple núm. 967 entre las de Andes y Ombú, á las 3 de la tarde se va á proceder al remate de la mencionada finca, por órden terminante de su dueña y con dolor en su corazon, que si no fuera la necesidad que tiene de seguir á su esposo que se encuentra fuera del país, no se desharía de su hogar que tanto le ha costado adquirirlo, á esa de esa la mortifica el desagrado que tienen sus niños referente á su viage porque ellos tienen sus novias aquí y están seguros de que la ausencia les ha de causar olvido. El pormenor es como sigue: El terreno donde está edificada la casa, se compone de 8 3|4 vs. de frente por 40 vs. de fondo, 8 piezas en perfecto estado, la mayor parte empapeladas y con cielos-rasos, buenas puertas y ventanas, cocina, letrina y poso de balde, un lindo frente á la moderna y varias otras mejoras que no se detallan pero que estarán á la vista. ¡Ya saben que el que se costee no perderá su tiempo porque la venta es á lo que dan por las circunstancias espuestas anteriormente. El que la quiera ver antes del remate puede hacerlo cuando quiera por que la dueña vive en ella. S30

Por el mismo
DE 2 CUARTOS DE TIERRA
En San José de Flores

El Domingo 12 de Octubre, á las 4 de la tarde, de dos cuartos de tierra en San José de Flores, situados en el verdadero centro del pueblo, calle de Flores entre las de San José y Belgrano, núms. 72 y 74, dos cuadras del mercado, dos de la *plaza é Iglesia*, dos de la calle Real y por consiguiente la misma distancia del tramway. Se garante que no hay situacion mejor en todo el mencionado pueblo, frente á la hermosa casa del Sr. D. Juan Videla, al costado la linda casa del Sr. Vivot. El pormenor es como sigue: El primer cuarto compone de 17 varas de frente por 68 id de fondo. 5 grandes piezas bien hechas, todas espaciosas, con tirantes y alfajias de urunday, cocina, letrina poso de balde; con muy poco dinero pueden tener una linda casa-quinta para pasar el verano delicioso sin acordarse de deudas ni política que son las dos calamidades mas grandes que se conocen en estos momentos.

El segundo que está contiguo al primero se compone tambien de 17 vs de frente por 68 de fondo, 3 piezas en buen estado. Las dos propiedades miran al Norte, el costado mas preferible por ser mas higiénico. Se previene que el propietario me ha facultado para que venda á cualquier precio, sin límite de ningun género, porque los verdaderos y honrados comerciantes siempre se portan á la altura de sus antecedentes. S30

Por el mismo
ESPLENDIDO REMATE

En la calle de Bonador entre las de Cuyo y Cangallo.

El Domingo 5 de Octubre de 1879, á las 4 de la tarde, de un gran terreno próximo á la estacion 11 de Setiembre, calle empedrada y al rededor de donde se va á construir la nueva estacion que pasa del Parque allí, debido al decreto del Superior Gobierno. El que no compre de esos terrenos va á sufrir algunos apretones de barriga al dia siguiente del remate. El pormenor es como sigue: 65 vs. de frente por 104 de fondo, con bastante edificio, todo en buen estado cocina, letrina y poso de balde, una infinidad de arboles frutales todos de primera clase, unos hermosos parrales de uva moscatel con su correspondiente sarso de fierro que toma todo el largo de la quinta. Se garante que este, en uvas, duraznos, damascos, peros y higos de España, sacan la plata que gasten en el terreno, sin exageracion. El mencionado terreno se rematará todo junto ó dividido en dos lotes al gusto de la mayoría de los interesados. El dueño de esta propiedad, que es un vasco de aquellos que quedan jorobados de trabajar y que hoy no ngune porque está muy viejo, vá á desaparecer [illegible] que tanto trabajo le ha costado por causa de una venta doble que es lo que llaman los prestamistas retroventa con pato, pero no marrueco; no le queda mas consuelo que decir porque ingrata me engañastes con tanta falsedad. S30

SECCION DE EDICTOS

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. Don Miguel L. Noguera, ha dispuesto que se cita, por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Dominga Rivadeneira, ya sean como herederos ó acreedores para que comparezcan por el Juzgado y por intermedio de la Secretaría á cargo del Escribano D. Juan E. Coronado, á la que se halla adscripto el que firma, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires, Setiembre 23 de 1879.—Roque Repetto. S25v25Obre

Por disposicion de Don Emilio A. Casares, Juez Comisario del concurso formado á don Antonio Bilbao La Vieja que gira por la oficina de Don I. Campos á la que estoy adscripto, se hace saber á los acreedores que queda depositado en la oficina por el término de quince dias el estado de graduacion, pasado cuyo término se aprobará si no hubiese oposicion.—Buenos Aires, Setiembre 24 de 1879.—G. Fiorini, Perú 130. s25v10Obre.

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Juan T. Podestá se presentarán ante el Sr. Juez de lo civil doctor don José María Rosa por intermedio de la oficina de don Manuel Lacasa calle de la Defensa número ochenta y seis adonde se halla adscripto el que suscribe dentro del término de treinta dias contados desde la fecha á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires Setiembre 23 de 1879.—*Horacio J. Ferrari*—Escribano Público. S25v25O

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. José María Rosa, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Armand Porcher ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de 30 dias contados de la publicacion del presente comparezcan por su Juzgado y Secretaría de don Nicanor Repetto, Defensa 86, á la que se halla adscripto el que suscribe á deducir sus acciones, bajo apercibimiento.—Buenos Aires, Setiembre 18 de 1879.—*Avelino Rolon.* S20 v 20 Obre.

Por disposicion del Juez de Paz que suscribe y á peticion de parte en los autos testamentarios de don Guillermo Cathcart se cita á los que se consideren con derecho á los bienes dejados por el referido Cathcart ya sean como herederos ó como acreedores, para que comparezcan á este Juzgado á deducir sus derechos dentro del término de treinta dias de la publicacion del presente edicto, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Juzgado de Paz de Cañuelas—*Luis Barreda*—Juez de Paz. S28v28Obre

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. José María Rosa, se cita, llama y emplaza á Da. Angela M. de Villalva, para que en el término de 30 dias contados desde la primera publicacion del presente, comparezca por su Juzgado y Secretaría de D. Nicanor Repetto, Defensa 86, á la que se halla adscripto el que suscribe, á estar á derecho y contestar el traslado que se le ha conferido en los autos seguidos por D. Guillermo Lyall sobre mensura, como lindero del terreno mensurado situado en el Partido de Cañuelas, bajo apercibimiento.—Buenos Aires, Setiembre 29 de 1879—*Avelino Rolon.* S30v30Obre

El señor Juez de 1ª Instancia en lo civil doctor don Miguel L. Noguera, ha dispuesto se haga saber por medio del presente, que el agrimensor don Angel Silva, á solicitud de los herederos de don José Vicente Acevey, vá á mensurar dividir en lotes, y amojonar un campo ubicado en el partido de Zárate perteneciente al espresado Acevey, el expediente en que se ha solicitado esta diligencia tramita por la secretaría del escribano Coronado á la que se halla adscripto el que suscribe.—Buenos Aires, Setiembre 29 de 1879.—Roque Repetto S29v3O

Por mandato del Señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Martin Bustos se cita y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Doña Justa [illegible] ya sean como herederos ó acreedores para que [illegible] dias comparezcan ante su [illegible] Secretaría de Don Gregorio V. Carballo donde se halla adscripto el que firma á estar á derecho y deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Setiembre 10 1879.—*C. Wright.* S16v16 Obre.

Por disposicion del Señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Martin Bustos, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de Don Ruperto José Avila, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término indicado comparezcan ante S. S. por intermedio de la secretaría de Don Ramon E. Wright, á cargo interinamente del que suscribe, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Setiembre 13 de 1879.—*Ricardo M. Wright.* S16v16 Obre.

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel L. Noguera, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Reginaldo Herodia ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del término de treinta dias contados desde la fecha comparezcan ante el Juzgado de S. S. y secretaría á cargo del que suscribe á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires, Setiembre 9 de 1879.—*Estanislao Lopez.*—Escribano Secretario Defensa 82 (altos 2º patio) S 11v11 O

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. Don Miguel L. Noguera, ha ordenado se cite, durante el término de 30 dias á todos los que como herederos ó acreedores, se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Juan Manuel Tinao, á fin de que dentro de dicho término comparezcan ante su Juzgado por medio de la oficina del Secretario don Juan E. Coronado, á la que me hallo adscripto, á deducir sus acciones en forma.—Buenos Aires, Setiembre 9 de 1879.—*Zenon Palma.* s11v10

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil y Comercial de este Departamento Dr. D. Justo P. Ortiz, se cita llama y emplaza por el término de treinta dias á contar desde la publicacion del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes fincados por fallecimiento de Da. Jacinta Girado de Gomez, para que sean en el caracter de herederos ó acreedores se presente por ante su Juzgado y Secretaría del que suscribe á deducir en forma dentro de dicho término, las acciones de que se crean asistidos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Dolores Agosto veinte de mil ochocientos setenta y nueve.—*Alejandro Villa Ibrillo*, Escribano Secretario. S10v10Obre.

El Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. D. Martin Bustos ha ordenado se cite por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Patricio y D. Aquilino Mercado ya sean como herederos ó acreedores para que dentro de dicho término se presente ante S. S. por intermedio del Escribano que firma, á deducir sus acciones en forma.—Buenos Aires Agosto 27 de 1879.—*Saturnino Garcia*, Defensa 82. S10v10O

Juzgado de Paz del Bragado—Se hace saber á don José P. Caro que en el espediente seguido por don Rafael Alvarez y Ca. por cobro de pesos contra él, ha recaido el siguiente auto: "Bragado Agosto 27 de 1879. Por presentado en cuanto ha lugar por derecho con la cuenta que se acompaña la que se rubricará reponiéndose los sellos. Traslado de la demanda á don José P. Caro y en virtud de ignorarse su domicilio cítesele por edictos por el término de treinta dias, de conformidad con lo dispuesto en el art. 66 del Código de Procedimientos vijente. Narciso Lugones á sustituto.—Bragado Agosto 28 de 1879—*Narciso Lugones.*—sustituto. S 3v3 O

Por mandato del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Martin Bustos, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Cayetano Molina, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante su señoría por conducto de la Secretaría á cargo del Escribano Don Gregorio V. Carballo donde se halla adscripto el que firma á estar á derecho y á deducir sus acciones en forma, bajo apercimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires, Setiembre 1º de 1879.—*C. Wright.* S3 v3 O.

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Eugenio Casco, se presentarán ante el Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel L. Noguera, por intermedio de la Secretaría de D. Natalio A. Ponce calle de la Defensa núm. 85, á la que me hallo adscripto, dentro del término de treinta dias contados desde la fecha, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo haya lugar por derecho.—Buenos Aires Setiembre 2 de 1879—*Cárlos Varangot*, Escribano Público. S3v3O

Por el presente cito llamo y emplazo á los que se consideren herederos ó acreedores á los bienes quedados por muerte de D. Celestino Silva y Da. Isabel Bulnes, (conyugues) para que dentro del término de treinta dias contados desde la fecha comparezcan ante este mi Juzgado á ejercitar sus derechos de tales, bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Lobos Setiembre 1º de 1879—*Juste S. del Carril*, Juez de Paz. S3v3O

Juzgado de Paz de Lobos.—Por el presente cito, llamo y emplazo á los que se consideren herederos ó acreedores á los bienes quedados por muerte de D. Pedro Rodriguez y Da. Pastora Duarte (conyugues) para que dentro del término de treinta dias contados desde la fecha comparezcan ante este mi Juzgado á ejercitar sus derechos de tales, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Lobos Setiembre 10 de 1878—*Justo S. del Carril*, Juez de Paz. S18v18Obro.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. José M. Rosa, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Bernardo Casullo, para que dentro del término de 30 dias á contar desde la publicacion del presente comparezcan ante su señoría por intermedio de la Secretaría á que suscribe á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Setiembre 15 de 1879.—*Mariano Andrade.* S 18v 18 O

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª. Instancia en lo civil, Dr. José María Rosa, se cita á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Marcelino Prado y Da. Isidora Peñalva, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del término de treinta dias á contar desde la publicacion del presente, comparezcan ante su señoría, por intermedio de la Secretaría del que suscribe, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires 18 de Setiembre de 1879.—*Tristan María Almandos.* S 19v19 O

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Doctor Don José María Rosa se cita, llama y emplaza á Don Roque, doña Antonia y doña Martina Quinteros y Pareja, [illegible] [illegible] de lo que haya lugar.—Buenos Aires, Setiembre 1º de 1879.—*Tristan María Almandos.* S19v20 O

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª. Instancia en lo Civil Dr. D. José María Rosa, se cita, llama y emplaza á [illegible] Juzgado y Secretaría de D. Nicanor Repetto (Defensa 86) [illegible] que suscribe [illegible] Buenos Aires, Setiembre 17 de 1879.—*Avelino Rolon* S19v19Obre

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil D. José María Rosa, [illegible] D. Julio Bondi contra D. [illegible] el Martillero D. [illegible] el dia 5 de Octubre á la una, [illegible] las 2|3 partes de la tasacion [illegible] Primera calle de Uruguay [illegible] de 17 met. [illegible] tado al Oeste [illegible]—Segundo en la misma calle señalado con los números 336 y 340, [illegible] al Este por 51 met. 70 cent. de fondo al Oeste [illegible] que á los 36 met. [illegible] de Norte, se encuentra [illegible] cent. [illegible] tener en el frente del fondo 15 met. 45 cent. [illegible] 170,000 pesos.—Buenos Aires Setiembre 16 de 1879—*Juan Carlos Ponce.* S18v18Obre

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Martin Bustos, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Pantaleon Poveda, para que dentro del término de treinta dias, que se contarán desde la primer publicacion del presente, comparezcan ante su Señoría por intermedio de la Secretaría del Escribano que suscribe á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires Setiembre 19 de 1879—*Fausto Millenes.* S21v20

Por disposicion del señor Juez de Comercio Dr. D. Cárlos Dimet se notifica á don Enrique Mosconi la providencia recaida en los autos que le siguen los señores Frisai y Martinez sobre cobro de pesos, y que dice así: "Noviembre de 1878—Hágase saber al Juez que va á conocer y vuelva—Dimet—ante mi—Pedro Cedrés—así mismo se le hace saber que sino compareciese á estar á derecho dentro de diez dias se le seguirá el juicio en su rebeldía, así como que se señalan los dias Lúnes y Miércoles de cada semana para que en sucesivo concurra á la oficina actuaria á ser notificado bajo apercibimiento establecido en el art. 20 de la ley de procedimiento.—Buenos Aires Setiembre 20 de 1879—*Pedro Cedrés*—Escribano Secretario. S 23v3 O.

Por mandato del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil doctor don Martin Bustos se hace saber por el término de cinco dias á D. Juan Irregaray la providencia recaida en los autos que le sigue don Antonio Maillet sobre cobro de pesos y cuyo literal es el siguiente: Buenos Aires, Setiembre 26 y ocho de mil ochocientos setenta y nueve. En mérito del certificado que precede y en rebeldía de don Juan Irregaray se dá por evacuado el traslado conferido y autos; y en mérito del espresado certificado que aquel no ha comparecido á estar á derecho en el presente juicio se le declara con mas y rebelde, debiendo hacese saber esta resolucion en forma que determinael Código de Procedimientos.—Bustos—Ante mí, Ricardo M. Wright.—Buenos Aires, Setiembre veinte y ocho de mil ochocientos setenta y nueve, Defensa 82 (altos).—*Ricardo M. Wright.* S24v

Juzgado de Paz del Bragado.—Por el presente se cita, llaman y emplazan por el término de treinta dias á contar desde al de la publicacion, á todos los que como herederos ó acreedores se consideran con derecho á los bienes quedados por fallecimiento del intestado don Celedonio Esquivel por que dentro del citado término comparezcan á este Juzgado de Paz á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiese lugar.—Bragado, Setiembre 24 de 1879.—*Adolfo Fuesen.* S26v26

El Dr. D. Virgilio M. Tedin, Juez de 1ª Instancia en lo civil y Comercial del Departamento del Centro, ha ordenado se cite por el término de treinta dias, de aviso en cinco dias á don Simeon Gonzales, para que comparezca á estar á derecho en el juicio que le ha promovido doña Carlota Cuello de [illegible] por ante esta Escribania y oficina de Secretario que suscribe, bajo el apercibimiento que corresponda, el que se hará durante el término indicado.—Mercedes Setiembre 5 de 1879.—*Manuel Malmierca*—Escribano Secretario. S 20v20 O

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia, se cita y emplaza por el término de treinta dias contados desde la fecha, á don Eduardo Navarro, para que dentro de dicho término comparezca ante su Juzgado y Secretaría á cargo del que firma (Defensa 86), á tomar la intervencion que le corresponde en la demanda que le ha entablado don Eusebio Sabirez por cobro de pesos; procedentes de un pagaré, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires Setiembre 18 de 1879—*Eduardo Munilla.* S 20v20 O

Por disposicion del Sr. Juez Comisario del Concurso de José María Egues, D. Emilio J. Perez, se convoca por primera vez á junta general de acreedores para el dia seis de Octubre próximo á las dos de la tarde, á efecto de nombrar síndico definitivo. La reunion tendrá lugar en el Salon dicado, en el salon del Juzgado de Comercio.—Buenos Aires Setiembre 30 de 1879.—*Joaquin Lejé*, Secretario, oficina Perú 130. S27v10Obre

Por mandato del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil doctor don Martin Bustos, se cita y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña Cármen Reyes de Farias, para que dentro del término de treinta dias comparezcan por intermedio de la Secretaría del Escribano don Gregorio V. Carballo, donde me hayo adscripto ante S. S. á estar á derecho bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Defensa núm. 86.—Buenos Aires Setiembre 25 de 1879—*C. Wright.* S28v28 Obre

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel L. Noguera, se hace saber por medio del presente que el Agrimensor D. Angel Silva, á solicitud de los herederos de D. Juan de Dios Diaz, vá á mensurar y amojonar un campo ubicado en el Partido de la Exaltacion de la Cruz perteneciente á los espresados herederos; el expediente se ha solicitado esta diligencia, tramita por la Secretaría del Escribano Coronado á la que se halla adscripto el que suscribe.—Buenos Aires Setiembre 29 de 1879—*Roque Repetto.* S30v3Obre

Por disposicion del Señor Juez 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. José María Rosa, se hace saber que el Agrimensor Antonio Carvalho, vá á proceder á la mensura de un terreno que D. Gaspar Gonzalez posee en el Partido de Ranchos, cuyo terreno linda por los costados, con D. Gregorio Casco, [illegible] Francisco Genoveva, por una con D. Márcos Bernaola y por la otra con el arroyo [illegible] El expediente donde se ha pedido y ordenado la mensura, tramita por la Secretaría de D. Bartolomé Defensa ochenta y seis á la que me hallo adscripto. Buenos Aires Setiembre 28 de 1879.—*Mariano Cabral.*

Nota—A fines de la tercera semana del próximo mes de Octubre practicaré esta mensura. Buenos Aires Setiembre 27 de 1879.—*Antonio J. Carvalho.*—Victoria 49. S28v28

Por mandato del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. José María Rosa, se cita, llama y emplaza á Don Cecilio, Don Rosauro y Doña Juana Josefa Montero para que comparezcan ante el Juzgado de S. S. el dia [illegible] entrante mes de Octubre á la una, á absolver las posiciones presentadas por Don Anacleto Molina, en el espediente seguido por los testamentarios de Don Pantaleon Montero [illegible] su esposa Doña Josefa Lopez contra la de Don Genaro Dominguez sobre reivindicacion, bajo apercibimiento de que si no comparecen se darán por absueltas en su rebeldía.—Buenos Aires, Setiembre 29 de 1879—*Mariano Andrade*, oficina Defensa 86, segundo patio. O1v5

Por disposicion de D. Lucio Ledesma, Juez Comisario del Concurso de Da. María Lassar de Van de Valde, se cita á todos los acreedores para el dia seis de Octubre próximo á las dos de la tarde á fin de procederse al nombramiento de Síndico definitivo; cuya reunion será presidida por dicho Juez Comisario y tendrá lugar en el Salon del Juzgado de Comercio.—Buenos Aires Setiembre 30 de 1879.—*Estevan Bello*, Perú 130. O1v5